

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

Universidad Externado de Colombia

Trabajo de grado

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio
Getsemaní, Cartagena de Indias.

Autor:

Nathalia Martelo Gómez

Director:

MSc. Fredy Ochoa

Bogotá, 25 de enero del 2018

Contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | 4 |
| Palabras Clave | 4 |
| Introducción | 4 |
| Problemática..... | 7 |
| Justificación | 8 |
| Objetivos..... | 9 |
| Objetivo general..... | 9 |
| Objetivos específicos | 9 |
| 1. Las teorías de desarrollo. La planificación, la participación y su papel en las alternativas al desarrollo. Ubicación, reconocimiento, etimología y turismo. | 9 |
| 1.1. Marco teórico: Las teorías de desarrollo. | 9 |
| 1.2. Marco conceptual: La planificación, la participación y su papel en las alternativas al desarrollo. | 16 |
| 1.2.1. Tipos de participación | 18 |
| 1.2.2. La participación en el desarrollo | 18 |
| 1.2.3. Planificación participativa..... | 19 |
| 1.2.4. La planificación en el turismo..... | 21 |
| 1.2.5. El patrimonio cultural | 22 |
| 1.3. Marco contextual: Ubicación, reconocimiento, etimología y turismo..... | 23 |
| 1.3.1. Ubicación y reconocimientos | 23 |
| 1.3.2. Origen de la palabra Getsemaní | 24 |
| 1.3.3. Turismo en Getsemaní | 25 |
| 2. Resultados obtenidos del análisis de la participación de los getsemanicenses en la planificación del turismo..... | 26 |
| 2.1. Getsemaní en Cartagena, historia y turismo. | 27 |
| 2.1.1. Contextualización: Historia de Cartagena | 28 |
| 2.1.2. Historia de Getsemaní | 31 |
| 2.2. Las causas de la gentrificación | 41 |
| 2.2.1. Boom inmobiliario y efectos de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad..... | 41 |
| 2.2.2. Actores y sus relaciones..... | 49 |
| 2.2.3. Papel del gobierno respecto a la gentrificación | 53 |
| 2.3. Medidas de protección del patrimonio material e inmaterial | 57 |
| 2.3.1. Tradiciones y costumbres de Getsemaní | 57 |
| 2.3.2. Patrimonio material e inmaterial..... | 61 |

| | |
|--|-----|
| 2.4. Análisis de la participación de la comunidad en la planificación de Cartagena .. | 63 |
| 2.4.1. Planificación y participación de la comunidad..... | 64 |
| 2.4.2. Planeación del desarrollo de Cartagena y Getsemaní | 70 |
| Conclusiones | 78 |
| Recomendaciones | 80 |
| Referencias | 82 |
| Anexos..... | 96 |
| Anexo 1: Tabla 1. Metodologías, herramientas y técnicas de recolección por medio de varios tipos de fuentes según los objetivos. | 96 |
| Anexo 2: Formato para el desarrollo de entrevistas durante la salida de campo, presentadas a continuación: | 98 |
| Anexo 3: Entrevista al Instituto de Patrimonio y Cultura. | 99 |
| Anexo 4: Entrevista a la Comunidad. | 100 |
| Anexo 5: Entrevista a los prestadores de servicio | 101 |
| Anexo 6: Tabla 2. Cambio de residencia en los últimos 5 años..... | 102 |
| Anexo 7: Tabla 3. Actividad de servicios en el barrio. | 102 |
| Anexo 8: Figura 4. La imagen de Getsemaní en el pasado. | 103 |
| Anexo 9: Figura 5. La imagen actual de Getsemaní..... | 103 |
| Anexo 10: Figura 6. La imagen del futuro de Getsemaní. | 103 |
| Anexo 11: Figura 7. Las transformaciones que ha tenido el barrio para los residentes. | 104 |
| Anexo 12: Figura 8. Grafico sobre los tipos establecimientos a los cuales se les realizaron las entrevistas. | 105 |
| Anexo 13: Figura 9. Nacionalidades de los entrevistados de establecimientos a los cuales se les realizaron las entrevistas. | 105 |
| Anexo 14: Figura 10. Uso del suelo para Getsemaní. | 106 |
| Anexo 15: Figura 11. Edad de los entrevistados según la muestra realizada en la salida de campo y su edad correspondiente. | 106 |
| Anexo 16: Figura 12: Número de familias y las generaciones de estos que han sido residentes en el barrio..... | 107 |
| Anexo 17: Figura 13. Características que más gustan del barrio a los residentes..... | 107 |
| Anexo 18: Figura 14. Características que lo que menos gusta del barrio a los residentes. | 108 |
| Anexo 19: Tabla 4. Actividad de servicios en el barrio. | 108 |
| Anexo 20: Figura 15. Respuesta a la pregunta sobre la perdida de tradiciones realizada en campo..... | 109 |
| Anexo 21: Figura 16. Respuesta a la pregunta sobre si se piensa que están rescatando las tradiciones..... | 109 |

Resumen

Cartagena de Indias está catalogada como una de las ciudades más turísticas de Colombia. Sin embargo, el crecimiento acelerado y el aumento de las inversiones en la zona Histórica y del Caribe Norte que incluye el Centro, San Diego y Getsemaní, han generado un desplazamiento de la comunidad debido a la presión social y económica, o gentrificación, como se denomina actualmente. Esta investigación, analiza las transformaciones que han tenido la ciudad y el barrio Getsemaní desde la colonia hasta el día de hoy. Asimismo, se identifican los tipos de planificación y participación que se aplicaron durante estos periodos. Además, se explican los fenómenos de gentrificación y desarrollo turístico, sus causas y consecuencias, y se estudian las medidas de protección para el patrimonio material e inmaterial.

Palabras Clave

Getsemaní, Gentrificación, Planificación Participativa, Comunidad, Turismo.

Introducción

Cartagena de Indias es símbolo turístico de Colombia, lo que le ha permitido posicionarse nacional e internacionalmente como un destino turístico mundial. Los turistas escogen este destino para sus vacaciones o negocios gracias a la promoción realizada por el país y al título otorgado por la Unesco de Patrimonio de la Humanidad. El auge del turismo ha provocado el aumento en las inversiones de algunos barrios de la ciudad, sobre todo, aquellos que se encuentran al interior de las fortificaciones, es decir El Centro, San Diego y Getsemaní. La alta demanda observada en estos ha conllevado a la creación de establecimientos comerciales para poder suplir las diferentes necesidades. Sin embargo, esto ha provocado efectos negativos en las comunidades debido al desplazamiento de sus habitantes y sus respectivas tradiciones, costumbres e historia.

Este desplazamiento es comúnmente llamado gentrificación. La gentrificación o elitización (Rius y Posso, 2016, p. 103) se caracteriza según Glass (1949) por ser un “fenómeno de desplazamiento de una población original en un sector a favor de otra población que no es originaria del lugar y procede de una clase socioeconómica generalmente más alta” (Rius y Posso, 2016, p.103). Es igualmente, un proceso de “recambio poblacional con la finalidad de que la población de bajos ingresos ceda su

espacio a la de ingresos altos” o de “*boutiquización*” es decir que se genera “un cambio de los usos de suelo residencia a otro, como el comercial y administrativo, que genera ingresos suficientes para pagar este factor de localización por las ventajas económicas que encierra” (Carrión, 2007, p. 40).

Sin embargo, este fenómeno no se presenta de la misma manera, ni con las mismas características, ni con el mismo fin en los diferentes territorios. Por ejemplo, en el centro histórico de México, D.F. se presentó una “gentrificación simbólica (...) que restauran el patrimonio arquitectónico para los turistas, elites y la creciente clase media, facilitando la expulsión de vendedores ambulantes” (Janoschka et al., 2014; Salinas, 2013; Delgadillo, 2009 citados en Rius y Posso, 2016, p. 104). Mientras que en Río de Janeiro se realizó debido a los megaeventos, como el Campeonato Mundial de Fútbol en el 2014, que desplazó a “los residentes en favelas, *reurbanizadas* por su cercanía a lugares de eventos o vistas privilegiadas” (Contreras, 2014; Ferreira, 2014 y Makhoulouf, 2014, citados en Rius y Posso, 2016, p. 104).

En Getsemaní, la gentrificación ha tomado mayor fuerza en los últimos diez años debido a la saturación de prestadores de servicios que se encuentra en los barrios El Centro y San Diego. Anteriormente, las viviendas tenían un bajo costo por el poco mantenimiento que se realizaba en la fachada, esto permitió que los inversionistas se interesaran en el barrio y empezaran a comprar para remodelar tanto para negocios comerciales como para casa vacacionales. El cambio de la imagen del barrio aumentó la popularidad en el barrio, lo cual ha generado un mayor posicionamiento a nivel nacional e internacional.

A pesar de que se presenta una lucha por parte de los getsemanicenses en contra de los efectos negativos que ha creado este fenómeno se han observan transformaciones no solamente arquitectónicas, sino residenciales, que afectarán a largo plazo su estilo de vida y su patrimonio inmaterial.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación analiza la planificación y participación que se han implementado en la ciudad para prevenir esta situación, para lo cual se divide en tres capítulos, el primero, inicia con un marco de referencia, en el cual se realiza una crítica al desarrollo, se definen conceptos relevantes y se delimita el territorio estudiado. En el segundo capítulo, se explican las metodologías y herramientas utilizadas para la obtención de los resultados.

En el tercer capítulo se detallan tres temas. 1- Se analiza tanto la historia de la ciudad como del barrio para identificar el crecimiento de esta y el desarrollo de su turismo. 2- Se examinan las causas del fenómeno de la gentrificación, los actores participantes del barrio, los sentimientos de la comunidad al respecto y el auge del desarrollo turístico. 3- Se estudia la evolución de la planificación, la participación de la comunidad y se analizan los planes de acción posibles para la ciudad.

Entre los resultados se encontró que a lo largo de los años Getsemaní ha vivido cambios que le han permitido mantenerse al margen de las actividades de importancia que se han realizado en la ciudad. Su marginación e imagen negativa promovió de cierta manera que el barrio se mantuviera original y conservara su historia, tradiciones, costumbres y estilo de vida. Con el auge del turismo, el centro y sus alrededores empezaron a tener cambios significativos para poder satisfacer la demanda de los turistas por lo que muchos barrios pasaron de ser residenciales a turísticos, menos Getsemaní. Fue hasta hace algunos años que los inversionistas ingresaron al barrio para establecer sus comercios en él. Esto fue provocado por la saturación de empresas en los otros barrios.

La actividad turística ha tenido consecuencias positivas y negativas en sus habitantes. La poca participación de los ciudadanos en la planificación del turismo es lo que ha permitido que aumente la gentrificación, el boom inmobiliario, la valorización del patrimonio material olvidando el patrimonio inmaterial, entre otros.

Entre las conclusiones se evidenció que lo anterior se debe a que la planificación tiene un enfoque económico en el cual el turismo tiene un papel fundamental. Esto genera que la ciudad reciba un turismo masivo debido a la gran promoción turística que tanto el gobierno local como nacional implementa. Además del interés por visitar el destino, estimulado por la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad otorgada por la Unesco.

Adicional, se identificó que los getsemanisense han sido excluidos en temas sociales, económicos, políticos y turísticos. Esto provocó que el bienestar de los mismos tuviera cambios negativos y positivos a lo largo de los años. Su último cambio de imagen le permitió establecerse como un barrio turístico y de moda, gracias a las inversiones que se realizaron en este y con ello aumentó de popularidad. Sin embargo, esto ha provocado consecuencias positivas y negativas que la actividad turística ocasiona en el barrio, al igual que presiones económicas y sociales en sus residentes, razón por la cual están decidiendo

vender sus viviendas, se ha aumentado la gentrificación y se ha transformado el patrimonio inmaterial.

Se evidencia que son pocos los espacios de planificación en dónde la comunidad participa para la creación de documentos oficiales, y aquellos que existen no han sido suficientes debido a que no todos los residentes asisten.

Problemática

La participación de la comunidad en la planificación de los territorios ha sido limitada debido a la estrategia que se ha implementado para la formulación de los planes de desarrollo (Rahnema, 1996). Desde la colonia, las poblaciones han sido regidas por sus autoridades y representantes, por lo que las comunidades han tenido que seguir sus órdenes sin tener en cuenta las necesidades e intereses de estas (Sousa, 2010).

En la actualidad, se cuentan con formas participativas en la política, educación, redes sociales, asociaciones, entre otros, en las cuales la opinión de los habitantes está siendo tomada en cuenta, como por ejemplo con el voto (González, 2013). Sin embargo, esta forma de participación como otras, siguen siendo limitadas, ya que no todas permiten conocer cuáles son las necesidades e inconformidades que se presentan en las comunidades. Esto provoca fallas en el sistema de planificación, debido a que las herramientas de participación no están siendo efectivas y están omitiendo factores que están afectando negativamente a los residentes. Además, se genera una ruptura entre representantes y representados causando problemas en la comunicación (Landau, 2008).

Una herramienta de gran importancia para la planificación en los nuevos tipos de desarrollo es la participación, especialmente en el desarrollo comunitario (Osorio, 2006). Sin embargo, esta presenta límites debido a que la comunicación entre gobernados y gobernantes es poca, casi nula (Landau, 2008).

La participación de la comunidad en la planificación disminuye los efectos negativos que se pueden presentar en un destino turístico, realizando acuerdos entre el gobierno y la población para que ambas partes se vean beneficiadas (Rius y Posso, 2016). Sin embargo, para aquellos destinos en los que no se presentan estos espacios, se observa que los fenómenos de gentrificación y pérdida del patrimonio inmaterial son más acelerados.

Generalmente, estos desplazamientos son causados por diferentes motivos, por ejemplo, a través del enfoque de las políticas locales (Gentrificity, 30 de mayo de 2016), como se observa en destinos turísticos como Barcelona y Cartagena. Se tomará este último destino como objeto de esta investigación, específicamente el barrio Getsemaní que aún conserva parte de su patrimonio inmaterial.

Frente a la poca participación de la comunidad en los planes de desarrollo del barrio Getsemaní y al aumento de la gentrificación provocada por el turismo, se plantea la siguiente pregunta de investigación, ¿cómo ha sido la participación de la comunidad getsemanicense en la planificación del turismo, y cómo se relaciona esto con la protección de su patrimonio inmaterial y la gentrificación?

Justificación

En Getsemaní existe un creciente problema sobre la transformación no controlada del barrio debido al turismo. Esta actividad ha provocado el incremento en los precios de la tierra, el aumento de establecimientos comerciales y la llegada de turistas, fortaleciendo el fenómeno de gentrificación en el territorio. Si esto continúa sin ningún tipo de control, se perderá y transformará el patrimonio cultural e histórico que posee el barrio (Posso, 2015).

Este análisis permitirá no solo entender el fenómeno y las causas por las cuáles la comunidad está decidiendo desplazarse y vender sus viviendas, al igual que conocer las fallas que se están presentando en la planificación del turismo de la ciudad y en especial de Getsemaní.

Este análisis sirve para documentar la transformación de la participación de la comunidad en el tiempo y las falencias que tiene el tipo de desarrollo actual respecto a la comunidad. Igualmente, permite explicar el fenómeno de gentrificación y el desarrollo turístico que se ha presentado en Getsemaní, además de las consecuencias de declarar como patrimonio de la humanidad los destinos turísticos, entre otros elementos.

Igualmente, sirve como memoria de la comunidad sobre sus costumbres, historias y anécdotas, conocer las causas y encontrar las posibles soluciones a los problemas que se presentan en Getsemaní y en destinos similares. Lo que podrá ser utilizado por la Alcaldía, Gobernación u otras entidades, tanto públicas como privadas nacionales e internacionales para buscar estrategias de planificación efectivas en la cual la comunidad se vea beneficiada.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní en Cartagena, y su relación con la protección del patrimonio inmaterial y la gentrificación.

Objetivos específicos

- Describir la historia de Getsemaní y su relación con el turismo.
- Describir el desarrollo de la actividad turística en barrio y la relación con la comunidad.
- Analizar las medidas de protección del patrimonio inmaterial y reducción de la gentrificación en Cartagena.
- Analizar la participación de la comunidad en la planificación de Cartagena.

1. Las teorías de desarrollo. La planificación, la participación y su papel en las alternativas al desarrollo. Ubicación, reconocimiento, etimología y turismo.

1.1. Marco teórico: Las teorías de desarrollo.

El desarrollo se ha convertido en el imperativo que le permite a la sociedad alcanzar sus sueños de progreso (Garavito y Ochoa, 2016). Pero ¿qué es desarrollo? ¿Hacia dónde debe llevar a la humanidad? En esta primera parte se discuten las teorías de desarrollo.

Como concepto, el desarrollo se ha ido modificando a través de los años generando diferentes puntos de vista y cambios en su definición según la perspectiva desde la que se esté observando (Esteva, 1996). Con la industrialización en el continente europeo y posteriormente en el resto del mundo, se estableció el desarrollo como objetivo para obtener bienes materiales por medio de la extracción, explotación e industrialización de las materias primas brindadas por la naturaleza (Gudynas, 2003).

La industrialización debía conllevar un progreso social y político, soberanía política e independencia económica. Esta debía realizarse en territorios vacíos, entendiendo estos, como aquellos que no tenían población o que contaban únicamente con recursos naturales. De esta manera, todo el espacio que estaba siendo desaprovechado o subutilizado era

utilizado para convertirlo en productivo obteniendo así el desarrollo económico deseado. Todo esto se debió, a que la razón de ser de toda persona era conquistar y civilizar estos territorios (Gudynas, 2003).

Se evidenció una postura de dominación y aprovechamiento tanto de los recursos naturales como de los habitantes locales (Gudynas, 2003). El bienestar de las comunidades se medía en la cantidad de bienes que poseían, lo que fomentaba el consumo y por ende el capitalismo, aumentando la brecha social y la pobreza. A pesar que han existido economías no capitalistas como las indígenas y las campesinas, en las cuales el bienestar se mide en la satisfacción de las necesidades de las familias y la comunidad en general, la economía capitalista ha seguido predominando (Gudynas, 2003).

En 1987, el informe de Brundtland popularizó el concepto de desarrollo sostenible. Este concepto seguía la corriente de desarrollo y crecimiento, pero teniendo en cuenta los factores económicos, sociales y ecológicos, además de los pros y contras, a corto y a largo plazo, según el tipo de acción llevada a cabo (Gudynas, 2003).

En 1990, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el primer Informe sobre el Desarrollo Humano. Este continuó con la cuantificación económica, pero tuvo en cuenta “los esfuerzos del UNRISD por medir y analizar el desarrollo socio-económico y la tradición de los Informes sobre la situación social en el mundo” (Esteva, 1996, p. 65). Se buscó generar en este informe un “Índice de Desarrollo Humano” numérico con el cual se compararon 130 países, a través de la combinación de “la privación de la esperanza de vida, de alfabetismo de adultos y del PNB real per cápita” (Esteva, 1996, p. 66).

El programa de PNUD afirmó que el objetivo principal era “ampliar las oportunidades de las personas, centrándose de manera general en la riqueza de las vidas humanas y no solo en la riqueza de las economías” (PNUD, 2015, p.3). Esto se haría por medio del trabajo, no en términos económicos sino en términos de desarrollo humano, es decir no como una fuente de ingresos sino de crecimiento personal; por medio de los trabajos no remunerados, voluntarios y creativos que generarían una riqueza en la vida humana (PNUD, 2015).

El desarrollo humano es caracterizado por: la inclusión social como la más importante y “el no acceso efectivo a servicios y bienes estrictamente relacionados con la supervivencia” como la “alimentación, salud, vivienda, y también educación, empleo y

actividad productiva”; además, de la participación política y la organización (Reyes, 2009, p. 134-135).

Este desarrollo es un tema convergente y multidisciplinario, debido a la interacción de muchos factores tanto económicos como sociales. Es importante en este caso “la participación activa, efectiva, plena, libre de los individuos, grupos sociales y comunidades” en la toma de decisiones, una distribución del poder en función de las necesidades y, los recursos y aspiraciones para obtener un mayor respeto a la cultura y a los derechos humanos (Reyes, 2009, p. 135).

Este se puede aplicar en diferentes ámbitos. En el político, por medio de la participación activa de sujetos y grupos facilitando el desarrollo local. En el económico, a través de la satisfacción de las necesidades. En el ecológico, gracias al uso sostenible de los recursos naturales renovables. Igualmente, en el social a través del respeto de la cultura y los derechos humanos, y otros aspectos como la equidad de género, sustentabilidad y gobernabilidad (Reyes, 2009).

Con la teoría del desarrollo humano las prioridades cambiaron, se buscó que a través de esta las personas pudieran elegir su modo de vida, resaltando así la importancia de los activos humanos. Las personas pasaron a ser el eje de los objetivos que debía perseguir este modelo de desarrollo, lo que significó que los bienes pasaron a un segundo lugar. Por esta razón, se convirtieron tanto en el objeto de las políticas como en el instrumento fundamental del desarrollo (Presa, 2010).

En 1992, durante la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, “se mantiene el apego por el desarrollo material y el crecimiento continuo” en los cuales la naturaleza sigue viéndose como un recurso más de la economía (Gudynas, p. 36, 2003). Fue hasta el 2002, durante la conferencia en Johannesburgo que se empezó a hablar de un desarrollo balanceado donde existiera un equilibrio entre la ecología y la economía. Pese a este cambio, se mantuvo la corriente de crecimiento y desarrollo (Gudynas, 2003).

Escobar mencionó que durante los años ochenta y especialmente noventa, críticos de todo el mundo cuestionaron la teoría del desarrollo diciendo que esta había sido tomada como un discurso utilizado por los países desarrollados para jerarquizar y posicionar su poder. Lo anterior, dejó como resultado el concepto de tercer mundo, utilizado por entidades

como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y la Organización de las Naciones Unidas [ONU], para observar los problemas de los países subdesarrollados y crear a su vez un camino para resolverlos (Escobar, 2014).

Un ejemplo de esto, es la reforma planteada por Javed & Perry, conocida como “La Marcha Larga”, en la cual se expusieron ambiciosos cambios para el desarrollo de América Latina (1997). En esta se buscaba asegurar el crecimiento económico como eje fundamental, reforzando así al mercado y en una menor instancia, al Estado. Igualmente, se enfatizó en el desarrollo humano por medio del “capital humano”, el cual se enfocaba en mejorar la educación y la salud de los ciudadanos, además de buscar el entretenimiento para aumentar su productividad en el trabajo (Javed & Perry, 1997).

Las políticas, instrumentos e indicadores que debían seguir los países subdesarrollados para llegar “al desarrollo” no han sido suficientes para que este objetivo se cumpla. Esto demuestra que ha existido un “mal desarrollo” tanto en países desarrollados como subdesarrollados, lo que ha provocado reclamos en el ámbito social y ambiental. Esto último, ha generado una desconfianza en el desarrollo debido al incumplimiento de los planes, programas y proyectos, a la persistencia de pobreza y desigualdad (Gudynas y Acosta, 2011).

El desarrollo pasó de ser un discurso, a una fuerza social real y efectiva que provocó no sólo la transformación económica y ambiental de los países sino también de los aspectos sociales, culturales y políticos de las sociedades. De esta crítica surge el concepto de post-desarrollo, el cual según Escobar (2014) tiene tres objetivos: la descentralización del desarrollo, el final del desarrollo y la transformación del conocimiento particular y de los expertos.

Por otro lado, durante la Declaración de Copenhague de 1995 sobre Desarrollo Social se reconoció la importancia de este y del bienestar de la humanidad, además de los grandes problemas sociales que han existido en el mundo como la pobreza, el desempleo, la marginación, desigualdad, entre otros. Se definieron las metas y objetivos del desarrollo social mencionando que se debían eliminar o reducir los trastornos e inestabilidades sociales en la familia y la sociedad. Asimismo, se debía luchar contra todo lo que pusiera en juego la paz, la seguridad, la salud y el bienestar de los pueblos, como por ejemplo el hambre crónica, la malnutrición, las drogas, la delincuencia, la corrupción, el terrorismo, entre otros (Naciones Unidas, 1995).

Esta teoría se basó en “la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad, el respeto, la paz, la democracia, la responsabilidad mutua y la cooperación y pleno respeto de los diversos valores religiosos y éticos y de los orígenes culturales de la gente”. Para lograr esto, las políticas y actividades debían velar por el progreso social y mejoramiento de la condición humana sobre la base de la plena participación de todos. De igual modo, los Estados y otras instituciones internacionales y nacionales debían ser los responsables de vigilar que todo lo anterior se llevara a cabo en todos los ámbitos (político, social, cultural y jurídico) (Naciones Unidas, 1995, p.p. 10-12).

El estancamiento económico de los países desarrollados y la crisis económica permitieron que algunos países subdesarrollados como Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica [BRICS] lograran niveles de crecimiento fuertes. Esto, comenzó a poner en duda las diferentes teorías de desarrollo y crecimiento, ya que los países del norte estaban entrando en un periodo de decrecimiento en su economía (Escobar, 2014).

Además, eventos como los ataques del 11 de septiembre de 2001, la invasión de Irak en marzo del 2003, la crisis ambiental y el cambio climático, el aumento de la conectividad gracias a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y finalmente la crisis mundial causada por la burbuja inmobiliaria del 2007, fueron eventos que desestabilizaron a los continentes y transformaron la perspectiva de los estudios del desarrollo (Escobar, 2014).

Todo lo anterior, provocó que nuevas teorías empezaran a surgir debido a las problemáticas no solo ambientales sino también sociales. Además, creció un interés por fomentar el bienestar de las comunidades, sobre todo en países del sur, por medio del desarrollo económico y social. Esto, con el fin de permitir transformaciones individuales y grupales para lograr la equidad o el “trato justo de las diferencias” en todos los niveles, desde lo mundial hasta lo local (Sen, s.f. p.134; Reyes, 2009, p.138).

El desarrollo humano y social han estado alineados a los diferentes ámbitos (culturales, ecológicos, económicos, políticos y espirituales), y se han convertido en una alternativa para el desarrollo y sobre todo para el bienestar de las comunidades. Se diferencian en que el desarrollo social se ha definido como la nueva visión de desarrollo con ciertas modificaciones en prioridades, políticas y criterios de evaluación, al igual que ha determinado que el bienestar es posible y deseable. Mientras que, el desarrollo humano,

ha dicho que se deben establecer condiciones para que las personas puedan desarrollarse (Presa, 2010).

En oposición a la visión del desarrollo centrado en el capitalismo, surgieron alternativas a modelos civilizatorios occidentales en los cuales se mencionaron las crisis económicas y climáticas, y los problemas de alimentación y pobreza (Mamani, 2005 y 2006, citado por Escobar, 2014, p. 46). Dentro de estas alternativas han existido concepciones que unen naturaleza, nación, economía, tiempo y ciudadanía. En estas se incluyeron tanto las poblaciones urbanas como rurales (campesinos e indígenas), además de la búsqueda de la recuperación del sentido de la vida, el reforzamiento de las comunidades locales y el reconocimiento de las diferentes culturas y civilizaciones. Esto con el fin, de obtener el control del patrimonio cultural y reconstruir el Estado (Chopehuanca, 2010, citado por Escobar, 2014, p. 47).

Este pensamiento alternativo se expandió a nivel global y se reactivó el espacio del pensamiento crítico en América Latina a finales de los años noventa y a comienzos de la primera década del milenio (Escobar, 2014). Revive el concepto de “Buen Vivir” (BV) que según Acosta (2010), iniciaría no solo la oportunidad de construir, sino también, se emprendería el camino al post-desarrollo (citado por Escobar, 2014, p. 36).

Estas alternativas al desarrollo han cuestionado radicalmente todos los conceptos relacionados al mismo, es decir: “crecimiento, progreso, reformas de mercado, [...], incremento desmedido en el consumo material individual” (Escobar, 2014, p.43) entre otros. Adicionalmente, se analizaron los saberes y movimientos indígenas, excluyendo los conocimientos occidentales y se recuperaron las discusiones sobre BV y derechos de la naturaleza, como la “plataforma política y construcción de alternativas al desarrollo” (Gudynas y Acosta, 2011, p.73).

Gudynas y Acosta, (2011), describieron el BV como una buena vida “que no remite a desarrollos alternativos instrumentales, sino como a una alternativa a la idea occidental del desarrollo como un todo” (p. 71). Es un concepto plural y multidimensional en construcción, bajo reflexiones académicas y movimientos sociales. Esto quiere decir, que se recuperan los saberes de pueblos indígenas, apartándose de las ideas occidentales convencionales y apuntándole a la vida buena incluyendo a la naturaleza (Gudynas y Acosta, 2011).

Este concepto proviene de la idea de “vida buena” de los indígenas y se empezó a implementar en las constituciones de Ecuador en el 2008 y de Bolivia en el 2009 como los “derechos del Buen Vivir”. Estos incluían elementos como alimentación, ambiente sano, agua, comunicación, educación, vivienda, salud, energías, etc. (Gudynas y Acosta, 2011, p. 76).

Cada uno definió en sus planes gubernamentales los campos de acción del BV y del desarrollo, sus principios, responsabilidades, la forma de organización económica del Estado, entre otros elementos, enfocadas cada uno y siguiendo el modelo de “Vivir Bien” en todos los aspectos y dimensiones (Gudynas y Acosta, 2011). De esta manera se busca cambiar el modelo de desarrollo tanto en la economía como en el mercado por medio de la construcción de la sociedad y la prevención del mercantilismo, los monopolios y la especulación (Gudynas y Acosta, 2011).

Ambas constituciones manejan diferentes posturas y enfoques, demostrando que esta plataforma política ha podido adaptarse, pero comparten elementos críticos comunes y buscan alcanzar el BV mezclando los conocimientos ancestrales con algunas tradiciones occidentales (Gudynas y Acosta, 2011).

Este concepto de BV se ha presentado en otras culturas como en la sudafricana, en la cual se ha implementado una filosofía o estilo de vida similar llamado Ubuntu. Este trata sobre la humanidad entendida como la suma de las relaciones individuales y su vínculo con la naturaleza. Esta interconexión debe ser ideal entre ellos, y es sensible a las dimensiones existentes (pasado, presente y futuro), por lo que los valores morales heredados de los ancestros tienen mucha importancia para las actuales y futuras generaciones (Le Grange, 2012).

La visión hegemónica del desarrollo, el Buen Vivir y las Epistemologías Del Sur, son los conceptos que van a orientar este trabajo. Esto, debido a que estas nociones se han enfocado principalmente en el bienestar de las comunidades y en un crecimiento limitado de la economía para que estas obtengan beneficios como mencionan Acosta, Gudynas y Escobar (2010, 2003, 2014).

1.2. Marco conceptual: La planificación, la participación y su papel en las alternativas al desarrollo.

Teniendo en cuenta estos últimos conceptos, se abordarán temas como planificación, participación, planificación participativa, planificación turística y turismo comunitario. Antes de explicar cada uno de estos, es importante enfatizar en los contextos actuales del continente latinoamericano y del país ya que deben ser tenidos en cuenta para la aplicación de las alternativas al desarrollo.

Según Rahnema, los fracasos de los proyectos de desarrollo en estos países fueron provocados por la marginación de las poblaciones afectadas en los procesos de diseño, formulación e implementación de las estrategias de desarrollo. Se estableció que estas estrategias debían ser de arriba hacia abajo sin tener en cuenta la opinión de los habitantes (1996).

En los países del sur se evidenciaron secuelas provocadas por el periodo de conquista e independencia. Esto provocó inestabilidad en estos países generando así guerras civiles y luchas al interior de estos. Existieron dos tipos de luchas: las ofensivas y las defensivas. Las primeras, generaron un cambio radical transformador de la sociedad y las segundas, defendieron lo que fue conquistado buscando eliminar las conquistas democráticas. Ejemplos de esto fueron la contrarrevolución jurídica, la criminalización de la protesta social, el paramilitarismo, entre otros (Souza, 2010).

Cuando estos países fueron colonizados, se adoptó el tipo de democracia, soberanía y formas de participación de los países colonizadores y se desconocieron las teorías de las comunidades que habitaban en ellas. Según Souza, existen tres formas de democracia: la representativa, la participativa y la comunitaria que unidas, enriquecen las formas de participación. “La forma democrática representativa es liberal y no se defiende de las fuerzas fascistas [...] Por eso es necesario tener fuerzas, formas radicales, revolucionarias, de democracia que son esas que surgen de todas estas luchas” (Souza, 2010, p. 452).

Teniendo en cuenta lo anterior, la participación se entiende como la vivencia o el sentimiento de ser tenido en cuenta o tener un reconocimiento, para que los habitantes tengan la posibilidad de aportar ideas, soluciones, pensamientos, capacidades creativas, entre otros. De esta manera, los participantes están activos y consistentes para desarrollar

esta actividad excluyendo a aquellos que no están informados, preparados y educados (Monroy, 1987).

En latín este concepto significa “tomar parte de un reparto” (Rivero, 1997, p.56). También significa tomar parte en el proceso de elección electoral, que es cuando la población utiliza su poder por medio del voto para escoger a su representante. Sin embargo, el voto ha sido una forma de participación limitada ya que no muestra las preferencias ciudadanas y no aporta ni a las directrices de políticas públicas, ni a las decisiones, ni a la identificación de la jerarquía social, ni al conocimiento de la inserción de la población en otras pautas participativas (González, 2013). Además, se excluyen a aquellos que no cumplen con los requisitos para participar en este proceso, como lo son los menores de dieciocho años (Monroy, 1987).

Matías Landau mencionó, que la razón de que el Estado sea ineficiente y poco representativo se debe a la metáfora espacial que relaciona la dicotomía cerca/lejos. Esto quiere decir, que entre más lejos estén las autoridades, más complicado es el acercamiento a los ciudadanos. Esto debido a que, la comunicación entre ambas partes es poca o nula ocasionando que las demandas de los ciudadanos no sean atendidas (2008).

Según Landau, al ser la participación una herramienta de articulación entre el gobierno y la comunidad local, debe tener en cuenta las imágenes de cada actor y cómo se relacionan entre sí. Sin embargo, esta ha sido débil debido a la falta de confianza de los residentes en las autoridades (2008). El autor propuso que para que exista una participación apropiada se debe descentralizar el poder para obtener esa confianza que se ha perdido. Igualmente, debe existir un acercamiento del gobierno y sus representantes para así, crear una ciudad eficiente y democrática (Landau, 2008).

La cultura de la participación ha otorgado la posibilidad de intercambiar puntos de vista, exponer ideas, comentarios y experiencias. En la actualidad gracias a la tecnología se puede realizar esta participación por medio de la comunicación horizontal y de la Web 2.0. Estos medios digitales se han utilizado como canal de comunicación dinámico ya que en estos se comparten opiniones, ideas, pensamientos, se busca resolver problemas y construir conocimiento (Aparaci y Osuna, 2013).

La participación implica colaboración y la pertenencia a un grupo con metas comunes. Además, ser libre, crítico y responsable, es un derecho en el sistema

democrático, por lo que son necesarias normas y políticas. A través de esta participación, el ciudadano se compromete solidariamente a ser responsable y crítico, para la toma de decisiones que transformarán a la sociedad en la que vive en un sitio mejor. Sin embargo, la estructura social ha impedido que la participación ciudadana se desarrolle de manera adecuada (Aparaci y Osuna, 2013).

1.2.1. Tipos de participación

Rahnema (1996) menciona, que la participación puede “ser transitiva o intransitiva, amoral o inmoral, forzada o libre, manipuladora o espontánea” (p. 194). Esto significa, que la participación se puede orientar o no a un objetivo o meta definido, ser o no ser éticamente concreta, al igual que se espera que sea una acción libre. Sin embargo, esto no se pone en práctica, debido a que se obliga o se arrastra a las personas a participar en actos en los cuales no tienen interés. Además, la participación puede de cierta forma ser guiada o influenciada, dirigiendo esta, a los participantes a realizar actividades fuera de su control evitando la espontaneidad (Rahnema, 1996).

Igualmente, es una práctica, condición y necesidad que debe realizarse por la acción ciudadana como método de planificación ya que este permite que se genere un desarrollo social en las comunidades. Por ende, a través de esta acción ciudadana se pueden lograr buenos resultados que beneficien a todos. Asimismo, los habitantes se sienten parte de algo, se incluyen en el proceso, se apropian de la información y con base en esta se toman decisiones que permiten transformaciones importantes (Candelo, Ortiz y Unguer, 2003).

Existen dos tipos de participación la funcional y la ética. La primera, hace énfasis en recibir y entregar información y experiencias para resolver problemas. La segunda, permite que cada individuo identifique y defina los cambios que quiere obtener. De esta manera, la participación puede ser activa, crítica, organizada, creativa, equitativa, precisa y legitimadora para que se convierta en una experiencia positiva y efectiva (Candelo, Ortiz y Unguer, 2003).

1.2.2. La participación en el desarrollo

Como se ha observado en las definiciones anteriores, la participación fue adoptada de los países del norte y provocó una ruptura y alejamiento de la comunidad y el Estado al imponerse en los países latinoamericanos. Los cuales contaban con diferencias en diversos

aspectos tanto sociales como culturales. Esto incidió en los métodos de participación y proyectos de desarrollo debido a la falta de consulta de sus habitantes (Rahnema, 1996).

Molina (1987) afirma, que a pesar de que esta ha sido una herramienta básica para alcanzar altos niveles económicos y sociales, esta no ha servido para la resolución de problemas. Por el contrario, los ha consolidado y agudizado debido a la política de crecimiento económico y el pensamiento de desarrollo.

De acuerdo con Escobar (1996), las técnicas y prácticas de la planificación han sido ejes fundamentales del desarrollo ya que han simbolizado la creencia de que el cambio social se puede dirigir y producir a voluntad. De esta manera, los países pobres podrían obtener el progreso mediante esta práctica y alcanzar la modernidad occidental.

A través de la ruptura y cambio del pensamiento se han creado nuevas estructuras gracias a los acuerdos entre los actores por medio de la participación. De esta manera, se ha alcanzado un orden según los intereses y contextos de cada región teniendo en cuenta que cada uno de estos es diferente. Esto ha permitido finalmente obtener resultados satisfactorios (Molina & Rodríguez, 1987).

Asimismo, debe haber un acercamiento de los gobernantes y gobernados para que la planificación proporcione resultados adecuados. Para ello, se ha usado la planificación participativa, la cual no ha permitido tener resultados completamente satisfactorios debido al escepticismo de la población. Por eso mismo, esta debe fomentar la autogestión para alcanzar las metas deseadas entre la colectividad y los representantes (Molina & Rodríguez, 1987).

De acuerdo con lo anterior, la planificación debe ser el resultado de un proceso lógico de pensamiento, donde se analiza la realidad y se transforma según los intereses y aspiraciones de la sociedad. El análisis debe ser objetivo y condicionar las acciones a un problema único debido a la relación espacio-tiempo. Por esto, cada metodología de planificación debe ser diferente (Molina & Rodríguez, 1987).

1.2.3. Planificación participativa

Este concepto está ligado con el enfoque de la gobernanza, la cual inició desde los organismos internacionales y bancos multilaterales, y se ha utilizado para la cooperación y los préstamos a países en vía de desarrollo (Mayntz, 1998; Doornbos, 2004). La

gobernanza se ha preocupado principalmente de las instituciones financieras internacionales para obtener arreglos institucionales amigables y complementarios según el mercado de los diferentes países (Alberdi y González, 2008).

Posteriormente, ha pasado a ser una forma de referirse al proceso de gobernar o dirigir una sociedad (Kooiman, 2003). Con esto se ha buscado definir las funciones y responsabilidades del Estado para la obtención del bienestar de la población. Esto quiere decir que se ha encargado de coordinar, regular y garantizar los derechos entre los diferentes actores por medio de las leyes y normas (Isaza, 2012).

A través de esto, se ha generado la posibilidad de crear participación ciudadana, de controlar a la comunidad y de tomar decisiones sobre la gestión y los resultados que se quieren obtener. La población debe entonces velar para que la gestión sea la adecuada ya que ellos son los principales afectados en el momento que esto no se realice (Isaza, 2012).

La creación de políticas públicas ha buscado encontrar el sentido y el significado de lo público, entendiendo esto como la búsqueda del bienestar para todos teniendo en cuenta los valores mínimos (Oszlak, 2006 y Bustelo 1999).

Se han requerido escenarios de participación para la transformación social, en los cuales la planeación participativa reúna los valores societales, los métodos colectivos y la co-construcción de estrategias innovadoras para entender la exclusión y desigualdad. Gracias a la acción conjunta que articula los diferentes actores sociales se han logrado planificar-gestionar de forma unida soluciones a situaciones sociales problemáticas (Umbarila, 2015).

Uno de los instrumentos metodológicos y operativos utilizados para generar un crecimiento local es la planificación participativa en la cual se vincula el Estado y la ciudadanía para que se alcancen acuerdos, normas y leyes surgidas de consensos con la misma. Provocando esto la construcción de la cotidianidad como forma de vida y cultura o llamado constitucionalismo. Estos acuerdos, normas y leyes deben ser ejercidos y defendidos por las autoridades, al igual que la comunidad debe exigir, y velar porque estos acuerdos sean cumplidos (O'Donnell, 2001, citado por Astudillo, et al., 2015, p. 339).

Como mencionan Banegas, Atiencie y Martínez (2015), la articulación entre estos dos actores en un proceso de sustentabilidad permite realizar “actividades para la constante identificación de problemas, demandas, [...] y limitaciones, análisis de alternativas,

adopción de estrategias, formulación de programas, proyectos y presupuestos, para la posterior ejecución, evaluación [...] y ajuste permanente de sus acciones” (p. 341).

1.2.4. La planificación en el turismo

La formulación de programas, proyectos y presupuestos se ha realizado en diferentes ámbitos incluido el turismo. Según Getz, en la planificación del turismo existen cuatro enfoques: la participación desarrollista, económica, física y comunitaria (s.f., citado en Osorio, p. 294, 2006).

La participación desarrollista, promovía la implementación del turismo sin ningún tipo de control. Se utilizó en la creación de planes de desarrollo turísticos durante los años ochenta (Gertz, s.f., citado en Osorio, 2006, p. 297). Este enfoque permitió la construcción de un proceso de desarrollo unido a las necesidades de ocio y tiempo libre de la población a pesar de que en la práctica fueran limitados (Osorio, 2006).

La participación económica, impulsaba el turismo como una oportunidad de crecimiento económico, desarrollo de la región y reestructuración productiva. Sus fines eran económicos dejando a un lado lo ambiental y lo social, y no analizaban la distribución de los beneficios de esta actividad en la sociedad. Esta se utilizó para la obtención de divisas y el fomento del turismo masivo como política nacional (Goldstone, 2003, citado en Osorio, 2006, p. 298), activación económica y generación de empleos. Sin embargo, provocó impactos negativos en el ámbito ambiental y cultural (Redes Consultores, 2000; Mazon, 2001; Ivars, 2003; Osorio, 2006, citados en Osorio, p. 299, 2006).

La planificación física, buscaba la adecuada distribución del turismo en el espacio con un uso racional del suelo. Se basaba inicialmente en una posición arquitectónica, en donde se buscaba crear todo un complejo turístico, es decir la infraestructura apropiada para que se pudiera implementar esta actividad (hoteles, restaurantes, etc.). Esto con el fin de atraer turistas internacionales con alta capacidad de consumo (Osorio, 2006).

Después se pasó al modelo post-industrial, debido al cambio de comportamiento de los turistas al querer realizar un turismo sustentable, es decir, uno donde existieran “experiencias, diversificación, patrones de viajes heterogéneos, servicios de calidad y con identidad cultural, conciencia social y ambiental, y prevención y monitoreo de impactos” (Osorio, 2006, p. 304). Este nuevo modelo quería encontrar un equilibrio entre la práctica de esta actividad y el aspecto ambiental. Este turismo sustentable permitió que se

estableciera una planificación turística en la cual se detectara, organizara y coordinara el desarrollo turístico gracias a la participación de las comunidades locales teniendo en cuenta aspectos ambientales, capacidad de carga, los impactos y el ordenamiento territorial (Osorio, 2006).

Esto dio nacimiento al enfoque comunitario, que se ha implementado a través de la estrategia de abajo hacia arriba en la cual la comunidad toma las decisiones y no el estado sobre el tipo de desarrollo turístico que desea. De esta manera se ha fomentado que la comunidad local tenga control sobre el desarrollo turístico que se realiza en el territorio con el fin de brindarle una mejor calidad de vida (Osorio, 2006).

Según Dernoí, en el turismo comunitario la comunidad es la que brinda los servicios a los turistas ya que son ellos los “anfitriones” y su objetivo es establecer una comunicación directa entre turistas y locales (1988). Así, la población local obtendrá beneficios directos sobre la actividad turística, teniendo en cuenta que este tipo de turismo tiene como finalidad el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, el respeto y la conservación de los recursos naturales y culturales. Por esto, la interacción del turista con la comunidad local y los prestadores de servicios turísticos toma gran relevancia (López y Sánchez, 2009, citado por Orgaz, 2013, p. 2).

Adicionalmente, en este enfoque la comunidad es dueña de la propiedad, se puede desarrollar en una ciudad, en un área protegida o en un agroecosistema, debido a que este tipo de turismo no se define por los atractivos que el destino cuenta, sino por la forma en la que se realiza esta actividad. Esto ha permitido, que la comunidad realice todo el proceso de planificación y gestión del turismo participando en su desarrollo y manejo. Esto último, requiere una responsabilidad colectiva y una aceptación de los órganos representativos (Ochoa, 2016).

1.2.5. El patrimonio cultural

El patrimonio cultural se compone de bienes materiales (arquitectónicos entre otros bienes inmuebles), manifestaciones inmateriales (lengua, tradiciones, conocimientos, etc.), los productos y las representaciones de la cultura (Ley 1185, 2008, art. 1). Según la Unesco, el patrimonio cultural inmaterial [PCI] es:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes - que las

comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (Unesco, 2016, p. 5).

El PCI se manifiesta en las tradiciones y expresiones orales -incluyendo el idioma-, el arte, las tradiciones, rituales y costumbres, al igual que en las festividades y eventos sociales, conocimientos y temas sobre la naturaleza y el universo (Unesco, 2016, pp. 5 - 6). Para poder protegerlo a largo plazo se debe salvaguardar por medio de medidas, no solo para protegerlo sino también para identificarlo, promocionarlo, valorizarlo, entre otros elementos (Unesco, 2016, pp. 5-6; Ley 1185, 2008, art. 1).

Para salvaguardar, desarrollar y valorizar el PCI el Estado debe implementar una política en la cual este sea destacado. Se debe integrar su protección en la planificación, designar organismos de salvaguardia, fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, además de metodologías de investigación, entre otros (Unesco, 2016). Adicionalmente, debe existir una participación amplia “de las comunidades, grupos e individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio, y asociarlos activamente a la gestión del mismo” (Unesco, 2016, p. 11).

1.3. Marco contextual: Ubicación, reconocimiento, etimología y turismo.

1.3.1. Ubicación y reconocimientos

Cartagena de Indias fue erigida el Primer Centro Turístico de la República en el año 1943 bajo la Ley 60. Fue declarada como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1984 gracias a su fortaleza y conjunto de fortificaciones defensivas más extensas del Nuevo Mundo. Además, fue establecida como Distrito Turístico y Cultural en 1987 (Vera, 2012; Carrillo, H., et al, 2013; Posso, 2015; Unesco, 2003).



Figura 1. Mapa de Getsemaní. Tomado de Google Earth, 2017, recuperado de <https://goo.gl/QEUIaJ>

Getsemaní, agrupado en la localidad: Histórica y del Caribe Norte, está delimitado actualmente desde el Centro de Convenciones pasando por la calle de la Media Luna hacia la avenida del Arsenal, seguido por la avenida del Pedregal y regresa al Centro de Convenciones (Díaz de Paniagua y Paniagua, 1993); como se puede observar en la Figura 1.

Los barrios que se encuentran en esta localidad poseen una reglamentación especial en el Plan de Ordenamiento Territorial, parte VIII decreto 0977 de 2001, por ser una zona de conservación y protección histórica y patrimonial de la nación y de la humanidad. Por esto, las construcciones, o remodelaciones tienen que cumplir con ciertos requisitos para que se puedan hacer actividades inmobiliarias en ellas (Posso, 2015).

1.3.2. Origen de la palabra Getsemaní

El barrio fue adquirido por el párroco y músico Juan Pérez de Materano a mediados del siglo XVI quien nombró el barrio de esta manera por ser el sitio en el que Jesucristo se retiró con sus discípulos a orar (Díaz de Paniagua, 1993).

Según Muñoz (2013) el origen de la palabra Getsemaní proviene del hebreo que significa “prensa o molino para hacer aceite de oliva”. Existe otra interpretación, en la cual se dice que el nombre viene del Arameo GathSmame o Ximaní, y significa tierra apta para el cultivo de olivo. Este territorio, también se puede identificar por los nombres siguientes Gimani, Jimani y la Santísima Trinidad de Getsemaní (Ferrer & Morillo, 2013).

Getsemaní era heterogéneo y multicultural, en él se encontraban indígenas, portugueses, negros ladinos o asalariados y horros o libres, judíos, españoles con poco poder, marinos y esclavos (Díaz de Paniagua, 1993).

Se caracterizaba por ser un barrio comercial y de integración social ya que ahí se realizaban los intercambios y la compra de productos en las plazas de la Trinidad, el Matadero y San Francisco. Además de ser el lugar de reunión de artesanos, carpinteros,

cereros y enfardeladores. Hoy sus plazas y calles son el sitio de encuentro de turistas y residentes (Lemaitre, 1983).

1.3.3. Turismo en Getsemaní

El turismo en masa y la saturación de hoteles en Bocagrande, el Centro, San Diego y otros barrios, hizo que inversionistas pusieran sus ojos en Getsemaní e iniciaran a partir de los años 2000 con la construcción de establecimientos turísticos para responder a la demanda (Lemaitre, 1983, Díaz de Paniagua 1993, Posso, 2015). Esto ha transformado la dinámica del barrio, incluyendo nuevas actividades con las cuales la comunidad en general no ha estado de acuerdo, como el consumo de drogas y alcohol en la plaza y otros.

En las veintidós manzanas que tiene Getsemaní, existen en este momento más de ochenta y cinco hoteles, además de hostales, boutiques, negocios de ocio y entretenimiento como discotecas, bares y restaurantes (Posso, 2015). Lo anterior, ha generado varias problemáticas de las cuales se mencionarán algunas a continuación:

La primera, es respecto a la restauración de los inmuebles, ya que algunos de los inversionistas han respetado lo establecido en los artículos 181 y 182 que hablan sobre el tratamiento para la conservación histórica, mientras que otros los han violado. Dichos artículos se aplican en las áreas de la ciudad que, por sus elementos urbanos, estructuras y su valor histórico arquitectónico deben contar con normas para su preservación. Por lo que las intervenciones se realizan en función de la tipología arquitectónica de los predios de los barrios: El Centro, San Diego y Getsemaní (Decreto 0977, 2001, art 181, 182).

La segunda problemática hace referencia al ingreso de nuevos moradores, tanto de paso, como permanentes, creando así gentrificación. Otro actor que contribuye a la gentrificación es la valorización de las viviendas provocado por la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad y en general, por el ingreso de establecimientos comerciales que han hecho que el barrio sea mucho más apetecido (Posso, 2015).

Sin embargo, existe un grupo de personas que se unieron para luchar contra este fenómeno y evitar que los residentes se siguieran desplazando. Estos se autodenominan raizales y cuentan con un fuerte arraigo al territorio donde crecieron y vivieron. Igualmente, son muy cerrados a aquellos foráneos que, aun viviendo hace más de 20 años en el lugar, no son considerados como parte de la comunidad (Díaz de Paniagua, 1993).

El término raizal está mal utilizado por los residentes porque este solo se refiere a los mestizos de las islas San Andrés, Providencia y Santa Catalina, caracterizado por ciertos rasgos diferentes a los nativos o indígenas. La ubicación de la Isla les permitió que se creara una fuerte red social, una comunidad solidaria y sensación colectiva de independencia por lo que se diferencian como raizales (MinCultura, s.f.). Sin embargo, el significado que los getsemanicenses están utilizando puede relacionarse con la definición original en la medida en que ellos al interior de Cartagena se sienten diferentes y fuertes como comunidad, además de ser oriundos u originarios del barrio.

Son estos getsemanicenses los que mantienen su música, sus bailes y sus tradiciones y que ahora se sienten amenazados por el ingreso de los turistas y nuevos actores al barrio (Posso, 2015). Esto sucede por las presiones sociales y económicas que se están ejerciendo al interior de este barrio, por la falta de intervención del gobierno para reducir el fenómeno de gentrificación y los fuertes intereses que buscan que este se convierta en un barrio turístico y deje de ser residencial.

2. Resultados obtenidos del análisis de la participación de los getsemanicenses en la planificación del turismo

Los aspectos metodológicos que se implementaron para obtener los resultados son los siguientes:

A través de la observación no participante u observación indirecta por interrogación, se realizaron entrevistas a la comunidad, entidades gubernamentales y prestadores de servicio.

Se utilizó la entrevista focalizada (Cerde, 1991), para abordar temas sobre el desarrollo del barrio, la participación, la gentrificación y el patrimonio material e inmaterial (Ver Anexo 2, 3, 4 y 5). Además, se utilizó el cuaderno de notas para apuntar información relevante obtenida durante la salida de campo.

Se realizaron en total de treinta y un entrevistas de las cuales, catorce fueron a la comunidad, once a prestadores de servicio, cuatro a entidades gubernamentales y otros entrevistados. Para proteger su identidad, todos los entrevistados son identificados a través de seudónimos: para comunidad C# (1-14), entidades gubernamentales EG# (1-4) y otro tipo de actores O (1). Ver formato de entrevistas (Anexos 2, 3, 4 y 5).

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

Adicionalmente, se analizaron fuentes secundarias, entre ellas documentos legales y gubernamentales como leyes y planes de desarrollo, documentos históricos, entre otros. Esto, con el fin de obtener información en aspectos políticos, económicos, históricos, sociales y culturales de Cartagena y Getsemaní.

Después, se realizó un proceso selectivo para el análisis y transcripción de los datos recolectados (Cerde, 1991). Entre los dispositivos mecánicos, se emplearon la grabación de audio con previo aviso a los entrevistados para registrar sus entrevistas y elementos claves de utilidad para la investigación (Cerde, 1991).

Posteriormente, se sintetizó la información más relevante en matrices o cuadros gráficos provenientes de los hechos y datos de las opiniones de los entrevistados, incluyendo a la comunidad, instituciones y entidades turísticas para ser analizados. Y en el diagrama de Venn para aprender sobre las relaciones entre los diferentes actores (Geilfus, 2002).

Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados que se exponen a continuación analizan tanto fuentes secundarias como primarias para responder a cada objetivo específico.

- El subcapítulo *Getsemaní en Cartagena, historia y turismo* responde al objetivo específico: Descripción de la historia de Getsemaní y su relación con el turismo, y del desarrollo de la actividad turística en barrio.
- El subcapítulo *Las causas de la gentrificación* corresponde a la relación del turismo con la comunidad y reducción de la gentrificación.
- El subcapítulo *Medidas de protección del patrimonio material e inmaterial* resuelve el objetivo de analizar las medidas de protección del patrimonio inmaterial en Cartagena.
- Y finalmente *Análisis de la participación de la comunidad en la planificación de Cartagena* expone el objetivo con su mismo nombre.

2.1. *Getsemaní en Cartagena, historia y turismo.*

Inicia con un recuento de la historia de Cartagena y se amplía aquella relacionada con Getsemaní, para así conocer las transformaciones tanto de la ciudad como del barrio y poder continuar con el análisis de los fenómenos que están afectando actualmente a la comunidad local respecto al turismo.

2.1.1. Contextualización: Historia de Cartagena

Cartagena antes y durante la colonia

Se cree que Cartagena tuvo sus primeros asentamientos humanos entre 7.000 y 3.000 antes de Cristo (AC). Pasaron a ser sedentarios en 2.500 AC hasta la llegada de los españoles. Entre ellos se asentó una población indígena llamada Kalamaríes proveniente de Venezuela (Díaz de Paniagua, 1993) o Karibes Malibú (O1, comunicación personal, 9 de junio de 2016).

Se presentó una conquista no pacífica y hostil entre los indígenas y Pedro de Heredia. Este último ganó la batalla y fundó Cartagena en 1533. Díaz de Paniagua mencionó, que los indígenas que se quedaron fueron muriendo por las enfermedades provenientes del extranjero, el trabajo forzoso y su deculturación, lo cual provocó su casi completa extinción (1993).

Después de su fundación, se inició el desarrollo urbanístico en el centro amurallado a mitad del siglo XVI, el cual fue sede de inmigrantes que vinieron en la búsqueda del oro (Díaz, Paniagua, 1993). Su ubicación estratégica facilitó la entrada de mercancías, esclavos y contrabando por lo que se requirieron establecimientos comerciales situados en Getsemaní para suplir con las necesidades tanto de los que ingresaban como del resto de la población, incluyendo la alta sociedad que se encontraba en el centro amurallado (Posso, 2015).

En 1533 se construyó el puerto de la ciudad, el cual fue de gran importancia para el país por su papel fundamental en el crecimiento económico gracias a la importación y exportación de productos (Acosta, 2012; Calvo y Báez, 2000).

A finales del siglo XVI, se trazaron las principales calles de Getsemaní, la Media Luna y la calle Larga, en las cuales habitaron clases sociales media y baja compuesta por extranjeros, tratantes de esclavos, gente de mar, artesanos y comerciantes minoristas. La cercanía al puerto les permitió el comercio ilícito y contrabando y facilitó su desplazamiento (Posso, 2015).

Construcciones como la fábrica de jagüeyes, que dotaron de agua dulce a las embarcaciones y a la población, además de instalaciones adecuadas en la Plaza del Arsenal, hicieron que el barrio obtuviera importancia económica y urbana, aunque no la suficiente para que se ingresara al interior de las murallas (Posso, 2015).

A principios del siglo XVII, el número de residentes aumentó por lo que se crearon las calles actualmente conocidas como Tripita y Media, San Andrés, Guerrero, el Pozo, la Aguada y de la Marina, que pasan por la plaza de la Trinidad y Pozo. Se construyeron adicionalmente varios edificios como el hospital de convalecientes, la iglesia de la Trinidad, la Obra Pía y el hospital Espíritu Santo en la calle de la Media Luna y se iniciaron las fortificaciones (Ferrer & Morillo, 2013).

Hasta que, en 1744, por ser un punto vulnerable en los ataques y ser “el músculo que ponía en movimiento la vida cotidiana de esta urbe de militares, artesanos y comerciantes” (Ripoll, 2012), se permitió que el barrio ingresara a la zona de fortificación, sin olvidar quienes habitaban en él (Marchena, 1996).

Independencia y crecimiento económico

Cartagena obtuvo su primera independencia en 1811. Esta no fue la total ya que la ciudad tuvo muchas guerras internas debido a visiones políticas opuestas que se enfrentaron al interior del territorio. Fue hasta 1821 que Cartagena obtuvo su segunda independencia gracias al almirante mulato José Prudencio Padilla (Posso, 2015). Esto produjo pérdida de población y destrucción de viviendas entre otros elementos arquitectónicos.

Desde finales de 1880 la economía volvió a crecer, debiéndose esto a la recuperación y reanudación de la navegación del Canal Dique. Hasta 1890 se presentaron problemas de sedimentación que afectaron el tráfico, razón por la cual se construyó la vía férrea y con ella el ferrocarril Calamar-Cartagena que inició su servicio en 1893, y se inauguró oficialmente el 20 de julio de 1894. Esto permitió, una mayor conexión con el río Magdalena y las ciudades aledañas (Calvo y Meisel, 2000; Lemaitre, 1983).

Durante este mismo periodo, se iniciaron demoliciones de murallas, revellines y baluartes para conectar los barrios amurallados con el resto de la ciudad, debido al auge demográfico que se estaba presentando. Igualmente, se mejoró el tema de saneamiento de la ciudad (Calvo y Meisel, 2000; Lemaitre, 1983).

En 1924, se expidió la ley 32 la cual prohibía en el artículo 7 la destrucción arquitectónica militar de la ciudad. Sin embargo, esta ley tuvo que ser omitida por temas de salubridad que se estaban presentando en la ciudad por la falta de alcantarillado y presencia de epidemias (Calvo y Meisel, 2000). Una de las razones de esto fue debido al

abastecimiento de agua por recolección de aguas lluvias en aljibes, a pesar de que en 1907 ya se había construido el acueducto de Matute (Lemaitre, 1983).

La expansión urbana se relacionó con los cambios económicos entre el periodo 1900 y 1950, debido principalmente a su puerto, pero también a la construcción, al turismo y a la industria manufacturera (Calvo y Meisel, 2000).

En 1904 se construyó e inauguró el Mercado de Getsemaní por el Gobernador Dr. Luis Patrón Rosano. Para ello se tuvo que demoler el baluarte Barahona y Santa Isabel en 1903 que se encontraba en ese lugar, permitiendo que las actividades se realizaran al aire libre y no al interior de un edificio. Esto modificó las tradiciones debido a que los mercados se encontraban en la parte interior de las murallas, en la Plaza de Carnicería y lugares aledaños (Lemaitre, 1983).

En 1910, el turismo empezó a tener un papel importante en la costa Caribe y en especial en Cartagena, debido a los cruceros, lo que requirió que se implementaran medidas para mejorar la salubridad y reducir las epidemias debido a que esta situación impedía la llegada de turistas norteamericanos, por miedo a infectarse (Calvo y Meisel, 2000). Los principales turistas que recibía la ciudad en 1920, eran europeos y norteamericanos que viajaban en cruceros. En 1937 llegaron 2.012 turistas del exterior, mostrando que el flujo era más regular, pero continuaba siendo reducido (Calvo y Meisel, 2000).

Con la creación del primer muelle en 1935, se originaron eventos que ayudaron al crecimiento turístico de Cartagena. Entre ellos estuvo la inauguración en 1934 del terminal marítimo de Manga y el aeropuerto pequeño en Manzanillo. Igualmente, se regularon los vuelos de SCADTA y se urbanizó Bocagrande. Además, nació el interés por la preservación y conservación de las murallas y fortalezas que existían en la ciudad y se construyó el primer hotel de lujo en 1946, el Hotel Caribe (Calvo y Meisel, 2000).

Cartagena acogió además a libaneses, árabes, chinos, ingleses, y otros que escaparon de sus países de origen por guerras. Muchos de estos se instalaron en Getsemaní y se acoplaron a las tradiciones locales enseñando de igual manera las de ellos. Igualmente, convivieron pacíficamente sin que existieran conflictos por diferencias en sus creencias, culturas, etc. (Posso, 2015).

Entre 1946 y 1961 se crearon los establecimientos y emblemas turísticos de la ciudad como el Aeropuerto de Crespo (1946), el Concurso Nacional de Belleza bianual, y ahora anual (1947 y 1961), la expansión de la infraestructura residencial y hotelera de Bocagrande (1950). También, la expansión de Castillogrande y el Laguito, actuales zonas turístico-residenciales de alta densidad urbana. Además, se creó el primer casino local (1957) y el Festival Internacional de Cine (1960) (Calvo y Baéz, 2000).

En 1978 se trasladó el Mercado al sector de Bazurto debido a problemas de insalubridad y desorden público y se alzó en su lugar, el moderno Centro Internacional de Convenciones por el alcalde Dr. José Enrique Rizo en 1982 (Lemaitre, 1983). Esto generó un problema para los getsemanicenses ya que la población no se dirigía al barrio a comprar, provocando desempleo a los residentes. Esto conllevó a que aquellos que realizaban su actividad económica en el mercado se desplazaran a Bazurto y se deteriorara el barrio, se atrajeron la prostitución y los negocios ilícitos a las calles, aumentando así la inseguridad (Posso, 2015).

Otras opiniones afirman que el cambio fue para bien, después de ese incidente se creó el Centro de Convenciones, con el cual se buscaba la ampliación de actividades económicas para la región y la valorización del sector. Pese a esto, la comunidad local seguía sin ser vinculada (Rizo, P., 2001).

A finales de la década de los 70 hasta inicios de los 80, Getsemaní entró en un periodo complejo para su comunidad. El cierre del mercado público y varios teatros como Calamie, Bucanero, Colón y el Teatro de Cartagena, además del traslado del Club Cartagena, incitó a que se instalaran negocios de venta de licor, estupefacientes, bares y burdeles fomentando así la prostitución, sobre todo en la calle de la Media Luna. Esto se hizo con el fin de suplir las necesidades de los marinos que ingresaban por este puerto y de las élites que buscaban burdeles y casas de diversión (Posso, 2015).

2.1.2. Historia de Getsemaní

Papel de Getsemaní en la independencia:

Existe una versión diferente sobre la independencia y el papel que tuvo Getsemaní en este proceso. Los residentes actuales del barrio hacen mucho énfasis en la importancia de la recordación de esta historia que no está narrada. Solamente se menciona el 20 de julio de 1810 como fecha única de independencia nacional, olvidando los sucesos que

acontecieron en Cartagena durante el 11 de noviembre de 1811. Por esto, a continuación, se menciona una parte de esa historia olvidada en la cual los getsemanicenses tuvieron un papel fundamental.

En 1745 ocurrió un hecho antecedente a la independencia, provocado por los militares hacia la Corona por la falta de pago a los mismos. Esto último ocurrió en el barrio de Getsemaní, ya que muchos de los militares habitaban en este y era el lugar donde ejercían otras actividades para poder suplir la demora de los pagos (Marchena, 1996, citado por Ferrer & Morillo, 2013).

Pedro Romero, Juan José Solano y Joaquín Villamil organizaron a los residentes y vecinos de Getsemaní para formar el Regimiento de Lanceros Getsemaní, compuesto por personas pertenecientes a la milicia popular de mulatos, mestizos, zambos, pardos y negros. A través de este Regimiento se buscó presionar de forma cívica y militar la destitución del gobernador Francisco Montes (Lasso, 2008; Aguilera y Meisel, 2009; Bossa, 2007; Múnera, 1998, 2005, citado por Ferrer & Morillo, 2013). Se reunieron en diferentes puntos de encuentro en Getsemaní y al sonar las campanas, los grupos partieron hacia la Plaza del Cabildo, a la Plaza de Armas, al Cuartel del Fijo y al recinto de la Junta de Gobierno. Al conocer que los toledistas se negaron a firmar el acta de Independencia, ingresaron a la fuerza para obligar a que esta fuera firmado (Lasso, 2008; Aguilera y Meisel, 2009; Bossa, 2007; Múnera, 1998, 2005, citado por Ferrer & Morillo, 2013).

La población sufrió el asedio y el hambre razón por la cual la ciudad cayó y “los dirigentes criollos, líderes de la independencia intentaron huir, algunos lo logran como Pedro Romero y otros se unieron a Simón Bolívar en la gesta emancipadora” (Ferrer & Morillo, 2013, p. 58). Los que no lograron escapar fueron fusilados por el pacificador y se conocen actualmente como los Mártires de la Independencia (Ferrer & Morillo, 2013).

La independencia absoluta de la Provincia de Cartagena de Indias, se produjo principalmente en el barrio de Getsemaní el 11 de noviembre de 1811, motivo de celebración y fiesta cada año. Sin embargo, se cree que las celebraciones son debidas al Reinado Nacional de Belleza, un claro ejemplo de la falta de memoria, de pertenencia y desconocimiento de los ciudadanos sobre la historia independentista de su ciudad (Ferrer & Morillo, 2013).

Entre 1810 y 1815 esta provincia fue la única República Independiente de la Nueva Granada, hasta que con la llegada de Pablo Morillo y su Régimen de Terror se perdió este derecho. Se tomó el 20 de julio como la fecha de independencia nacional, olvidando todo lo que pasó en Cartagena durante este mismo periodo (Vargas, 2011), y con esto a los individuos que en su mayoría fueron de clases populares y que tuvieron un papel fundamental en la participación de este proceso (Ferrer & Morillo, 2013).

Características y transformaciones del barrio

Getsemaní junto con San Diego y el Centro, pertenecen al Centro Histórico y son definidos como los barrios tradicionales y representativos de la Ciudad. El primero, se constituye como uno de los barrios fundacionales de la Ciudad Colonial en los tiempos de la nombrada Provincia de Cartagena de Indias. Ha sido una célula de vital importancia y su comunidad ha participado en los acontecimientos más significativos de la ciudad, la región y por supuesto de la nación (Ferrer & Morillo, 2013).

Sin embargo, en los años 70, Getsemaní de forma paulatina cambió su imagen de positiva a negativa. La instalación de negocios de venta de estupefacientes y licor, bares y burdeles, lo convirtió en un barrio violento y catalogado como zona roja de la ciudad (Posso, 2015). Este título dio cierta permisividad a la realización de actividades ilícitas y a la prostitución debido a que las autoridades no ingresaban al barrio y se le informaba al resto de la población que en esta zona no se podía entrar porque era peligrosa (C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

El barrio se tornó violento por la presencia de hasta sesenta “caletas” o lugares clandestinos expendedores de drogas, en los cuales familias completas se dedicaban a esta actividad. Esto modificó las tradiciones e influenció a los jóvenes a consumir licor y a faltar a las escuelas (Lemaitre, 2001). Todo esto, marcó a su comunidad como “maricas, delincuentes, prostitutas y marihuaneros” (Posso, 2015, p. 130) y generó marginación y abandono.

La atmósfera era peligrosa, porque se presentaban atracos, tiroteos entre delincuentes y autoridades, jóvenes consumiendo alucinógenos y siendo víctimas de balas perdidas (Ferrer & Morillo, 2013). La inseguridad llevó a que los residentes se marcharan buscando un mejor barrio para sus hijos. Fue Samir Beetar, un delincuente, el que protegió a los getsemanicenses y recuperó aquello que los bandidos les habían hurtado. Igualmente,

fue el que evitó que las familias siguieran saliendo de sus hogares (poeta Amaury Miranda, fundidor Jesús Acevedo, poeta Pedro Blas Julio citado en Posso 2015).

Además, nació Gimaní Cultura en respuesta a la problemática de inseguridad, con la cual se realizaron campañas cívico-policivas y recreativo-deportivas para que la población local se interesara y se integrara nuevamente a las tradiciones y actividades típicas del barrio. También, se erradicaron negocios de índole clandestinos y delincuenciales gracias a la intervención policial y a la comunidad interesada en el tema (Posso, 2015).

Una vez se realizó lo anterior, fue necesario rescatar los valores, costumbres que pertenecían al sector, memorias, espacios públicos, juegos infantiles y fomentar la tolerancia y el respeto (Posso, 2015). Esto se logró, sumando jornadas de aseo e higiene, recreativas, culturales y acontecimientos en la Plaza de la Trinidad, como las fiestas del 11 de noviembre, el día de las madres con los Gaiteros de San Jacinto, el homenaje al poeta Jorge Artel, entre otros. Esto generó un nuevo aire a la vida de la comunidad de Getsemaní.

Adicionalmente, a finales de los 80 nació el Cabildo de Getsemaní, siendo este un modelo para otros sectores de la ciudad. Este representa la independencia, la libertad, la memoria africana, la recreación de la manifestación cultural para que la comunidad sea activa históricamente y conocedora de su importancia cultural (Ferrer & Morillo, 2013).

Estas medidas permitieron que la plaza de la Trinidad dejara de ser centro de reunión y peleas de pandilleros y pasara a ser una zona deportiva en la cual se realizaban campeonatos de bola de trapo, carreras de saco, ciclo-vías, entre otros.

Actividades como la Ruta de la Independencia, la actividad plástica llamada “Pedro Romero vive aquí” en el 2015 y el movimiento Orgullosamente Getsemanicenses y otros, tenían como fin, difundir la memoria y el reconocimiento de los habitantes locales, además, de la promoción del espíritu cívico y cultural.

De esta manera, se daba a conocer no solamente a los jóvenes y residentes actuales del barrio, sino también, a toda la ciudad para que se conservaran las memorias y no se perdieran con el pasar del tiempo (Ferrer & Morillo, 2013).

Transformaciones turísticas en el barrio

El censo realizado por el DANE en el 2005, permitió demostrar los cambios que tuvo la población durante este periodo. Esto fue gracias a la recolección de datos sobre la población de ese año y sus proyecciones, entre las cuales se identificaron estadísticas vitales (nacimientos, defunciones, migraciones internas e internacionales y grupos étnicos, etc.) de utilidad para los procesos planeación (DANE, 2016).

El censo del 2005 indicó que el 15% de la población había cambiado de residencia en los últimos 5 años, con 822 casos (Ver anexo 6). Para ese año, ya existían prestadores de servicios turísticos en el barrio entre ellos cincuenta establecimientos de alojamiento (hoteles, hostales, apartahotel), cuarenta y ocho restaurantes y once bares, otros servicios (veintiséis) y siete bancos (Ver anexo 7) (Fundación Sub/liminal, s.f.).

En el año 2010, la Cámara de Comercio de Cartagena realizó el estudio para el Desarrollo y la Competitividad, en el cual se identificó que existen 370 establecimientos de comercio en Getsemaní. 49,7% de ellos son prestadores de servicios, entre ellos restaurantes y hoteles, 39,1% son para la franja comercial y el 11,2% son industrias.

En el 2013, la calle de la Media Luna contaba con diecinueve hostales y ocho hoteles. En la calle del Guerrero, existían más de cuarenta establecimientos (comercios, restaurantes, bares, bancos, aseguradoras, entre otros) y en la calle Larga, más de once negocios nocturnos como bares y discotecas en la avenida del Arsenal. En la plaza de la Trinidad y la calle de la Sierpe muchas residencias han sido transformadas en bares y en restaurantes (Posso, 2015).

En el 2017, durante la salida de campo se identificaron 115 establecimientos turísticos que equivalen al 70% del total de establecimientos comerciales que se encuentran en el barrio. En este 70%, existen cincuenta y ocho hoteles y hostales, ocho discotecas, un casino, doce bares, veintinueve restaurantes, cinco cafeterías y dos lugares de alquiler de bicicletas; de los cuales se entrevistaron el 9,5%. El otro 30% corresponde a ferreterías, panaderías, salones de belleza, entre otros, para un total de ciento sesenta y un establecimientos.

Getsemaní de ayer y ahora desde la perspectiva de sus habitantes

Se dice que la entrada de establecimientos es lo que permitió que el barrio tuviera transformaciones significativas. Sin embargo, han existido diferentes opiniones sobre los

cambios que tuvo Getsemaní. Para identificarlas y conocer cada una, se entrevistaron tanto a prestadores de servicio como a residentes del barrio.

Se cree que, fue gracias al Café Havana Club que se transformó la percepción de la zona. En cambio, tanto los residentes como los trabajadores creen que desde hace diez años el barrio ha cambiado drásticamente ya que ha abierto las puertas a que otros establecimientos se instalen en él. Permitiendo esto, que tanto la droga como la prostitución y otros problemas que había en Getsemaní desaparecieran.

En las entrevistas a los trabajadores de los establecimientos se realizaron tres preguntas ¿Cuál era la imagen del barrio? ¿Cuál es la imagen actualmente? Y ¿Cómo se imaginan al barrio en el futuro? De esta manera se conocerá cuáles han sido los cambios de impresión que ha tenido Getsemaní y cómo esto ha provocado que la gentrificación se acelere en el tiempo.

En las respuestas se identificó que, para los trabajadores, las características que más afectaban al barrio eran la venta de drogas, la inseguridad, las prostitutas y los atracos (Ver Anexo 8). Durante la época en la cual el barrio fue declarado como zona roja, existía un miedo latente tanto por parte de los residentes como por parte de los cartageneros. Los robos en los hogares eliminaron el ambiente de tranquilidad, causando el cierre de las puertas, lo cual no era usual en Cartagena. Igualmente, se instalaron cerrojos y otros elementos de seguridad para que no se siguieran presentando estos acontecimientos. El miedo hizo que la circulación y la creación de establecimientos comerciales fuera limitado.

Hoy en día, la entrada de nuevos establecimientos, la inversión de extranjeros en las viviendas para remodelación, la construcción de hoteles, restaurantes, hostales, entre otros, generó que la imagen cambiara, pasando de un barrio abandonado a un barrio atractivo para los turistas y cartageneros. Esto permitió que se posicionara como la Zona Rosa de Cartagena, comparándola con la zona T de Bogotá. La zona T en Bogotá es una zona de moda, en la cual se encuentran discotecas, restaurantes, bares, tiendas y hoteles. Getsemaní empezó a tener estas mismas características y por esta razón, se empezó a llamar de la misma forma que en la capital.

Getsemaní está compuesta por dos zonas de rumba reconocidas el Arsenal seguido por la calle de la Media Luna, ambas ubicadas en el barrio. El hecho de que haya más turistas, más hoteles, restaurantes y otros sitios comerciales, ha ocasionado que la

vigilancia y el control aumente y así la imagen de seguridad y reconocimiento por parte de los ciudadanos, nacionales y extranjeros. Igualmente, esto creó una sensación de novedad lo cual atrajo a muchas más personas e inversionistas (Ver Anexo 9).

La mayoría concuerda que en el futuro el barrio tendrá muchas más inversiones, lo que provocará más remodelaciones de las viviendas y por lo mismo, la compra de estas a los residentes. Esto producirá una mayor valorización del barrio por lo que las viviendas tendrán un valor superior a lo que actualmente están ofreciendo por ellas (mil millones de pesos colombianos aproximadamente). Este precio varía según las condiciones de las viviendas, el tamaño u otras características. Esto concuerda con lo que dice EG1, el cual menciona que el barrio y sus viviendas se cotizarán aún más con el pasar del tiempo (13 de junio de 2016).

Lo anterior estimulará la llegada de turistas al barrio, siendo pocos los que desean esto ya que desplazaría aún más a los pocos habitantes que quedan. Getsemaní se convertiría en un barrio fantasma, término utilizado por los habitantes para describir barrios solitarios. En estos el número de residentes es inferior al número de establecimientos comerciales (restaurantes, bares, hoteles, boutiques, hostales, discotecas, bancos, etc.) y la actividad turística tiene un papel importante ya que son los turistas los que le brindan la vitalidad al sector afectado (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016) (Ver Anexo 10).

Por otro lado, para los residentes, a pesar de que la mayoría concuerda que los cambios fueron positivos para el barrio, se evidencia a continuación que las transformaciones produjeron principalmente efectos negativos para ellos. Elementos como la gentrificación, el aumento de los servicios públicos e impuestos, y la pérdida de las características residenciales en Getsemaní han provocado que el barrio pierda su originalidad (Ver Anexo 11).

Desarrollo turístico de Cartagena y Getsemaní

En este punto se abordan los acontecimientos que llevaron a Cartagena a ser un destino turístico, y en qué momento Getsemaní comenzó a convertirse en un barrio en el que su actividad principal cambió a ser el turismo.

Durante la segunda mitad del siglo XX, tanto el número de visitantes como la infraestructura turística, crecieron significativamente. Entre 1994 y 1997, se estima que el

territorio recibió anualmente un promedio ligeramente superior a 60.000 visitantes extranjeros por vía aérea (12% del volumen total de pasajeros llegados al aeropuerto Rafael Núñez). Entre 1956-1960 y 1993-1997, el número de pasajeros que llegaron anualmente al aeropuerto aumentó nueve veces, representando una tasa anual promedio de crecimiento de 6,1% (Calvo y Báez, 2000).

En el 2015, Cartagena recibió 1.645.804 pasajeros aéreos nacionales en vuelos regulares y para el 2016, 1.823.118, equivaliendo esto a una variación del 10,8%. Hasta marzo del 2017 se recibieron 484.128 pasajeros aéreos nacionales año corrido, que representa una variación del 9% respecto al año corrido del 2016 (MinCIT, 2017). Según lo anterior, se puede observar que Cartagena es una de las ciudades más representativas del país a nivel de turismo. Acoge a miles de turistas anuales y es una ciudad con gran potencial para invertir. Lo que ha provocado la saturación de establecimientos comerciales en Bocagrande, el Laguito, Castillogrande, el Centro y San Diego.

En 2000, después de la saturación de estos barrios, principalmente el Centro y San Diego, los inversionistas empezaron a mirar hacia Getsemaní como la extensión de estos dos barrios. No solamente porque no existían casi establecimientos comerciales en él, sino también por su abandono. La falta de mantenimiento de las viviendas permitía que estas fueran más económicas que aquellas que estaban remodeladas o se encontraban en los barrios ya mencionados.

El papel que han tenido los inversionistas privados en Getsemaní, ha generado el cambio del uso del suelo de este, transformando las residencias a hostales, hoteles de lujo y negocios de ocio como bares, restaurantes y discotecas (Ferrer, s.f.). Esto ha sido un aspecto positivo para la recuperación del patrimonio material, sin embargo, algunas de estas remodelaciones y construcciones no han respetado la normatividad que regula las restauraciones para evitar que se modifiquen las estructuras y se pierda la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad brindada por la Unesco (Posso, 2015).

A diferencia de El Centro y de San Diego, Getsemaní cuenta con un entorno acogedor. Lo comparan con un pueblo pequeño debido a que se puede observar a la comunidad en los andenes jugando o conversando en un mecedor a las afueras de su casa, haciendo que el barrio sea un sitio más hogareño (Artista visual Andrea Eslava y artista plástico Rafael Ortiz, citado en Posso, 2015). Esto forjó en Getsemaní una marca bohemia por lo que llama más la atención de los turistas extranjeros. Esto no solo ha sido un atractivo

para los visitantes sino también para los artistas que buscan en él observar y crear obras entorno a la dinámica que se identifica en este. Muchos de ellos deciden ir de paso para crear sus obras y partir, mientras que otros han instalado sus talleres y residencias en él (Posso, 2015).

El aumento de la popularidad del barrio y la creación de establecimientos turísticos, entre ellos establecimientos de alojamiento, ha permitido la creación desde hostales o alquiler de habitaciones hasta hoteles boutique. Su localización y características han permitido igualmente que los precios no sean tan altos como en El Centro atrayendo a otro tipo de turistas.

Entre los principales atractivos del barrio se identifican la Iglesia de la Trinidad, el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias, el Centro Cultural Ciudad Móvil, la Plaza de la Trinidad, el Teatro Colón, la Iglesia San Roque y La Plaza del Pozo. La mayoría de los restaurantes están establecidos cerca a la Plaza de la Trinidad, en la Calle de la Media Luna y cerca al Centro de Convenciones. Los más reconocidos son: Di Silvio Trattoria, Café del Mural, La cocina de Pepina, Basílica Pizzería Café, Caffé Lunático, entre otros restaurantes (Tripadvisor, 2016).

La plaza de la Trinidad es uno de los atractivos turísticos más representativos de Getsemaní junto con su Iglesia. Este siempre ha sido el espacio para la tertulia, reuniones y otras actividades para cualquier tipo de edad y nacionalidad. Es el sitio perfecto para encontrar una variada oferta gastronómica desde comidas rápidas hasta restaurantes de cocina internacional. Igualmente es perfecto para practicar deportes, comprar artesanías o asistir a misa. Es el lugar de encuentro antes y después de una rumba o simplemente para tomarse una cerveza con los amigos en la tarde-noche. De la misma manera, es en donde se reúnen todos los extranjeros que salen de sus hostales y hoteles para conversar y hacer nuevos amigos. Además, es sede de todos los eventos del barrio, desde juegos de mesa hasta las festividades, como la celebración de la independencia el 11 de noviembre (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016).

Ser sede de Street art o Arte Callejero, es otra de las marcas que se han creado para reconocer este destino y sus atractivos. Igualmente, es sede de espectáculos y festivales como El Primer Festival Internacional de Arte Urbano Ciudad Mural, Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, Festival Internacional de Artes Escénicas del Caribe, Festival Internacional de Música de Cartagena, entre otros. Asimismo, ha sido

escenario de películas y videos musicales como El amor en los tiempos del cólera (2006), The next three days (2010), videos de Juanes y otros artistas (Posso, 2015). Todo esto, hace del barrio un icono y de fácil recordación para aquel que no lo conozca y que a través de estas imágenes le pueda generar interés.

Por medio de la observación, se identificaron otras actividades y establecimientos en el barrio que lo hacen también atractivo como Quiebra Canto, las murallas que, aunque no son tan reconocidas como las del centro también tienen un papel importante en la historia del barrio. Además de todas las actividades que ofrece la Calle de la Media Luna como restaurantes, discotecas y bares, está el Centro de Convenciones que es reconocido por los eventos de talla nacional e internacional que se realizan. Finalmente, el barrio se caracteriza por la realización de actividades de turismo religioso ya que el barrio cuenta con tres diferentes Iglesias en funcionamiento.

Se puede afirmar que este lugar es significativo para turistas y cartageneros por ser un sitio de entretenimiento, distracción y recreación, pero también, por ser un sitio histórico y representativo para sus residentes locales debido a todos los acontecimientos que sucedieron en esta zona (C7, comunicación personal, 8 de junio de 2016).

Perspectiva sobre el turismo

Su popularidad ha originado la creación de nuevos establecimientos, generando más oportunidades para la ciudad. Pero, ¿estas oportunidades también se están presentando para la comunidad local? Con base en las entrevistas realizadas a prestadores de servicios se analizarán los efectos que ha tenido la entrada de establecimientos comerciales tanto para el barrio como para la comunidad.

Se realizaron nueve entrevistas a prestadores de servicios de los cuales cuatro eran hostales, dos hoteles, dos restaurantes y un alquiler de bicicletas. De todos los entrevistados se observó que solamente dos eran dueños del establecimiento y que de los nueve comercios solo uno era de dueños getsemanicenses. La mayoría de los propietarios son de Medellín y hasta se encontró que uno era australiano (Ver Anexo 12 y 13). Esto demostró que la mayoría de las inversiones en el barrio han sido realizadas por extranjeros y colombianos no cartageneros.

Adicionalmente, se evidenció que los ingresos económicos no permanecen en el barrio, debido a que existen pocos trabajadores y dueños getsemanicenses. Esto causa

que solamente la población reciba los efectos negativos que la actividad económica provoca. Todo esto se debe al estrato social de gran parte de la comunidad, el cual es medio- bajo, lo que significa que no tienen los ingresos suficientes para invertir en un establecimiento comercial. Respecto a la contratación, muchos piensan que los getsemanicenses son flojos y que no les interesa ese tipo de trabajos, por lo que no son demandados ni contratados (86% respondió que no contaban con ningún trabajador de Getsemaní).

Por otro lado, EG2 trabajador de la Escuela Taller dijo que los getsemanicenses están interesados en trabajos profesionales. Es decir que, buscan formarse en ámbitos como abogacía, medicina, ingeniería, entre otros. Por lo que los oficios de albañilería, carpintería y similares, al igual que las funciones de recepcionistas, ama de llaves u otros en los hostales, hoteles y demás que existen en el barrio no les son de interés (comunicación personal, 8 de junio de 2016).

La muestra correspondió al 8% de los establecimientos comerciales de Getsemaní, según la última recolección realizada por C1 que menciona que “en Getsemaní existen 112 hoteles de esos hoteles solo hay dos personas de Getsemaní trabajando” (Comunicación personal, 11 de junio de 2016). C2 aclara que la falta de interés por incluir en las actividades turísticas a los getsemanicenses es la evidencia de que “no hay una inversión social empresarial, están de espaldas a la comunidad” (Comunicación personal, 11 de junio de 2016), que los ingresos obtenidos por el turismo no se están quedando en el barrio y solamente la comunidad está obteniendo los efectos negativos de esta actividad.

2.2. Las causas de la gentrificación

2.2.1. Boom inmobiliario y efectos de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad

La expansión del turismo y la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad estimularon el auge inmobiliario en el Centro Histórico y en barrios actualmente turísticos como Bocagrande, el Laguito y Castillogrande. Esto se consideró como “una oportunidad laboral y bienestar para los cartageneros”, debido a la generación de empleos que benefició a 75 mil personas, y permitió igualmente satisfacer la demanda nacional e internacional de los turistas (Rojas, 19 de mayo de 2008). Sin embargo, se cree que fue la consecuencia del aumento de la gentrificación en los residentes en estos barrios.

Con el pasar de los años, las viviendas han aumentado sus precios, considerándose las residencias más caras del mundo (Portafolio, 30 de abril de 2015) debido a la falta de un criterio de tasación. Esto significa, que no existe un promedio de costo por metro cuadrado, porque son patrimonios los que se están vendiendo y no casas. Esto ha generado que los mismos dueños impongan un precio elevado esperando que el comprador acepte ese valor, a pesar de que el mismo puede variar si en ellas vivió o nació algún personaje importante o si alguna celebridad pasó enfrente de la vivienda (Hairo Lung y arquitecto Alberto Samudio, citado en Posso, 2015). Según, el *New York Time (NYT)* el alto costo generó que muchas de las casas o edificios coloniales fueran compradas por colombianos adinerados, expatriados y extranjeros debido a la depreciación del peso (Portafolio, 30 de abril de 2015). Adicional, el *NYT*, considera que Bocagrande es el barrio con más auge inmobiliario y que Getsemaní es un área floreciente, en el cual los precios son más razonables (\$4 millones por metro cuadrado) (Portafolio, 30 de abril de 2015).

El *boom* inmobiliario, se ha debido igualmente al incumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial [POT], el cual es un instrumento para organizar, orientar el desarrollo físico y el uso del suelo del territorio (Decreto No. 0977 de 2001). El POT en el 2011, buscaba que el Distrito fuera una ciudad construida para que la población tuviera prosperidad colectiva y fuera una sociedad comprometida con el cuidado del patrimonio cultural, natural e histórico. Esto sería gracias a la gestión transparente y descentralizada de las entidades gubernamentales con el fin de alcanzar un reconocimiento internacional de centro turístico, portuario, industrial y de negocios (Decreto 0977, 2011).

Los usos del suelo en el POT están clasificados en residencial, institucional, comercial, industrial, turístico y portuario. De estos se tendrán en cuenta, el residencial, el comercial y el turístico (Decreto 0977, 2011, art. 210). En este documento se definen, señalan y delimitan los perímetros para cada actividad, los cuales se catalogan en dos grupos: áreas de actividad especializada y áreas de actividad mixta (Decreto 0977, 2011, art. 211 y 212).

Como se observa en el Anexo 14, Getsemaní cuenta con uso de suelo residencial, mixto, económico, institucional (1, 2, 3, 4), zona verde y de protección. Sin embargo, en la actualidad, se identificó que gran parte del uso de suelo residencial se ha transformado en uso mixto, como sucede alrededor de la Plaza de la Trinidad que según el mapa es de uso

residencial, pero que cuenta con diferentes tipos de establecimientos comerciales como restaurantes, bares y tiendas.

El POT no es una medida como tal para la protección del patrimonio inmaterial, pero tiene un papel importante respecto a la creación de establecimientos comerciales en el barrio debido a que en este se establecen las reglamentaciones para la construcción de edificaciones que no sean residenciales. Al definir Getsemaní como zona mixta es decir comercial y residencial, indirectamente se brinda la oportunidad de que la comunidad sea gentrificada, debido a que esta zona está siendo de uso para los turistas y actores con alto poder adquisitivo y se está dejando a un lado al residente, mientras que el centro debe ser accesible para todos sin excepción.

Continuando, el *boom* inmobiliario y la creación de negocios han transformado ciertas calles residenciales en comerciales lo que aumenta el interés de los inversionistas y la llegada de turistas, además, de embellecer el barrio cambiando su imagen de abandono a una extensión del Centro. Lo anterior ha generado un efecto bola de nieve que ha producido la entrada de más establecimientos comerciales, la valorización del barrio y la gentrificación en los residentes (EG1, comunicación personal, 13 de junio de 2016). El *boom* y los cambios en la propiedad de inmuebles provocaron que la población en el barrio descendiera considerablemente especialmente en los años 2013 y 2014. Según C1, esto ocasionó que aproximadamente 2200 residentes de Getsemaní, es decir 400 familias, se desplazaran. Actualmente, quedan un 22% de los nativos o raizales del barrio, demostrando así que se ha presentado una gentrificación acelerada (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016).

Lo anterior se debe asimismo, a la declaratoria otorgada por la Unesco. A pesar de que la declaratoria permite a las ciudades ganar la protección de su patrimonio, exigiendo que este sea vigilado y restaurado para mantener los criterios establecidos, considerándose un “seguro de vida” (Magnet, 8 de julio de 2015), tiene efectos negativos en la comunidad local.

La inscripción en el listado de patrimonios de la humanidad, tiene un impacto económico con respecto al aumento de ingresos monetarios y de turistas a la ciudad. También genera costos en promoción, estudios técnicos, gestión de monumentos, desarrollos urbanísticos, creación de hospedajes, entre otros. Generalmente para aquellos países que no tienen suficiente imagen turística (Magnet, 8 de julio de 2015). Pero existen

destinos como Barcelona y Madrid que no requieren de esta inversión porque ya son reconocidas no solo nacionalmente sino internacionalmente, por lo que estos costos son reducidos.

Tanto su promoción nacional e internacional, como sus atractivos característicos provocan que el destino se convierta en un lugar de interés para los turistas, y por consiguiente para los inversionistas. Estos últimos han aprovechado el auge del turismo y los elementos característicos de la ciudad para crear e impulsar sus negocios. Para ello, han ofrecido un valor significativo de dinero a los residentes para la venta de sus viviendas y así transformarlas en organizaciones comerciales. Esto ha causado el desplazamiento de los residentes y nativos, lo que ha fomentado la gentrificación. Además, ha provocado que estas ciudades se conviertan en destinos masivos, lo que a largo plazo producirá efectos negativos (Magnet, 8 de julio de 2015).

Actualmente en Barcelona, se evidencia un rechazo hacia la actividad turística debido a que cuentan con aproximadamente ocho millones de visitantes pernoctando en la ciudad, lo que es casi ocho veces mayor a lo que había en 1990. Esto ha generado que actualmente, la población residente de los barrios masificados no quiera recibir más turistas (Ellakuría, 4 de julio de 2016). Al igual que en Barcelona, esto está sucediendo en varias ciudades que cuentan con la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. A pesar de que la entidad conoce esta problemática, lo único que propone es que se realice un turismo sostenible, el cual no se puede aplicar a los destinos que actualmente ya están afectados (Magnet, 8 de julio de 2015).

Cartagena es una de estas ciudades, el auge turístico tanto en construcciones como en la llegada de extranjeros al destino, ha provocado no solamente la masificación en algunos barrios, sino también en la zona declarada patrimonio de la humanidad que incluye El Centro Histórico, San Diego y Getsemaní. Los dos primeros tuvieron una paulatina reestructuración de actividades económicas lo que provocó el aumento de los costos inmobiliarios (Rius y Posso, 2016), convirtiéndose en barrios fantasma (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016). Al agotarse la oferta en estos dos barrios, el foco de interés pasó a Getsemaní, lo que provocó una gentrificación acelerada.

Tanto Getsemaní como Raval (Barcelona), fueron barrios marginados, en los cuales acontecieron eventos de relevancia histórica para sus ciudades. Igualmente, acogieron a personas de estratos sociales bajos, y en este momento están siendo afectados por la

gentrificación. Su popularidad ha generado que estos se conviertan en barrios elite, provocando que los habitantes más desfavorecidos y de raíz popular, sean amenazados por la expulsión urbana y la exclusión social para la construcción de establecimientos comerciales y turísticos (Rius y Posso, 2016).

En Cartagena la gentrificación ha sido provocada por la masificación del turismo, debido a que la población nativa está siendo expulsada para ser sustituida por una clase social de mayor poder adquisitivo, los cuales o invierten para la creación de negocios o para viviendas vacacionales. Para O1 Cartagena ha sufrido tanto gentrificación como desplazamiento, que se produce por violencia social, conflicto armado y presiones políticas y económicas. Él define este fenómeno como:

Un proceso de estratificación donde la ciudad expande el tema del turismo y el de la melancolía por lo colonial [...], debido a una mala lectura diciendo que la arquitectura colonial es histórica y por lo tanto se tiene que valorizar más; y eso empieza a repercutir negativamente en los habitantes de Getsemaní, [...] porque suben los servicios, el agua, la luz. Inclusive ponerte un restaurante al lado, una discoteca, un hotel, te transforman tu hábitat natural en un hábitat turístico de alto costo y prácticamente te están obligando a salir. La gentrificación es precisamente eso, el cambio de gente o de población, el cambio de estrato social [...] prácticamente te obligan a tener un alto nivel económico para que puedas seguir permaneciendo en el barrio (O1, comunicación personal, 9 de junio de 2016).

El problema de la declaratoria en Cartagena ha sido el enfoque que se le ha dado al proteger únicamente el patrimonio material de la ciudad, es decir la arquitectura colonial. Se valoran aquellos elementos que configuran este patrimonio que abarca, las viviendas, las murallas y sus componentes, es decir: paredes, balcones, barrotes, entre otros elementos. Este patrimonio busca aumentar el turismo nacional e internacional, los ingresos económicos y la inversión en la ciudad. Su objetivo es la valorización de las viviendas y que exista un interés monetario.

Sin embargo, esto ha producido efectos negativos como el encarecimiento y la falsificación de las casas (como los balcones). También, la alteración de murallas, incluyendo garitas u otros elementos, que no eran parte de sus inicios, lo que ha causado la pérdida de su originalidad. Lo anterior, ha creado un interés y un imaginario a los inversionistas de cómo deben ser las viviendas para atraer a los turistas y el precio de estas, y a la comunidad para pedir altas sumas de dinero por su vivienda. Esto ha provocado problemas de tasación, presiones sociales y económicas a los residentes para que sean

desplazados, causando así la gentrificación debido a que es más importante la vivienda que las personas que habitan en ella, es decir, el patrimonio inmaterial.

Prosiguiendo con la gentrificación se observó que para San Diego (Cartagena), se buscó la revitalización del barrio y para Getsemaní (Díaz y Paniagua, 1994), Ferrer & Morillo (2003, p.p. 10-11) se menciona que ha sido producto de:

- 1) La difamación y señalamiento de zona prohibida.
- 2) Cambios y usos del espacio y de los bienes inmuebles.
- 3) Aumento en los costos de los servicios públicos e impuestos y
- 4) La diversa estratificación del suelo, en el barrio que presentan varios estratos: 3, 4, 5 y en algunos casos hasta 6.

Adicionalmente, EG1 (comunicación personal, 13 de junio de 2016) aclara que existen tres agentes que provocan la gentrificación:

- 1) El inversionista, que tiene plata para comprar.
- 2) El Estado, silencioso, que no hace nada para que se den las exoneraciones (...) es más culpable que ninguno, debido a que hay normas nacionales que se pueden aplicar, pero si no se reglamentan la ciudad no funciona (...).
- 3) El residente, ya que, si no hay voluntad de quedarme y solo tengo un discurso de que yo no me voy a dejar gentrificar, pero a la primera propuesta de dinero acepto, se acabó el patrimonio cultural.

Sin embargo, han existido otras causas que afectan la gentrificación y a Getsemaní. La primera, ha sido debido al envejecimiento de la población y la segundo a la política actual (Gentrificity, 30 de mayo de 2016). Según el autor del artículo de Gentrificity, este fenómeno se está presentando en las grandes metrópolis como Nueva York, Madrid y Londres, lo que diferencia a Barcelona y a Getsemaní de estas, es la rapidez con la que se desarrolló (Gentrificity, 30 de mayo de 2016; C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016).

El primero se demuestra ya que en Getsemaní la mayoría de la población está entre los 50 y los 90 años (Ver Anexo 15). El envejecimiento de la población residente ha ocasionado problemas de herencia entre los miembros de la familia. Generalmente las antiguas residencias cartageneras estaban compuestas por más de tres hijos, por lo que al morir el propietario los hijos adquirirían la vivienda, provocando disputas económicas. Habitualmente, este problema se ha solucionado con la venta de la propiedad para poder distribuir entre los sucesores el dinero correspondiente, ya que se observó que siempre

existe algún hijo con problemas económicos (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016). Lo que ha provocado una nueva problemática ¿Qué pasará con el barrio una vez que los raizales de esa generación mueran?

Se identificó que la mayoría de los entrevistados contaron con tres generaciones o más viviendo en el barrio. Solo dos personas llevaban pocos años residiendo en el barrio por lo que se ubicaron en cero generaciones (Ver Anexo 16). De esta muestra el 79% se consideraron raizales. Como se evidenció, a pesar de la edad de muchos de los entrevistados, la mayoría de sus hijos ya no habitan ni siquiera en la ciudad o en el barrio, por lo que son pocas las generaciones siguientes las que han vivido en Getsemaní. Lo mismo ha sucedido con los nietos, lo que comprueba lo mencionado arriba. Es probable que las futuras generaciones ya no residan en el barrio una vez que las generaciones más viejas mueran, perdiendo así el patrimonio inmaterial que identifica a los getsemanicenses.

El segundo se debe a que la política de la ciudad está enfocada en los turistas y en la inversión económica. Esto ha animado al desarrollo económico, excluyendo las alternativas al desarrollo y provocando indirectamente la gentrificación como lo mencionan los residentes de Getsemaní. Además, la falta de leyes o medios de control han afectado a los habitantes, por ejemplo, con el tema del criterio de tasación que ha generado mayor interés en lo monetario que en la recuperación o conservación del patrimonio inmaterial, las memorias o el mismo habitante.

La gentrificación es una causa del modelo económico capitalista y del tipo de desarrollo que se está implementando en la ciudad. Se cree que existe un vacío jurídico sobre la protección del centro histórico a nivel de la población, por lo que a pesar de que existe un plan especial de protección solamente se enfoca en el patrimonio material y no en el inmaterial, es decir que la comunidad va a seguir siendo afectada por este modelo económico y por la gentrificación.

Por otro lado, como menciona O1 y como se observa en el Anexo 13, la comunidad concuerda que los elementos más importantes que provoca la gentrificación son el aumento de los servicios públicos e impuestos, la drogadicción y la bulla por ser un barrio de moda. Igualmente, es generada por los turistas indeseables que se quedan a dormir en la Plaza de la Trinidad y que, además, realizan sus necesidades en este mismo sector o vienen en la búsqueda de droga y alcohol. Esto ha creado un sentimiento de inconformidad por parte de los residentes sobre todo entre los raizales, debido a que sienten que el barrio no es

igual que antes, provocando el cambio en las costumbres y las tradiciones debido a que ya no tienen con quien realizarlas. La venta de las propiedades se ha debido también a los altos costos de mantenimiento y a la oferta exagerada que ha tenido la ciudad y el barrio.

Sin embargo, se considera que la pobreza de sus residentes y sus orígenes populares, es lo que ha hecho que el proceso se haya desacelerado. Esto debido, a que los residentes ven en sus propiedades la lucha que sus familiares tuvieron que vivir para que esa vivienda les perteneciera y el significado que tienen para ellos esas tierras. Esta es la razón por la cual a ellos se les debe considerar como raizales.

EG1 menciona como primer punto que no todos los habitantes del Centro son residentes naturales de este, pero sí actuales, es decir que si estos se van no va a existir realmente gentrificación. Para EG1, únicamente se puede hablar de este fenómeno si aquellos que son desplazados son los residentes naturales, de los cuales el número es reducido, ya que los herederos tradicionales fueron desplazados y expulsados durante la independencia. Aquellos que se quedaron son los que hoy conocemos como raizales y que, por su historia, tradiciones y otras características no se irían del barrio, sino que por el contrario realizarían resistencia y se opondrían a este fenómeno, como lo está haciendo Florencio Ferrer (comunicación personal, 13 de junio de 2016).

Adicionalmente, según la opinión de EG1 la gentrificación no es involuntaria, sino por el contrario este menciona que los mismos residentes se pueden “auto-gentrificar”, y que eso es lo que está pasando actualmente en el barrio. Aquellos que se han desplazado ha sido por su propia voluntad y una de las razones, ha sido por los altos montos de dinero que les están ofreciendo por sus residencias. Sin embargo, “No se ha hecho en los últimos 30 años nada para favorecerlos a ellos realmente” (comunicación personal, 13 de junio de 2016).

A pesar de la opinión de EG1, se considera que la gentrificación es involuntaria, y se debe a las presiones tanto económicas como sociales que se ejercen en los residentes para que estos decidan vender y desplazarse. Al no haber ninguna ley que los defiendan, proteja y evite que este fenómeno se siga presentando, los residentes se ven obligados a vender por la especulación de los precios de la tierra.

Por otro lado, la oficina de Puesta en Valor que hace parte de la Escuela Taller de Cartagena de Indias [ETCAR], ha identificado que la gentrificación es progresiva. Al menos trimestralmente, una familia está saliendo del Pedregal (que es la zona que ellos analizan)

dejando el espacio para el ingreso de establecimientos comerciales. Así mismo, tienen como percepción que la presión social y económica hacia la comunidad ha sido cada vez más fuerte debido al aumento de la popularidad del barrio en los últimos años. Sin embargo, no tienen estudios que comprueben lo anterior (EG4 & EG5, comunicación personal, 8 de junio de 2016).

Con base en lo anterior se preguntó a los entrevistados si estarían dispuestos a irse del barrio, en qué circunstancias se irían y qué elementos gustan o disgustan del barrio. Se identificó que el 85% de los entrevistados no quieren irse o no se irían del barrio a menos que su situación cambie. Esto quiere decir que no tengan más vecinos o que la violencia aumente o que mueran. La mayoría expresan que la única forma de irse sería esa última.

C1 asegura que gran parte de los que se han ido o han vendido están buscando cómo volver, lo que es muy complicado porque el valor de las casas está por encima de lo que a ellos les compraron su vivienda. Otra parte ha muerto debido a que no se acostumbran a otro barrio u a otro ambiente residencial; "se mueren de depresión porque la vida que tienen en Getsemaní no se encuentra en otro lado" (comunicación personal, 11 de junio de 2016). Lo que más le gusta del barrio es la seguridad, la vecindad, la tranquilidad y la convivencia. Mientras que lo que no les gusta es la drogadicción, los desplazamientos de las personas nativas y la bulla junto con los turistas indeseables (Ver Anexo 17 y 18).

2.2.2. Actores y sus relaciones

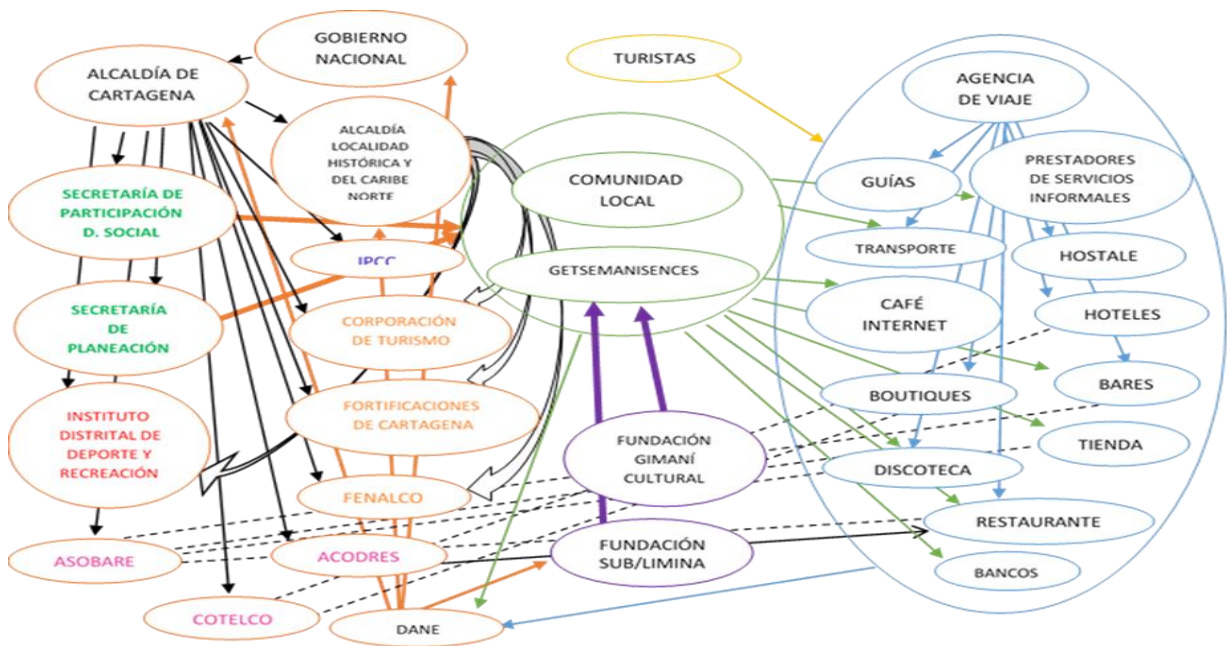


Figura 3. Esquema de identificación de actores. Elaboración propia.

En el esquema anterior a partir de fuentes primarias y secundarias se identificaron los actores principales presentes en Getsemaní y sus relaciones. Por medio de diferentes colores se muestra la conexión que existe entre ellos y que está explicada a continuación.

Los actores encerrados en círculos rojos son las instituciones gubernamentales y aquellos que se relacionan con el gobierno. Al interior de cada círculo se utilizaron diferentes colores para tener mayor claridad: el rosado es para los gremios, el verde para las secretarías distritales, el azul para las entidades descentralizadas, el naranja para industria y turismo, y el rojo para los departamentos administrativos. Los demás círculos corresponden a la comunidad (verde), fundaciones (morado), turistas (amarillo) y prestadores de servicios (azul).

Teniendo en cuenta la figura anterior se tomaron los actores más importantes y aquellos que tienen más influencia en el destino para analizar las relaciones de conflicto, colaboración y dependencia entre ellos (Ver figura 14).

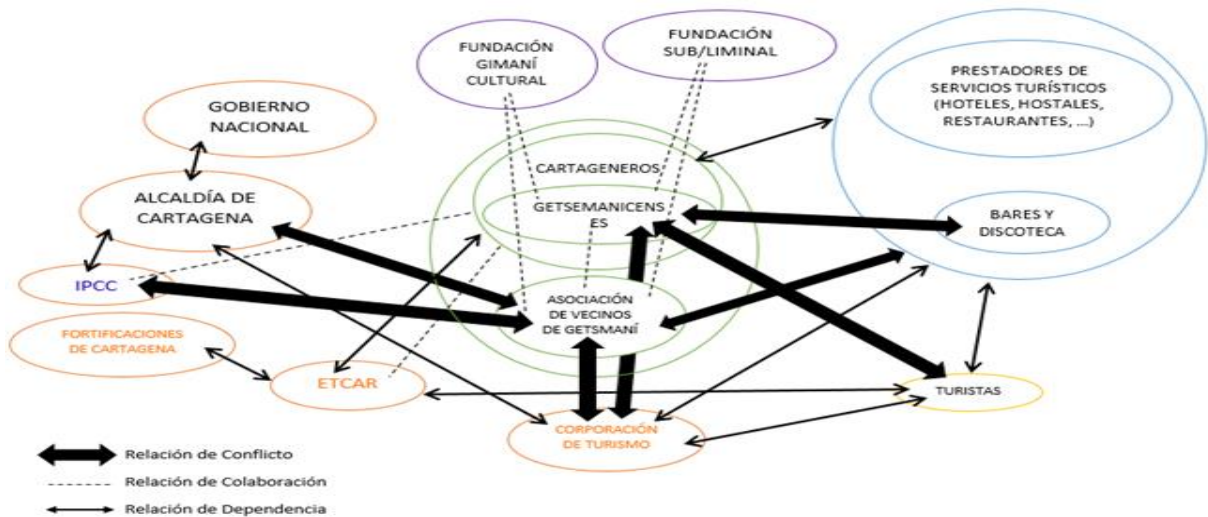


Figura 4. Esquema de relación de conflicto, colaboración y dependencia entre los actores. Elaboración propia.

Se observa que en el barrio coexisten diversos actores políticos, económicos y culturales los cuales tienen efectos positivos o negativos en la comunidad, afectando de manera indirecta o directa a los getsemanicenses y a la gentrificación.

Los actores que realizan acciones para reducir o evitar la gentrificación y, recuperar y mantener el patrimonio inmaterial son la Asociación de Vecinos (Asovecinos). Esta asociación ha jugado un papel decisivo en varios momentos del barrio como con la recuperación del barrio entre 1980 y 1990 (Posso, 2015). Asovecinos busca proteger a los residentes del barrio, su comodidad y bienestar, por lo que tienen conflictos de intereses entre el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), la Alcaldía, la Corporación de Turismo y algunos prestadores de servicios turísticos. Asovecinos busca por medio de reuniones lograr acuerdos para beneficiar a ambas partes. Sin embargo, según C2, el presidente de Asovecinos y fundador de Gimání Cultural evidencia que se tiende a favorecer más los intereses de los prestadores de servicios turísticos y entidades gubernamentales que de la comunidad, razón por la cual la gentrificación ha aumentado considerablemente en los últimos años (comunicación personal, 13 de junio de 2016).

La fundación Gimání Cultural se establece legalmente en 1986 por la iniciativa de un grupo de danza manejado por la hija de Ellier Zapata (C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016). Esta fundación busca por medio de la recuperación de tradiciones y costumbres, la participación de la comunidad y conservación de las memorias getsemanicenses y cartageneras. Razón por la cual, tiene una relación de colaboración con la comunidad. Su razón de ser, provino de las investigaciones sobre “El Bando”, fiesta cartagenera. Durante esta, se acostumbraba a que la violencia y la inseguridad fueran parte de la celebración ya que se decía que si no se llegaba con algún golpe o robo no se había “pasado bueno” (C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016). Con este grupo se realizaron estas investigaciones desde sus inicios, en las cuales se descubrió la existencia de los “Cabildos”. A raíz de esto es que inician proyectos tanto con jóvenes como adultos para la participación durante esta fiesta (C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016). El evento se caracteriza no solamente por los diferentes grupos musicales sino también por los disfraces elaborados por los residentes tanto del barrio como de la ciudad, que se desplazan a este sector para celebrar las fiestas de noviembre durante el último domingo (C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

Por otro lado, según los documentos oficiales, el IPCC, la Corporación de Turismo y la Alcaldía, establecen la importancia de velar por el bienestar de la comunidad, la sostenibilidad y el patrimonio material e inmaterial. Sin embargo, en la realidad se manifiesta que sus intereses son económicos y, que buscan incentivar y beneficiar al

turismo más que a la comunidad, lo que estimula la creación de establecimientos turísticos y con eso la gentrificación, debido a que no existe ninguna medida de protección.

Miembros del IPCC mencionaron que actualmente no se están realizando planes que incluyan a Getsemaní y que el gobierno realmente no cuenta con una vocación para realizar algo por el barrio. EG1 cree que tanto el Estado, como del Ministerio de Cultura [MinCultura] y la Alcaldía buscan que los residentes se desplacen del barrio, lo que quiere decir que los inversionistas tendrían todo el poder. Esto es preocupante porque los residentes son el alma del centro histórico debido a sus tradiciones y costumbres (comunicación personal, 13 de junio de 2016).

La Escuela Taller de Cartagena [ETCAR] es una institución que tiene como objetivo formar para el trabajo y el desarrollo humano tanto de jóvenes vulnerables, como de barrios marginales y todos aquellos que estén interesados en ejercer un oficio tradicional y reciente que esté relacionado con el patrimonio cultural. Asimismo, se encarga de administrar, inventariar y registrar todos los bienes que hacen parte de la propiedad de la Nación que sean de interés cultural ya que estos deben ser mantenidos, protegidos, conservados y restaurados (ETCAR, 2 de noviembre 2016). Esta tiene una relación de dependencia y colaboración con la comunidad debido a que le brindan servicios como el préstamo de salones, canchas al colegio de la Milagrosa, servicio de jardinería y enseñan a tocar instrumentos. Son los encargados de administrar las fortificaciones como el Castillo de San Felipe, el Centro Histórico con sus murallas y los fuertes. También, se encarga de administrar el dinero de las entradas a estas fortificaciones el cual es dirigido al mantenimiento, a la preservación y a la conservación de este patrimonio (EG4, & EG5, comunicación personal, 8 de junio de 2016).

Esta entidad está dividida en tres departamentos: la *Administración* que se encarga de manejar el dinero obtenido en la taquilla, lo que le permite ser auto-sostenible, *Obras*, que son los que se encargan de hacer el mantenimiento correspondiente, y *Puesta En Valor*, que busca involucrar a la comunidad en el cuidado de las fortificaciones. Este último, crea vínculos con la comunidad para conocer sus necesidades y capacidades, para así cumplir los requisitos sobre el mantenimiento de las fortificaciones (EG4, & EG5, comunicación personal, 8 de junio de 2016).

En Getsemaní se realizan programas educativos sobre las fortificaciones, también sobre el patrimonio y la naturaleza llamado, *Siembra tu patrimonio* para el embellecimiento

de las fortificaciones. También, realizan el Pedregazo, en donde instalan un mercado de pulgas y efectúan conciertos con artistas de la comunidad. Además, buscan solucionar problemas como el de los turistas que pernoctan en las murallas y generan problemas en la comunidad (EG2, & EG5, comunicación personal, 8 de junio de 2016).

La *Puesta en valor* ha recibido propuestas de la comunidad y están vinculados con Asovecinos. Una de ellas es el uso fortificaciones como escenario para el rescate del patrimonio inmaterial, como la elaboración de prendas festivas para el Cabildo, formación de vigías del patrimonio para niños y niñas, prácticas y juegos tradicionales. Sin embargo, es solamente una propuesta y esperan que el MinCultura lo avale para empezar a realizar estos proyectos y programas (EG4 & EG5, comunicación personal, 8 de junio de 2016).

2.2.3. Papel del gobierno respecto a la gentrificación

A pesar que existe oposición y cierta resistencia por parte de los raizales hacia la gentrificación, se continúa presentando el riesgo de que los residentes sean afectados. Debido a lo anterior, se quiso preguntar a los entrevistados su posición respecto a este fenómeno y si el gobierno estaba realizando algo para contrarrestar sus efectos negativos.

El único medio por el cual el gobierno ha estado evitando la gentrificación es a través de la norma de exoneración del acuerdo del 31 de diciembre “que procuraba darle exoneraciones a las casas que confirmaran que eran viviendas, pero que tuvieran aceptables intervenciones de remodelación y restauración” (EG1, comunicación personal, 13 de junio de 2016). La anterior es una regla “sesgada (...) torcida” porque, aunque se hizo para que el residente no se desplazara y fuera protegido, es la construcción la que se está protegiendo y no el residente. Adicionalmente, esta ley solamente aplica para las viviendas que no cuenten con un establecimiento comercial, es decir que, si una vivienda cuenta con una tienda, un restaurante o algo similar no se le permite la exoneración. Esto último es injusto debido a que la casa existe, sin embargo, se dice que el establecimiento comercial degrada la casa y por ende su originalidad (EG1, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

Para EG1 esto es lo peor que han podido hacer debido a que “no hay que ponderar el uso para que se queden los residentes”. Aún si existe un establecimiento comercial, el edificio debería valorarse de cierta manera porque son patrimonios, sin importar que exista un establecimiento comercial y que cuente con los recursos

suficientes para pagar el impuesto total. La vivienda sigue siendo un patrimonio por lo que no debería excluirse (Comunicación personal, 13 de junio de 2016).

Desde el IPCC radicaron a través de Hacienda, el Estatuto Tributario. Este propone descuentos, exoneraciones e incentivos reales para que así se declaren todas las casas de Getsemaní como estrato 1, de esta manera los servicios públicos se unificarían y bajarían sus costos debido a que actualmente el barrio cuenta con tres estratos (3, 4 y 5). Al estratificar el barrio como estrato 1 se brindaría un apoyo y ahorro a las comunidades. Sin embargo, este dinero debe ser destinado al mantenimiento de la fachada de las viviendas principalmente y al mantenimiento interior de estas. Esto debe ser demostrado al final de cada año por medio de la entrega de las cuentas y en caso de no restaurar, el residente perdería este privilegio (EG1, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

Otro incentivo es el Catastro. Para ello, se debe ganar el derecho de la estratificación y con ello la exoneración. Existen casas que:

“pagan de catastro 10-15-20 millones al año, como hay de 300 o 400 mil pesos al año, que podría ser el monto para una casa pequeña en Getsemaní; no es mucho, pero tendría para invertir en pintura y mano de obra. Esto sumado a los descuentos de estrato 1” (EG1, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

También está el título de Casa Museo, con el cual se les brinda un tratamiento especial y se les permite realizar recorridos por estas, con la condición que todavía los residentes vivan en ellas. De esta manera, se genera un ingreso adicional y se incentiva a que el getsemanicense no se vaya del barrio. Lo mismo pasa con las viviendas que tienen jardines al interior de sus viviendas ya que se hace un acuerdo con la empresa de servicios públicos para que no se les cobre el retorno y gasto del agua (EG1, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

Por otro lado, durante las entrevistas se preguntó sobre el papel del gobierno para conocer si lo que mencionan en los planes y proyectos si se está aplicando, y si se está haciendo algo al respecto de la gentrificación. Se evidenció que el 93% de los residentes entrevistados respondió que no se ha estado haciendo nada, y que por el contrario han estado ayudando a que este fenómeno se amplifique. Esto se ha dado por medio del aumento del costo de los servicios públicos y el cambio de estratificación en diferentes

zonas del barrio pasando de un estrato 1-2 a 3-4 y hasta 5 debido al cambio de los usos de los suelos en el barrio.

Esto último demuestra que el Estatuto Tributario no se ha establecido y que debido al aumento de establecimientos comerciales en el barrio los residentes sufren modificaciones en la estratificación. Esto se ha dado por los cambios en el uso del suelo, que ha pasado de residencial a mixto por la instalación de un hotel, restaurante u otro establecimiento al lado de la vivienda generando así, una valorización inmediata del predio (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016).

Sin embargo, C2 menciona que el gobierno sí ha estado interviniendo y que han estado abiertos a escuchar propuestas. C2 aclara que se han concertado algunas políticas entre las entidades gubernamentales y Asovecinos. Pero que, sin embargo, han existido proyectos complicados de concertar debido a los fuertes intereses económicos de algunos prestadores de servicios y de las entidades gubernamentales (comunicación personal, 13 de junio de 2016).

Entre los proyectos que se estaban pactando para junio del 2016 se encuentra el proceso de negociación de una homologación de la categorización de viviendas para el cobro de servicios públicos. Esto lograría que todo el barrio sea catalogado como estrato 1, como pasa en Bogotá en el barrio La Candelaria. Lo anterior evitaría que para una misma vivienda lleguen recibos con diferentes estratos (ej. luz estrato 2, agua estrato 3, gas estrato 1) (C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

Respecto a los proyectos ya realizados, C2 señala que tienen “unas conquistas ya ganadas” como la Exoneración del pago del Predial, que a pesar de tener un alto grado de dificultad para su acceso muchos residentes ya acceden a este pagando únicamente sobre la tasa del medio ambiente, a la cual pueden acceder demostrando que más del 70% de su vivienda es residencial (comunicación personal, 13 de junio de 2016). También, está la protección de espacios públicos en la que se menciona la prohibición de instalación de mesas en las calles de los establecimientos ubicados en Getsemaní, en general y sobretodo en la Plaza de la Trinidad, lo cual si está aconteciendo en el barrio El Centro.

Al inicio de las transformaciones de las viviendas en negocios, la comunidad se ha mostrado preocupada frente a esta situación, porque está generando desplazamiento de la población y cambios en el uso del suelo. Esto incumpliría el POT, provocando nuevas

problemáticas sobre la conservación del patrimonio y la violación de las políticas con respecto a este tema. Se empiezan a presentar problemas respecto al ruido, desorden en la vía, consumo de alcohol en las calles y venta de estupefacientes, afectando la convivencia de los residentes (Posso, 2015). Además, provoca la transición de Getsemaní a un barrio fantasma lo que hace que el barrio pierda su vecindad y con ella, las tradiciones y costumbres que se realizan en él.

El turismo ha permitido que el barrio cambie de imagen, pasando de un sitio inseguro donde se fomenta la drogadicción y la prostitución, a un lugar de rumba, de encuentro con amigos y familiares, entre otro tipo de actividades. Por esto, la Administración Distrital no ha mostrado interés en controlar este fenómeno (Posso, 2015). Asimismo, se reconoce que los ingresos del turismo no son suficientes para solucionar todos los problemas relacionados con el mantenimiento de los servicios urbanos, el orden público, la protección y conservación de los monumentos ubicados en este. Además, se ha provocado un colapso de los servicios públicos ya que no cuentan con la capacidad para suplir con las necesidades de todos los residentes y los nuevos negocios involucrados (Posso, 2015).

La comunidad está intranquila porque cada vez son más los residentes que venden y se van del barrio, provocando no solamente desplazamientos sino también la creación de nuevos establecimientos comerciales al lado de las viviendas residenciales de un momento a otro. Esto ha traído consigo incomodidades para los habitantes. Uno de los entrevistados que vive cerca a Ciudad Móvil se queja no solamente del ruido hasta altas horas de la madrugada, sino del alto consumo de drogas. Como este, existen getsemanicenses que sufren lo mismo diariamente.

Se han presentado soluciones de corto plazo para resolver problemas manifestados por la comunidad como: la falta de baños para los turistas y visitantes, el consumo de alcohol y peleas en la Plaza de la Trinidad. Para el primero, se instalaron baños portátiles, los cuales después de un tiempo se trasladaron a la calle de La Sierpe y luego desaparecieron (C8, comunicación personal, 7 de junio de 2016). Asimismo, después de la muerte de una persona en la plaza, la alcaldía tomó la decisión de crear el decreto 0734 del 12 de mayo de 2016, en el cual se restringe el expendio y consumo de licores, la cual se aplicaría solamente por un año con el fin de recuperar la tranquilidad y orden del espacio público (RCN Radio, 12 de mayo de 2016).

Como se mencionó, la gentrificación es un fenómeno involuntario provocado por las presiones sociales y económicas. Asimismo, se observa un gobierno silencioso, un gobierno que no está tomando ninguna medida para detener este fenómeno. Las leyes y decretos que el gobierno ha creado son temporales y no para que los residentes se vean beneficiados a largo plazo.

Adicional a esto, se identificó que varias de las medidas que menciona C2 y EG1 que contribuyen a la comunidad no son conocidas por los mismos o requieren de la realización de un amplio y complicado papeleo para que gocen de estos privilegios. Es importante recordar que el 18% de la población residente de Getsemaní se encuentra en la tercera edad hoy en día si se toman los datos del Censo del 2005 (Ver anexo 19).

Asimismo, algunos raizales aseguran que tanto las políticas públicas como el Estado y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo [MinCIT] apoyan la gentrificación, porque fomentan el turismo, siendo este para ellos el responsable que se presente este fenómeno. Además, se piensa que por ser el turismo el mayor interés y el principal objetivo, se permite violar o pasar por encima de algunas normas para poder cumplir con esta meta. Debido a esto, lo que más interesa son el número de camas que hay en la ciudad y de visitantes que llegan, y no el bienestar de la población y sus intereses (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016).

2.3. Medidas de protección del patrimonio material e inmaterial

En este subcapítulo se describen las tradiciones, costumbres y el estilo de vida de lo getsemanicenses. Sabremos si continúan, se han transformado o han desaparecido, y si existen medidas y planes para conservarlas o rescatarlas. Además, se definen las medidas de protección del patrimonio material e inmaterial.

2.3.1. Tradiciones y costumbres de Getsemaní

Jimaní a principios del siglo XX, era el centro popular de los festejos y celebraciones independentistas, por lo que durante este periodo se realizan no solamente fiestas, sino también se conmemora a los héroes que participaron durante estos eventos. un ejemplo son las fiestas de noviembre en las cuales las calles de Getsemaní han estado siempre presentes en la memoria de todos. Esto debido a la participación de sus habitantes con sus disfraces, máscaras, vestidos llamativos, entre otro tipo de elementos que han posicionado al barrio como un sitio carnalesco y representativo (Ferrer & Morillo, 2013).

Getsemaní, está compuesto por varios tipos de residencias, siendo esta, sede de diferentes estratos en un solo barrio. Se encuentran tanto casas donde vivía una sola familia, como aquellas denominadas “acesorias” es decir cuartos sin salas arrendados a diferentes familias, desde tres a seis personas, como las que se encontraban en los pasajes. Anteriormente, las personas acostumbraban a dormir con toldos para evitar los mosquitos que eran frecuentes debido a los problemas de salubridad, ya que los baños eran en forma de letrinas (hueco en la tierra). Existían de igual manera varias casas con pozos de agua y aquellas que no los tenían, los residentes se dirigían a la Plaza del Pozo a recolectarla (C4, comunicación personal, 10 de junio de 2016).

El barrio siempre ha contado con todo lo necesario, como lo reiteran varios entrevistados, debido a que se encuentra en un punto central, lo que permite tener cercanía con varios establecimientos comerciales que se encuentran tanto al interior de este como en sus alrededores. El estilo de vida que tienen los habitantes también es otra razón por la cual la población estima el barrio, además de la relación entre los vecinos en la cual no solamente se comparten conversaciones y memorias, sino también comida como se hacía en algún momento (C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

Al interior del territorio existen diferentes instituciones y establecimientos que permiten que el barrio lo tenga todo, siendo un ejemplo de esto el colegio La Milagrosa (C4, comunicación personal, 10 de junio de 2016). Este colegio sigue actualmente en funcionamiento, pero el número de estudiantes getsemanicenses es muy reducido ya que el 80% de los estudiantes no son del barrio (C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016). También se encontraba el colegio femenino Biffi en la Calle de la Media Luna (C5, comunicación personal, 24 de enero de 2017), en el cual actualmente están construyendo el “Hotel Obra Pía” que contará de 102 habitaciones distribuidas en cinco edificios, siendo el convento el principal (El Espectador, 2014).

Otro ejemplo, es el Parque de Centenario, el cual cuenta con pista de patinaje, canchas de básquet y un espacio verde para que los niños tengan donde distraerse. Este estuvo cerrado por remodelación por mucho tiempo lo que provocó que el sitio de entretenimiento se trasladara a las calles, lo que puso en peligro la seguridad de los niños (C5, comunicación personal, 24 de enero de 2017).

El mercado también fue uno de ellos, según C4 permitía a aquellos residentes de bajos recursos alimentarse diariamente, ya que era económico y se encontraba muy cerca

a la residencia. No obstante, fue desplazado por temas de insalubridad, sin tener en cuenta que este era el lugar tanto de trabajo como de compras de muchos getsemanicenses (Comunicación personal, 13 de junio de 2016).

En Getsemaní se identifica claramente la importancia de la religión. Durante la colonia existieron cinco iglesias al interior del barrio, dos se convirtieron posteriormente en teatros y el resto han seguido funcionando en la actualidad (C5, comunicación personal, 24 de enero de 2017). C4 mencionó que en la escuela los profesores castigaban a los alumnos que no iban a misa el domingo, por lo que tanto en la educación como en la vida cotidiana la religión siempre ha estado presente en los habitantes (comunicación personal, 13 de junio de 2016). En Semana Santa, además de que la iglesia estaba abierta para el que quisiera ir, las personas se reunían a escuchar música vocal e intercambiaban comida entre los vecinos, pero esto se perdió por desconfianza de que le fueran a agregar algo malo a la comida, al igual que la música cambió a champeta (comunicación personal, 10 de junio de 2016).

Poetas, pintores, obras de teatro, cantantes como Jorge Artel, Guillermo Espinosa, Daniel Lemaitre, Juan, Manuel y Delia Zapata Olivella, Orquesta Sonora Dinamita y otros, se han inspirado en su gente, sus calles y sus tradiciones para realizar sus representaciones artísticas. Han grabado en cada una de ellas la esencia y las actividades que ahí se realizaban: como jugar al trompo y al tango, la venta de pan dulce y de sal, los bollos calientes, el cobrador que pasa a recaudar un arriendo, entre otras pequeñas actividades que han transcurrido en él. Además, han hecho alusión a la independencia, a Pedro Romero, a José Prudencio Padilla, entre otros (Ferrer & Morillo, 2013).

Una de las características que se pueden rescatar del barrio es que era no solamente el lugar de encuentro para las tertulias y juegos, sino la convivencia entre españoles, indígenas, negros, con altos y bajos poderes adquisitivos hace 200 años, y que a pesar de sus diferencias económicas habitaban en armonía, forjaban una sociedad liberal y mejoraban el racismo colonial que existía en esa época (O1, comunicación personal, 9 de junio de 2016). C6, raizal del barrio, afirma lo anterior diciendo que, en el barrio, habitaban tanto esclavos y homosexuales como doctores. Igualmente, hizo énfasis en que convivían tanto los que eran excluidos como los que eran aceptados por la sociedad, lo cual se sigue presentando hoy en día (comunicación personal, 8 de junio de 2016).

Se buscaba en las entrevistas conocer las tradiciones, costumbres y actividades que se realizaban en el barrio, si estas se habían o se estaban perdiendo y finalmente saber si se está haciendo algo para rescatarlas o no. En las catorce entrevistas se identificó que las actividades que más se han mantenido son las danzas, las festividades y las fiestas sobre todo las del 11 de noviembre.

Algunos de los entrevistados con más conocimientos sobre el barrio mencionaron otras actividades que se hacían en él, como partidos de béisbol, micro-fútbol/ futbolito, boxeo, bolita de trapo, juegos de mesa (ludo/ parques, damas y cartas), la vara de premio (medía 6 metros de altura y engrasaba para que los participantes subieran hasta la cima y obtuvieran el premio), carrera de sacos, bolita y bate de caucho, tapita, la tablita, bate de tapita, trompo, escuchar música y hacer fiestas en las casas, ir al cine y al teatro, entre otras (C4, C3., comunicación personal, 10 de junio de 2016; C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016). De estas se conservan hoy en día el microfútbol/ futbolito, la bolita de trapo, los juegos de mesa y escuchar música, aunque ahora diferente. Se han creado nuevas tradiciones y se han perdido el resto debido al uso de tecnologías y a la globalización (C4, comunicación personal, 10 de junio de 2016).

Igualmente se menciona que con actos como el cambio del sentido de las vías de los carros por el Pedregal ha aumentado la circulación de vehículos, afectando las actividades que se hacían en esta calle por su baja circulación. A pesar de que esta ya fue establecida en su sentido normal, se ha demostrado con estas acciones la falta de interés en el bienestar de la comunidad que existe por parte del estado. Esto provocó caos en el barrio debido a que Getsemaní es el punto de conexión entre el Centro y otros barrios como Manga, Pie de la Popa, entre otros. La mayoría de los habitantes concuerdan que para las entidades públicas su principal motivación son los turistas, su flujo y su comodidad y no el de la población (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016).

Se obtuvieron los siguientes resultados de la información recolectada: el 75% cree que las tradiciones se han perdido, mientras que el 19% cree que no se han perdido, sino que se han transformado, afirmando que las tradiciones se adaptan a los cambios de las sociedades provocando que algunas desaparezcan, mientras que otras se instauren (Ver Anexo 20 y 21). De los que dijeron que sí se estaban recuperando o solo un poco, mencionan el papel de Gimán Cultural como aquel que se está encargando de realizar actividades deportivas y culturales tradicionales del barrio para lograr que estas se

conserven y sean aprendidas por los jóvenes del barrio (C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

2.3.2. Patrimonio material e inmaterial

El Plan Especial de Manejo y Protección [PEMP] es el instrumento de planeación y gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, que busca garantizar la protección, la conservación y la sostenibilidad de los bienes de interés cultural (BIC) o los bienes que quieran declararse como tales. Para ello la autoridad competente debe analizar si se pueden considerar como BIC basándose en el decreto 763 de 2009 (MinCultura, 2015). Los PEMP deben definir cómo articular estos bienes, precisar las medidas de protección tanto preventivo como correctivo, establecer las condiciones físicas actuales del bien al igual que las de mantenimiento y conservación de los mismos. Igualmente, se encarga de precisar los mecanismos para la recuperación y la sostenibilidad, y finalmente establecer las condiciones y las estrategias para que la comunidad tenga conocimiento y apropiación de los bienes, y así garantizar su conservación y transmisión a futuras generaciones (MinCultura, 2015).

Los BIC están establecidos en la ley 397 de 1997 para reconocer a aquellos que hacen parte del patrimonio cultural tanto mueble, como inmueble y que por su valor excepcional tienen un tratamiento especial. Los BIC inmuebles tienen un valor histórico, estético o simbólico, son pertenecientes a un territorio y producen un sentido de identidad. Existen aquellos que pertenecen al grupo urbano, que se dividen en los sectores urbanos y en los espacios públicos. Igualmente, existen los del grupo arquitectónico (MinCultura, 2011). Sin embargo, Cartagena no está incluido en ninguno de los grupos anteriores, lo que quiere decir que no se están desarrollando, ni se ha creado ningún proyecto que busque ser un BIC (MinCultura, 2015).

Para el caso específico de Cartagena, el encargado de reconocer los BIC de la ciudad es el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC). Después de haber realizado este primer paso, se destina un presupuesto para cada uno de ellos. Este se destina a la creación de programas que incluyan este patrimonio declarado, además de recursos económicos para realizar actividades que permitan conservarlos, protegerlos y mantenerlos, gracias a que se consideran como un mandato (EG1, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

El IPCC, es un establecimiento público de orden Distrital, que se encarga de “formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política cultural del Distrito”, teniendo en cuenta la “ley 397 de 1997 y 768 de 2002” que habla sobre cultura. Además, se encarga de “estimular procesos de formación, creación e investigación, (...) preservación, promoción y difusión del patrimonio” para así defender las tradiciones artísticas y culturales modernas junto con las expresiones universales, y así promover la diversidad nacional (IPCC, 2016).

Existen dos líneas: una sobre patrimonio y una sobre cultura, cada una se encarga de diferentes programas específicos. Se ampliarán los que son pertinentes para esta investigación a continuación.

El programa de *Patrimonio de Investigación y Documentación del Patrimonio Material e Inmaterial*, es implementado como su nombre lo indica para la investigación, conservación y recreación de todos aquellos patrimonios materiales e inmateriales que existen en el territorio, es decir, las memorias arquitectónicas, populares, históricas, orales, musicales, entre otras. Se creó este proyecto para aportar a la comprensión de la sociedad y para la difusión del conocimiento y fomentación del reconocimiento y la tolerancia.

El programa sobre *Espacio de Participación y diálogo intercultural, de la división cultural* tiene como objetivo reconstruir, consolidar, fortalecer y operativizar el Sistema Distrital de Cultura. Es decir, que cumplan con la construcción de tejido social e inclusión. Adicionalmente, se encarga de abrir espacios en los cuales se realicen encuentros entre expresiones artísticas y culturales, y así formular políticas públicas basadas en las realidades particulares y en los intereses de las comunidades; movimientos sociales por medio de escenarios no formales de participación (IPCC, 2016).

Por otro lado, la ETCAR menciona que tanto las fortificaciones como las murallas deben permanecer en su esencia, es decir que se deben intervenir lo menos posible; “afortunadamente las murallas se encuentran en muy buen estado” (EG2. comunicación personal, 8 de junio de 2016). Su función es arreglar el piso, colocar la piedra que se cae u otros elementos, manteniendo la visión de intervenir lo menos posible para permanezca original (EG2, comunicación personal, 8 de junio de 2016), cumpliendo así con los requisitos de la UNESCO de conservar la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

Como se observó anteriormente, la conservación, protección y mantenimiento de los patrimonios es más fuerte en el material que en el inmaterial. El patrimonio material se

ha restaurado gracias al *boom* inmobiliario que está viviendo el Centro Histórico a pesar de las inconsistencias que se presentan respecto al seguimiento y cumplimiento de la ley. Sin embargo, se encuentran la mayoría en buen estado gracias a la intervención de los actores privados. Mientras que el patrimonio inmaterial que debería ser protegido tanto en las normas y leyes como por la comunidad, evitando que este sea deteriorado por la gentrificación, las presiones sociales, el *boom* inmobiliario, entre otros, no lo está. Los ejercicios que realizan tanto las entidades públicas como privadas y fundaciones no son suficientes para que este sea protegido y conservado, debido a su enfoque desde arriba hacia abajo.

A pesar que en Colombia los BIC tanto material como inmaterial pueden ser protegidos, conservados y mantenidos a través del Plan Especial de Manejo y Protección estos deben ser declarados como tales. Todo aquel que no esté declarado como patrimonio nacional no se puede proteger, es decir que ni las fiestas, ni la gastronomía, ni el folclore, ni la música, ni siquiera los getsemanicenses que son considerados como el alma de centro y de las tradiciones cartageneras se pueden proteger. Esto debido a que no están declarados, lo que significa que no existen para la ley, ni para el gobierno como patrimonio (EG1, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

No existe una planificación participativa en la que la comunidad participe y mencione sus intereses, problemas y posibles soluciones. Únicamente vivencian eventos en los cuales no se sienten identificados y por ende no disfrutan ni aprecian. Si no se realiza algo para mantener y proteger el patrimonio inmaterial, en pocos años este desaparecerá debido a la fuerza con la que se está presentando el fenómeno de gentrificación. Igualmente, no existe ni un plan de protección ni uno de contingencia en el momento en que esto suceda, lo cual es muy preocupante. Se ha evidenciado claramente el interés tanto político como social respecto al aumento del turismo en el barrio sin mirar las consecuencias que esta actividad provoca en la comunidad y sus residentes. Esto se demuestra con la falta de control de la entrada de establecimientos comerciales y de leyes que eviten que los residentes se sigan desplazando

2.4. Análisis de la participación de la comunidad en la planificación de Cartagena

La idea que se tiene sobre el desarrollo se enfoca en un concepto mercantil, lo que significa que todo se convierte en recursos que generan dinero, desde naturales, culturales hasta el talento humano. Esto provoca adicionalmente una homogenización de los destinos, sus

metas y su planificación debido a que todos buscan obtener ganancias monetarias. Todo esto se hace olvidando que cada territorio es diferente, diverso y requiere un manejo específico según los pensamientos, modos de vida, culturas, ecosistemas, entre otros elementos (Ochoa, 2016).

Generalmente, la planificación y la gestión se realizan desde arriba hacia abajo, es decir que no se tiene en cuenta a la comunidad para la toma de las decisiones. Esto se realiza en diferentes ámbitos desde lo nacional hasta lo más específico como el turismo. Por lo que a continuación se realizará un análisis del tipo de desarrollo que se está implementando en Cartagena y si se está incluyendo o no a la comunidad en la planificación.

2.4.1. Planificación y participación de la comunidad.

La planificación en las últimas décadas ha tenido fuertes cambios que se basan en las realidades sociales que han existido, originando diferentes tipos de formas que buscan organizar el objeto, el sujeto y el proceso como “la planificación nacional, regional, sectorial, centralizada, descentralizada y desconcertada, imperativa e indicativa, mixta, concertada, administrativa, institucional y corporativa, de situaciones y para el cambio” (Molins, M., 1998, p. 95). Esas formas se originaron en la colonia durante la cual se utilizaron procesos que corresponderían hoy en día a centralizados, ya que esta se compone de un sujeto el cual es un organismo central que se encarga de dirigir todo el proceso, imperativa debido a que la ejecución es de carácter obligatoria e indicativa debido a que los ciudadanos deben cumplir la guía de acción (Molins, M., 1998).

En este caso el sujeto serían los españoles que gobernaban durante la colonia, los cuales dirigieron todo el proceso y tomaron todas las decisiones correspondientes al crecimiento que buscaban implementar en el territorio. Estas decisiones se debían hacer sin objeción por parte de las comunidades y se debía seguir al pie de la letra lo que estos dictaban. Esto generó crecimiento y construcción en las ciudades a la imagen y semejanza de cómo era en España, asimismo produjo muertes y desplazamiento de las culturas indígenas que habitaban en ese territorio, y posteriormente, inconformidades que se convirtieron en guerras de independencia.

Después de la colonia y la independencia, tanto de Cartagena como de Colombia, la planificación se dividió en cuatro partes: la nacional, que se debe aplicar a todo el país

sin excepción y es la base para las demás; la regional, municipal y distrital: que se basan en un criterio político-espacial y generalmente tienen un criterio institucional (Molins, 1998).

En el caso de Cartagena, se rige por la planificación nacional que es la más general y la que se aplica a todo el país. Es decir que las decisiones que tome el presidente son cumplidas en la ciudad. Igualmente, se rige por la Municipal porque pertenece al municipio de Bolívar en el cual las decisiones del gobernador deben ser realizadas, y finalmente por la distrital, debido a que Cartagena está catalogada como un distrito.

Adicionalmente, se modificó a una planificación descentralizada debido a que el gobierno central transfiere la autoridad y la capacidad de decidir a los organismos del sector público (Molins, 1998). En Cartagena, la Alcaldía junto con sus secretarías correspondientes, pueden tomar las decisiones de lo que se quiere implementar en el territorio, sin omitir lo que el gobierno nacional dicta respecto a la dirección que se quiere lograr para el desarrollo del país. Sin embargo, estas han tenido cambios a medida que pasa el tiempo, adaptándose a las transformaciones de los espacios. Anteriormente, la planificación regional era una copia de la nacional, esto evitaba que los líderes locales tuvieran autonomía tanto para la toma de decisiones como para el manejo y disposición de los fondos públicos (Elizalde, 2003).

Seguido de la descentralización nace la planificación estratégica que busca definir los lineamientos y las metas para lograr el desarrollo territorial. Esto incluye la participación de los actores locales, y se empiezan a incluir como objetivos y herramientas para lograr el cumplimiento de los planes de desarrollo regionales en varios países, incluido Colombia (Elizalde, 2003).

A pesar de los cambios en la planificación durante la historia de Cartagena se ha evidenciado la falta de planificación participativa de las comunidades locales. Inicialmente, los españoles tomaban todas las decisiones sin preguntar a las comunidades si estaban de acuerdo o no, sólo imponían las órdenes de la Corona y discriminaban el resto de habitantes que no eran españoles.

Pasó a una planificación descentralizada en la cual se empezaron a tener en cuenta las decisiones de los habitantes debido a que los gobernadores eran residentes nacionales. Pero, fueron las altas clases sociales las que empezaron a tomar las decisiones olvidando a las otras clases sociales. De lo anterior se puede observar que la participación de los

habitantes en la toma de decisiones fue poca/casi nula, y eran los representantes del gobierno tanto municipal como nacional los que tomaban las decisiones sobre los territorios sin incluir a sus habitantes, sus opiniones e intereses sobre el desarrollo que este debía tener.

Por otro lado, desde la creación de la constitución en 1991, se estableció que deben existir relaciones entre el Estado y la comunidad, debido a que Colombia es un Estado Social de Derecho y Participativo, lo cual está proclamado en la nueva Constitución. Esto logró un afianzamiento de los esquemas clásicos de la democracia, influenciado por la descentralización, la desconcentración y la delegación en ámbitos sociales, económicos, administrativos, culturales, educativos y sindicales (Penagos, 1997).

La participación ha facilitado y estimulado que en algunos casos se pida la presencia obligatoria de los administrados, tanto en los campos de interés público como en la adopción de decisiones para dar solución a los problemas y a las necesidades. Los tipos de participación se presentan por medio de los mecanismos de voto, plebiscito, referendo, consulta popular, cabildo abierto, iniciativa legislativa y revocatoria del mandato (Penagos, 1997). Además, las Alcaldías deben realizar consultas populares para decidir asuntos respectivos a cada territorio ya sea departamento, o municipio. También, los habitantes de las entidades territoriales pueden presentar proyectos sobre temas que son competentes de la corporación pública. La toma de decisiones se puede realizar por medio de la participación política es decir por medio del voto. Al igual, que por medio de otros mecanismos como la constitución de partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin alguna limitación (Penagos, 1997).

“El Estado debe facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” (artículo 2 de la C.P.; citado en Penagos, 1997, p. 136), al igual que la participación debe ser un requisito para la descentralización en la decisión de algunos asuntos, garantizando de esta manera la autonomía que ha sido una característica de esta y la desconcentración para fortalecer esta misma autonomía (Penagos, 1997). A pesar de esto, esta sigue siendo muy limitante y excluyente de las comunidades, sus intereses y necesidades, debido a que a pesar de que el voto y todos los mecanismos de participación son útiles para la toma de decisiones generales, a la hora de conocer el detalle sigue habiendo un déficit, por parte de las

entidades gubernamentales, en la información y un desconocimiento de las necesidades insatisfechas de la población.

Se observa que la participación de la comunidad en la planificación puede variar según cada país. Por ejemplo, se identificó que, en el barrio el Raval, Barcelona – España existen alianzas más dinámicas y una mayor presencia de agentes sociales y políticos que en Getsemaní. Las administraciones públicas desarrollan espacios de encuentro y gobernanza en los cuales los movimientos sociales pueden participar de forma crítica y antagonista (Rius y Posso, 2016), permitiendo que haya una comunicación entre las partes y un consenso de lo que se puede o no hacer en el barrio. De esta manera todos los actores obtienen beneficios. Mientras que, en Getsemaní, no se presentan estos espacios por lo que la comunidad sigue estando apartada de las decisiones que se toman sobre el barrio y la participación es poca/casi nula.

De la poca participación, se encontró que por medio de Asovecinos y la Juntas de Acción Comunales del Distrito, se busca incentivar la participación de los cartageneros y de los getsemanicenses (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, 14 de mayo de 2014; C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016). Sin embargo, será tomada en cuenta únicamente el primer actor debido a que para los residentes es más importante la labor que está realizando esta asociación que la de las juntas de acción comunal. Asovecinos es una asociación que reúne a los habitantes del barrio para conocer las inconformidades que se presentan en este y así establecer estrategias para lidiar con el gobierno y solucionar estos problemas. Ellos se encargan de hablar directamente con el Alcalde y comunicar las inconformidades que pasan en Getsemaní y buscan dar una solución a estos. Además, cuentan con los aliados concejales por los que ellos votaron, los cuales se han comprometido a ayudar al Getsemaní y tienen presencia permanente en la instancia participativa, es decir en espacios en los cuales se intercambian propuestas y soluciones (C2, comunicación personal, 13 de junio de 2016).

No obstante, sólo el 54% de los entrevistados ha participado en estas reuniones, otros las conocen y aún y así no han asistido a ellas porque no están interesados. A pesar de que la mayoría considera que hay temas sin mencionar y que son importantes para el barrio, como por ejemplo temas sobre basura e higiene, y que se nombran siempre temas sobre drogadicción, venta de alucinógenos y otras sustancias, y sobre los niños que están

siendo influenciados por este consumo, se considera que no son suficientes ya que no se ven los resultados deseados.

No ha habido manifestaciones grandes, pero sí importantes, una de ellas fue la eliminación de la droga, el aumento de la seguridad, control y vigilancia en el barrio, como lo menciona C10 encargada de organizar esta manifestación junto con el teniente Acero (comunicación personal, 10 de junio de 2016). A pesar de que la venta de drogas disminuyó considerablemente después de que el barrio se transformara en un barrio de moda, esta actividad no fue eliminada completamente debido a que actualmente, la venta continúa sobre todo dirigida a los turistas (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016). También, se logró la eliminación del consumo de alcohol en la Plaza de la Trinidad pese a que los establecimientos comerciales no estaban de acuerdo (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016). De cierta manera, los residentes se han hecho escuchar por medio de Asovecinos, la asociación que ha logrado hablar con el Alcalde para solucionar problemas del barrio y de la comunidad (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016).

No obstante, siguen siendo insuficientes, como el decreto que prohíbe el expendio y consumo de alcohol, el cual no está siendo cumplido en su totalidad debido a que se presentan todavía casos de venta y consumo de este en la plaza (C3, comunicación personal, 10 de junio de 2016). Se evidencia igualmente, que no se busca el bienestar de los habitantes a largo plazo, sino el de los turistas y establecimientos comerciales ya que una vez el plazo se termine se podrá retomar la venta y el consumo de este producto. El desorden, el escándalo, el mal comportamiento de algunos turistas y Cartageneros no Getsemanicenses y otras características negativas que se han estado presentando en el barrio, no han sido elementos de alarma para las autoridades, aún si al lado de la misma iglesia existe un puesto de policía de el ESMAD, los cuales estratégicamente salieron cuando la comunidad realizó una manifestación (C1, comunicación personal, 11 de junio de 2016).

Por otro lado, la comunidad critica la entrada de entidades gubernamentales o culturales que realizan actividades sin incluirlos o preguntarles si están de acuerdo o no, si están interesados, o sin decirles si tienen algún fin importante como el rescate de alguna tradición o costumbre de los residentes. Se sienten además inconformes debido a que, las actividades que realizan no tienen nada que ver con el barrio, con las costumbres o con los residentes, a pesar de que se menciona que estas son para y desde la comunidad. Como

por ejemplo, el evento que busca apoyar y visualizar las unidades productivas llamado “Pedregazo Calle de las tradiciones” que se realiza en el barrio (CorpoTurismo, 2015), el cual realmente no busca reducir la gentrificación y hacer participar a la comunidad, sino por el contrario genera inconformidad como menciona el residente C8 diciendo:

El Pedregazo falló, porque falla yo no sé qué está pasando aquí, alguien cree que, porque mete mano ya. Aquí crean muchas cosas de cultura y se meten y dicen que están haciendo cultura, pero persiguen otros fines y la asociación de vecinos está en eso para que los de Getsemaní se vean y se sientan, con los juegos de futbol y eso (comunicación personal, 7 de junio de 2016).

Con esto afirma, que tanto el Pedregazo como otras actividades que realizan las entidades gubernamentales o fundaciones como Tu Cultura, lo único que hacen es decir que están haciendo algo por la comunidad, lo dejan por escrito para demostrar que se hicieron un determinado número de actividades culturales con esta, cuando en realidad no es así. Solamente Asovecinos es el que se está encargando de solucionar los problemas de la comunidad y de recuperar las costumbres y las tradiciones que se realizan o realizaban en el barrio.

Otro residente también mencionó que “en cualquier momento hacen fiestas de electrónica” (C9, comunicación personal, 14 de junio de 2016), música que ni siquiera hace parte de lo que los residentes escuchan. Esto demuestra que no se están teniendo en cuenta los habitantes para la toma de decisiones y no se están interesando en sus verdaderas necesidades.

No existe una participación de la comunidad local, ni en la planificación de desarrollo, ni en el turismo de la ciudad. Por ende, no existe una gobernanza, debido a que no hay una vinculación de los actores no gubernamentales en el diseño e implementación de las políticas públicas (Barbini et al., 2011). Existe es una comunicación de Asovecinos con la Alcaldía, pero únicamente para la solicitud, reclamo u otro, de alguna situación o inconformidad que esté pasando o presentandose en el barrio, pero no existe un espacio en el cual se reúnan las partes para el diseño de los planes de desarrollo. Lo que significa, que se sigue presentando una planificación de arriba hacia abajo y no como lo plantean en las alternativas al desarrollo. El gobierno sigue siendo un prestador de servicios y no un catalizador que gestione las redes, promueva la participación ciudadana e identifique los intereses del colectivo local del territorio y sus soluciones (Barbini et al., 2011).

Adicionalmente, la planificación del turismo en Cartagena excluye el contexto social, el cual es “la base de la prestación de los servicios, atractivo y beneficiario directo del turismo” (Ochoa y Morales, 2016, p. 72), debido a que se le ha dado prioridad a los inversionistas y empresarios que se han establecido en la ciudad, creando una sobreoferta a nivel de hoteles, restaurantes, y otro tipo de establecimientos complementarios u alternativos a estas organizaciones. En el caso de Getsemaní, la falta de planificación del turismo ha permitido que los residentes sean gentrificados y que en su lugar se creen establecimientos comerciales.

El modelo turístico tradicional no comprende la complejidad de esta actividad, ya que en esta no solamente existen relaciones temporales y espaciales, sino además naturales y culturales. Si cada una de estas se mira por separado es fácil entender cómo adaptarse a cada una de ellas. Sin embargo, el turismo reúne cada una de estas relaciones por lo cual, se deben analizar de manera conjunta ya que esto provocará cambios en la experiencia del turista (Ochoa y Morales, 2016).

2.4.2. Planeación del desarrollo de Cartagena y Getsemaní

La planificación tiene un papel fundamental en el direccionamiento de lo que el destino turístico desea para sus atractivos, su comunidad, sus intereses económicos, su comercialización y mercadeo, entre otros. Esta puede seguir con el modelo capitalista o puede tener un enfoque desde lo local, en los cuales la comunidad se convierte en un actor activo y obtiene beneficios directos, al igual que prestan los servicios turísticos, se responsabilizan de esta actividad y conservan el patrimonio natural y cultural. De esta manera, se logra un consenso entre las partes para que todos los actores se vean beneficiados incluyendo los habitantes del territorio (Ochoa, 2016).

Sin embargo, en destinos como Cartagena, en el cual el turismo está masificado, es complicado lograr que esto pase porque existen presiones sociales y económicas, además de fuertes intereses económicos que no permiten que el desarrollo desde lo local se realice, como se observó anteriormente con el fenómeno de la gentrificación.

Se cuenta con un pensamiento en el cual se considera que el turismo es un sector exitoso debido al alto número de visitas, camas, hoteles, habitaciones, viajeros, entre otros, realizado por empresas privadas que controlan lo que pasa en el destino (Altes, 2007; Meyer, 2002). Esto provoca que los gobiernos no ejerzan un papel importante en el

desarrollo de esta actividad y reduzcan sus funciones realizando un control limitado y favoreciendo a este sector y a sus organizaciones, afirmando que estos traen un crecimiento económico, un aumento de las divisas, una generación de empleos y una promoción del territorio. Pero, olvidan a su comunidad, sus intereses y necesidades, lo que se evidencia en el Centro Histórico con la creación acelerada de establecimientos comerciales y turísticos, el desplazamiento de los residentes, la transformación de los barrios en barrios fantasmas, la valorización del patrimonio material y el olvido del patrimonio inmaterial.

El desarrollo del turismo debe adaptarse según el territorio, la comunidad y sus costumbres. Adicionalmente, todas las partes deben estar informadas, y participar en este proceso para que exista un acuerdo en el cual ambos actores sean responsables y busquen equidad para todos. El desarrollo del turismo sostenible, debe originarse desde la comunidad y no únicamente desde el Gobierno. Deben ser los residentes los que gestionen sus recursos para lograr un crecimiento de su economía local, lo que facilitaría la participación de estos actores tanto en la toma de decisiones como en el desarrollo de esta actividad (Ochoa, 2016).

Los barrios agrupados en la localidad Histórica y del Caribe Norte, están certificados con la Norma Técnica Sectorial NTS-TS-001 en Turismo Sostenible por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), en la cual se menciona que entidades públicas, privadas, academias y ciudadanos participaron juntos en temas ambientales, socioculturales y económicas. A pesar de esto, se evidencia que las campañas no son suficientes como ocurre con “Pedregazo Calle de las tradiciones”, “Cartagena Mía” con el slogan “Porque conocerla más es quererla más” que, aunque tienen como objetivo el conocimiento y aprecio del valor cultural y patrimonial de la ciudad (CorpoTurismo, 2015), no son suficientes debido a que los cartageneros no aprecian, no cuidan y no tienen sentido de pertenencia por su ciudad. Esto se evidencia en algunos barrios en los cuales las personas habitan en la basura. Esto es producto de la falta de participación e inclusión de los ciudadanos en la creación de los planes de desarrollo y las campañas que realizan en pro de la comunidad, pero que al no ser desde el enfoque de abajo hacia arriba no producen resultados positivos.

Para lograr esto último, debe implementarse el desarrollo participativo, en el cual la comunidad puede participar en una mayor o menor medida según el desarrollo que esta

quiere obtener. Es decir que, los residentes pueden desde beneficiarse hasta tener control total de su proceso (Geilfus, 2002). Actualmente, los cartageneros y especialmente los getsemanicenses no se benefician del turismo y no están teniendo control de esta actividad lo que provoca cierto rechazo. La gentrificación, el aumento de los servicios públicos, impuestos, entre otros elementos negativos han afectado directa o indirectamente a los residentes. Se evidencian a continuación los programas y proyectos en los cuales la comunidad se está o puede beneficiarse y han sido encontrados en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Turismo.

Plan de desarrollo del Distrito Turístico y Cultural “Primero la gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva 2016-2019”

El Plan de desarrollo Distrital de Cartagena 2016- 2019 “Primero la gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva” realizado por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y establecido el 13 de junio de 2016 en el Acuerdo No. 006 de 2016, es un documento en el cual se establecen los objetivos, las metas, los proyectos y los programas que la Alcaldía se compromete a realizar y a cumplir durante ese periodo. Además, se ordena el gasto en pro de la generación de desarrollo. Su objetivo principal, es el bienestar de la gente para lograr un desarrollo humano integral y así superar la desigualdad y las inequidades. Se busca la construcción de un territorio ordenado gracias al desarrollo urbanístico y al crecimiento económico incluyente y diferencial (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 3). Igualmente, se espera que Cartagena sea reconocida como una ciudad sostenible, competitiva e incluyente desde el ámbito urbano, socioeconómico, ambiental, fiscal y gubernamental, con una infraestructura de calidad y comunicada, confiable, segura y tranquila, con oportunidades para los habitantes y calidad de vida, además de ser atractiva para los visitantes e inversionistas (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 2).

Para llevar a cabo lo anterior, se plantean en el Plan de Desarrollo los siguientes principios: universalidad, indivisibilidad, participación e inclusión, prevalencia del interés superior de los niños, transparencia y sostenibilidad (art. 4). El Plan de Desarrollo le apuesta a un desarrollo integral en el cual se busca cerrar las brechas en generación de oportunidades y movilidad social, para que los cartageneros tengan las mismas oportunidades y puedan competir en las mismas condiciones en todos los ámbitos según su esfuerzo y talento. Se preparará el territorio para el proceso del post-conflicto identificando aquellas que se presentan en el territorio para promover, garantizar, proteger

y restablecer los derechos de la población para consolidar la paz y la equidad (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 6).

El Plan de Desarrollo maneja una estructura metodológica que cuenta ejes estratégicos y líneas estratégicas para cada objetivo estratégico (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 7). Existen ejes y líneas estratégicas en las cuales los getsemanicenses podrían beneficiarse.

En el primer objetivo estratégico que trata sobre *Superar la desigualdad*, pueden favorecerse de la línea estratégica *Cartagena, escenario natural para el arte, la cultura y el patrimonio* y *Ciudad y deporte*. Los cuales incluyen programas como: *Patrimonio, Identidad y Memoria, Fomento al arte y cultura para la vida, Infraestructura deportiva, Deporte Social y Comunitario* (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 8). De los cuales pueden utilizarse para crear espacios de esparcimiento tanto, en escenarios culturales como deportivos que fomentan tanto la creatividad, el talento, la herencia cultural, el arte, la cultura, hábitos saludables, integración comunitaria, convivencia, formación, entre otros (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 8).

El segundo objetivo estratégico trata sobre *adaptar el territorio para la gente*, garantizando la sostenibilidad de este para mejorar la dinámica urbana y el hábitat, creando un crecimiento económico. El plan de desarrollo propende impulsar la planificación y la actuación acorde a las necesidades de movilidad, vivienda, entre otros (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 9). Los ejes que podrían aprovechar los residentes son el eje de *Desarrollo económico incluyente*, que tiene como objetivo fortalecer la estructura económica de la ciudad y de la región para promover el crecimiento y desarrollo económico gracias a la competitividad local, sostenibilidad del sector turístico, fomento del emprendimiento, inclusión productiva, entre otros. Las líneas: *Cartagena Ciudad para invertir*, buscan un desarrollo económico incluyente y diferencial con el fomento de emprendimientos y empresarismo, para la creación de ingresos y empleos formales con el mantenimiento y fortalecimiento del sector turístico. Por medio de esto, se quiere incentivar la creación de redes para microempresarios, agremiaciones y mipymes para aumentar la oferta de productos locales (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 9).

Programas con el mismo nombre *Turismo Competitivo y Fuente de Desarrollo Sostenible*, posicionarán a la ciudad como destino turístico competitivo y fuente de desarrollo sostenible gracias a su oferta diversa, a su sello de calidad turística, además de

buscar un turismo responsable e incluyente por medio del turismo comunitario, entre otros. Todo esto, gracias a alianzas público-privadas y canalización de recursos del MinCIT, y otros, a la cooperación investigativa e innovadora del sector, la gestión turística, certificación de calidad, nuevos productos, entre otros elementos importantes (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 9). De este programa se tendrán en cuenta los siguientes subprogramas *Nueva y variada oferta turística*: que busca prolongar el número de días promedio de estadía, la recompra o fidelidad del turista, ampliar la oferta de actividades y productos turísticos y la interacción e intercambio cultural entre el turista y la comunidad. Y *Turismo responsable e incluyente*: en el cual se pretende desarrollar turismo comunitario para las comunidades locales periféricas e insulares, y permitir facilitar el disfrute del turismo para los cartageneros a través de la campaña “Cartagena Mía” (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 9).

El eje sobre el *Territorio sostenible, ordenado, equitativo e incluyente* menciona que, la sostenibilidad en la ciudad se logra mediante el mejoramiento y el mantenimiento del capital natural, con un modelo de ocupación y explotación responsable de los recursos naturales, conjuntamente con el desarrollo social y económico, lo cual terminaría consiguiendo la equidad y la armonía del territorio (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, art. 9).

Plan Sectorial de Turismo Cartagena de Indias 2016-2019

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y la Secretaría de Planeación Distrital, realizaron un análisis estratégico de la ciudad e identificaron varios problemas que están afectando el territorio. Se resaltan aquellos que afectan directamente o indirectamente a la población getsemanicense. El plan Sectorial de Turismo fue:

“el resultado de un proceso participativo que ha contado con la contribución de autoridades locales de turismo, empresarios, academia, diversas entidades del ámbito local, regional y nacional y de la comunidad a través de los Consejos Comunitarios y Juntas de Acción Comunal” (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, p. 2).

En primer lugar, se distingue el turismo patrimonial natural y cultural como el eje de las actividades turísticas del territorio, por lo que es importante que estos se identifiquen y se reconozcan tanto a nivel local como nacional. Se busca exponer nuevos atributos de la ciudad ante el Comité del Patrimonio Mundial para consolidarla como un Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad con una visión integral. Además, se busca obtener una participación real y efectiva de todas las comunidades cartageneras y colombianas para

que se aplique un desarrollo social y económico creciente y sostenido, logrando cumplir el objetivo sobre “turismo: con, para, desde y hacia la comunidad” (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, p. 17).

La Ley 1617 de 2013 habla sobre la declaratoria de recursos turísticos, los cuales se definen en el artículo 85 como las playas, los bienes muebles o inmuebles, entre otros. Esta ley también define que estos son declarados por las autoridades distritales a través de acuerdos hechos por los concejos distritales y son expedidos por los alcaldes distritales. Lo anterior se debe regir por el decreto reglamentario que el Gobierno Nacional expida para los distritos. El Centro de la Innovación y Desarrollo Turístico, ubicado en la ciudad, debe encargarse de monitorear la actividad turística, ser soporte de la competitividad del destino, y realizar investigación sobre los impactos de la actividad, los criterios de inclusión y la sostenibilidad (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016). Entre otras estrategias para la infraestructura turística y hotelera, se busca tener una buena movilidad en la ciudad y en los sectores turísticos, además de incentivar la construcción de nuevos hoteles que generarán empleos formales, contratación de mano de obra local de calidad y certificación de los servicios turísticos (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016).

Se menciona también la diversificación de los productos turísticos, productos experienciales, turismo patrimonial y comunitario. En el primero, mencionado por el MinCIT en, se encuentra el producto “de cultura y noche de fiestas en Getsemaní”, con el cual se busca la participación tanto de organizaciones distritales y locales, como de empresas y de la comunidad, creando así productos de base comunitaria, para enfrentar la gentrificación, la valoración y apropiación de los espacios públicos del barrio. Este programa quiere establecerse como un producto cultural sostenible, al igual que se quiere crear una ruta cultural y productos turísticos sostenibles en Getsemaní, para generar un proceso de identidad cultural, en conjunto con la fundación TuCultura (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, p. 21 – 23).

No obstante, este programa, ha incentivado indirectamente a la creación de discotecas, bares y establecimientos similares y complementarios de esta actividad, provocando simultáneamente desplazamientos de la comunidad y con ello la gentrificación. Además, de generar ruido, consumo de alcohol y estupefacientes, e incomodidad a la comunidad. Adicionalmente, no se identificó ningún producto turístico o ruta cultural sostenible en Getsemaní, por lo cual en el barrio únicamente se están presentando

inversiones turísticas y comerciales que no benefician a la comunidad. En primer lugar, porque no están contratando getsemanicenses y, en segundo lugar, porque en vez de aportar beneficios a los residentes provoca inconformidad, rechazo hacia estas actividades y gentrificación.

El segundo programa, habla sobre la puesta en valor de los recursos muebles e inmuebles, entre los que se incluyen las fortificaciones, baluartes y hornos, museos, galerías y recorridos culturales. Para este producto se debe enriquecer la información veraz y adecuada, además de capacitar a los guías e informadores (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016). Por último, por medio del turismo comunitario se aplican:

...buenas prácticas de calidad y gestión ambiental y una articulación institucional para desarrollar una estrategia local de aprovechamiento de ventajas comparativas desde lo social, económico, ambiental y cultural, que con unas mínimas oportunidades y capacidades pueden transformar su entorno en oportunidades competitivas (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, p.24).

Lo anterior se plantea como una opción innovadora, en la cual se utilizan los recursos locales de una manera sostenible lo que generaría empleo, ingresos a la comunidad, beneficios ambientales, sociales y culturales a través del turismo. Este producto permitiría interacción entre todos los grupos pertenecientes a los cartageneros y visitantes, además de la participación en la planificación de los primeros. Se generaría “gestión, distribución de sus beneficios y/o utilidades” al igual que la valorización del patrimonio (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016, p.24).

Finalmente, existe un programa titulado “Cartagena mía”, el cual será implementado por la Corporación Turismo y Cartagena de Indias que busca generar sentido de pertenencia por la oferta turística de la ciudad por parte de los cartageneros. Sería un turismo inclusivo vinculando a las empresas turísticas y a la comunidad. Este proyecto tiene como objetivo que los cartageneros sientan orgullo por sus recursos y sean mejores anfitriones para los turistas que visitan el destino (Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 2016).

A pesar de que se observa la importancia de la “Gente” en los planes de desarrollo y en sus programas, durante el estudio de campo se pudo evidenciar que esto no se está implementando realmente. Las decisiones se siguen tomando desde las instituciones gubernamentales sin tener en cuenta a la comunidad. Solamente pocas instituciones están tomándose el trabajo de hablar con la comunidad para conocer sus necesidades y

problemas. Entre las instituciones entrevistadas solamente el área de Puesta en Valor de la Escuela Taller está realizando esta labor. EG5 menciona que la entidad realiza estudios sobre la comunidad que se encuentra alrededor de las murallas, esto quiere decir que han caracterizado a la población del Pedregal. Sin embargo, los programas que pueden realizar abarcan únicamente temas relacionados con las fortificaciones y no pueden realizar proyectos que eviten la gentrificación, por ejemplo.

Aunque en el Plan Sectorial de Turismo se especifica que este fue producto de la participación de diferentes actores incluyendo a la comunidad, se evidencia que existe una leve casi nula comunicación con los getsemanicenses debido a que ellos no están de acuerdo con las actividades que se están organizando en el barrio como acontece con el Pedregazo. Esto demuestra, que la participación es leve y no se están resolviendo los problemas que existen en el barrio. Las actividades que se realizan en Getsemaní no tienen un objetivo o una finalidad que contribuya a la gentrificación o a la recuperación o a conservación del patrimonio inmaterial del barrio debido a que estas no tienen nada que ver ni con las tradiciones, ni con las costumbres o el estilo de vida de los residentes.

Percepción de la planificación en Cartagena.

A pesar de los discursos sobre la participación en la planificación turística y el importante papel de las comunidades en este proceso, se observa que en la realidad no existe ninguna participación por parte de los residentes.

Como se mencionó anteriormente, la planificación que se está desarrollando en la actualidad en Cartagena es una planificación económica en la cual el turismo se ve y es la oportunidad para el crecimiento de la ciudad como lo menciona Osorio (2006). Es por esto que los barrios están viviendo una acelerada construcción de establecimientos comerciales, lo que permite la obtención de divisas y fomento del turismo masivo, activación económica y generación de empleos, y con esto el posicionamiento de Cartagena a nivel nacional e internacional. Sin embargo, se ven las consecuencias a nivel local debido a que no se están satisfaciendo las necesidades de los residentes, provocando así una acelerada gentrificación de los mismos.

El destino se posiciona como un destino de turismo de cultural, sol y playa, y no como un destino sustentable. Igualmente, se siguen ofreciendo los mismos atractivos y las mismas actividades, por lo que no se tienen en cuenta aspectos ambientales, capacidad de carga, impactos, ni ordenamiento territorial cómo se presenta en el modelo de planificación

post- industrial. Ni mucho menos se presenta el modelo comunitario, porque como se observó a lo largo de la investigación no existe una estrategia de abajo hacia arriba ya que la comunidad no toma decisiones sobre el tipo de desarrollo turístico que desea implementar en el barrio ni controla lo que sucede al interior de este.

Existe un desarrollo centrado en el capitalismo y no, un desarrollo social en el cual el bienestar de la comunidad esté en primer lugar. Lo que ocasiona que las altas clases sociales obtengan recursos económicos y todos los beneficios del turismo. Mientras que, el resto de la comunidad únicamente recibe los efectos negativos que el turismo genera. El concepto de participación no se está aplicando porque no se está teniendo en cuenta a los residentes, ni sus deseos, ni necesidades. Igualmente, la comunidad no está aportando ideas, soluciones, ni pensamientos, solo está siendo afectados por la gentrificación.

Las entidades gubernamentales están muy lejos y existe una desconfianza. Para acercarse a las comunidades la alcaldía utiliza las Juntas de Acción Comunal, pero como se observó, estas ni siquiera son conocidas por la comunidad, es decir que, no han hecho ningún proceso de participación en el cual los getsemanicenses den a conocer sus necesidades e intereses por medio de este actor. Solamente Asovecinos está creando espacios de participación pero que no son suficientes, debido a que no todos los residentes asisten. Esto demuestra una vez más la falta de confianza que se tiene respecto al gobierno.

Por otro lado, se observa que la comunidad no está haciendo nada para ser escuchada y atendida. Está a la expectativa de lo que va a pasar y de que el fenómeno siga su curso, lo cual es muy preocupante porque al final el barrio irá desapareciendo y junto a él su patrimonio inmaterial. Si bien es cierto que el papel del gobierno es fundamental para que las comunidades no se desplacen y que la actividad turística se controle, también es necesario que las comunidades se manifiesten y se hagan sentir para que el gobierno tome medidas. Es necesario que los getsemanicenses muestren su preocupación, su inconformidad no solo por medio de Asovecinos sino por otros medios que den resultados

Conclusiones

Getsemaní ha tenido, a lo largo de los años, cambios estructurales y sociales de gran importancia para sus residentes. Entre ellos se encuentra la inclusión al sector amurallado en 1744, su participación durante la independencia de 1811 y su época de prosperidad entre 1821 a 1870, por la construcción de establecimientos sociales distintivos.

Sin embargo, en los años 70 la comunidad fue nuevamente excluida causando que sus actividades fueran modificadas, y con ello se convirtiera en un barrio inseguro y violento. Hasta que a principios del siglo XXI, el barrio empezó a cambiar su imagen, lo que le permitió posicionarse como un barrio de moda, gracias a las inversiones realizadas, al embellecimiento de las viviendas y a la realización de actividades culturales.

Si bien es cierto que la transformación del barrio permitió que la imagen negativa pasara a positiva y que Getsemaní tuviera reconocimiento turístico, los residentes del barrio sufrieron consecuencias negativas y positivas que esta actividad acarrea. Entre ellos el aumento de la seguridad, la desaparición de la prostitución, la disminución de la venta de alucinógenos y robos y el mejoramiento de la fachada pública. Sin embargo, también produjo el *boom* inmobiliario, el aumento de los servicios públicos, los cambios de uso de suelo y de estratificación, el desorden público, la gentrificación y el deterioro del patrimonio inmaterial.

Las medidas que existen para proteger a la comunidad y el patrimonio inmaterial, al igual que evitar la gentrificación, son por medio del PEMP que busca proteger los BIC, los programas de patrimonio y cultura, Casa Museo, el Estatuto Tributario, entre otros. Sin embargo, ninguna de las anteriores evita el ingreso de establecimientos comerciales, ni la gentrificación y se evidencia que la única forma para proteger los BIC es con su declaratoria.

Adicionalmente, se observa que el fomento del turismo y la globalización han provocado la aceleración de estos fenómenos provocando que las medidas estén desactualizadas debido a los rápidos cambios que se generan en el territorio evitando que los representantes puedan controlar estos efectos.

Indiscutiblemente, la falta de acción por parte del Estado para que la gentrificación se vea reducida es lo que más afecta a la comunidad. La escasez de conciencia social y sensibilidad cultural, provoca que no exista una valoración del patrimonio inmaterial y del tejido social, que se está perdiendo como efecto de la gentrificación. Además, la poca comunicación y confianza entre los representantes y representados, es lo que ha afectado la efectividad de las estrategias, programas y metas que se establecen en los Planes de Desarrollo.

Respecto al turismo se evidencia una participación con enfoque económico debido a que esta actividad está en primer plano, es decir que las decisiones que se toman buscan

fomentar la llegada de turistas nacionales e internacionales, sin importar si la comunidad está de acuerdo o no con las medidas que se establecen para alcanzar esta meta. Lo anterior ha provocado que un exceso de valorización del patrimonio material, es decir viviendas, murallas, entre otros elementos arquitectónico, y la importancia que se le ha dado tanto a la Declaración de Patrimonio Inmaterial como al fomento del turismo ha generado que estos sean conservados, restaurados y hasta falsificados por un interés monetario el cual busca aumentar el turismo.

Se observa que, para la elaboración del Plan de Desarrollo y el Plan Sectorial de Turismo, no existe ninguna colaboración por parte de los getsemanicenses, solamente se mencionan programas en los cuales las comunidades se pueden beneficiar sin tener en cuenta sus intereses y necesidades. A pesar de que en la Constitución y en los Planes de Desarrollo se menciona la importancia del derecho a participar de la comunidad. Los métodos siguen siendo insuficiente, debido a que la planificación no se hace desde y para la comunidad, sino que sigue siendo centralizada, es decir que las decisiones las toma únicamente el representante con el fin de conseguir un desarrollo e interés económico.

Esto se evidencia en Getsemaní, la cual a pesar de que se ha hecho escuchar por medio de Asovecinos, y que ha logrado resolver algunos problemas que se han presentado en la comunidad, siguen existiendo falencias en la participación por parte de los ellos provocadas por la falta de interés y repetición de los temas que afectan a la comunidad. Es decir que no se está implementando una planificación participativa.

Recomendaciones

Realizar redes de colaboración en las cuales se incluyan a todos los actores económicos, políticos y sociales para que se conozcan las necesidades de la comunidad y se cree una gestión y planificación desde lo local. Adicional a esto, crear espacios de encuentro y gobernanza en los cuales los movimientos sociales participen de forma crítica y antagonista, para que todas las partes se vean beneficiadas como se realiza en el barrio el Raval, Barcelona - España.

Efectuar un análisis de sustentabilidad del sistema turístico debido a que esta no solamente es una actividad económica o social, y de encuentro entre humanos, sino una relación entre territorio, naturaleza y cultura. Lo que permitirá buscar posibles soluciones a los problemas que se están presentando en la comunidad.

El Gobierno debe buscar medidas en las cuales se disminuya la construcción de establecimientos turísticos y se fomente el turismo comunitario en la zona, tanto por medio de leyes y proyectos como con ayudas económicas para los residentes. También, debe crear mecanismos en los cuales la comunidad participe en la creación de los planes de desarrollo para que exista un consenso entre las partes y ambas se vean beneficiadas. Además, fomentar el turismo comunitario para que los residentes vean una oportunidad de generar ingresos adicionales que pueden aportar al mantenimiento de las viviendas y obtener beneficios directos de esta actividad.

Igualmente, analizar las medidas que están actualmente para ver cómo los residentes pueden aprovechar estas sin tener tantos limitantes. Se debe dar a conocer algunos beneficios como la Casa Museo y otros, al igual que establecer el Estatuto Tributario para que todo el barrio sea catalogado como estrato uno.

En adición a esto, una mayor participación por parte de la Acción comunal, debido a que esta no es conocida o no es importante para los getsemanicenses. Con respecto a Asovecinos, estos deben leer el plan de desarrollo de Cartagena y el plan sectorial de turismo, para conocer los planes, programas y proyectos de los cuales la comunidad se puede beneficiar. Y participar en la creación de estos documentos para que se establezcan proyectos en los cuales la comunidad sea incluida y se creen procesos para evitar la gentrificación y reducir las presiones económicas y sociales que se presentan en el barrio.

Finalmente, buscar mecanismos más efectivos para que la comunidad asista y participe en las reuniones de Asovecinos y procesos de planificación. Por ejemplo, realizar actividades más interesantes para ellos y evitar la repetición de los temas ya tratados, al igual que mencionar temas como los impuestos, la gentrificación, la desaceleración de la entrada de establecimientos comerciales, y la búsqueda de soluciones para que la comunidad no se siga desplazando. De esta manera se tendrá un resultado real, ya que todos tendrían voz y voto.

Referencias

- Acosta, A., (2010). El buen vivir en el camino del post- desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi. En Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra, Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.
- Gudynas, y E. Acosta, A (2011). *La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa*. Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 16, No. 53 (2011), pp. 71 – 83. [Archivo PDF].
- Acosta, K. (2012). *Cartagena, entre el progreso industrial y el rezago social*. Banco de la República. ISSN 1692-3715 No 178.
- Aguilera y Meisel. (2009). En Ferrer, F.; Morillo, M. (2013). *Getsemaní Patrimonio Inmaterial vivo del Centro Histórico de Cartagena de Indias*. Cartagena: Ministerio de Cultura- Asociación de Vecino Getsemaní - Fundación Erigaie.
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (20 de noviembre de 2001). Artículo. [128]. *Decreto por el medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias*. [0977]. Recuperado de http://www.cartagena.gov.co/Cartagena/secplaneacion/Documentos/pages/pot2001/files/DECRETO_0977-01/DECRETO_POT.pdf
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (14 de mayo de 2014). *Secretaría de Participación promueve el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias del Distrito*. Recuperado de <http://sigob.cartagena.gov.co/Cartagena/prensa/default.asp?codigo=8340>
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2016-2019). *Plan de Desarrollo, Primero la gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva 2016-2019*. [Archivo PDF].
- Altes, C. (2007). *El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID*. En Ochoa, F. y Morales, D. (2016). *Tejiendo el territorio: lineamiento para la construcción del turismo desde lo local*. Universidad Externado de Colombia.
- Aparaci, R., Osuna, S. (2013). La Cultura de la Participación. *La Cultura de la Participación*. Revista Mediterránea de Comunicación: Mediterranean Journal of Communication. [Archivo PDF].

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

- Banegas, J.A., Atiencie, G.A., & Martínez, A.P. (2015). Participación social en la planificación del desarrollo. *Concepciones del desarrollo y su aplicación a la planificación participativa en los países andinos*. Política y sociedad. [Archivo PDF].
- Bardini, B., Biasone, A., Cacciutto, M., Castellucci, D. Corbo, Y. y Roldán, N. (2011). Gobernanza y Turismo, análisis del estado del arte. En Ochoa, F. y Morales, D. (2016). *Tejiendo el territorio: lineamiento para la construcción del turismo desde lo local*. Universidad Externado de Colombia.
- Bossa. (2007). En Ferrer, F.; Morillo, M. (2013). *Getsemaní Patrimonio Inmaterial vivo del Centro Histórico de Cartagena de Indias*. Cartagena: Ministerio de Cultura-Asociación de Vecino Getsemaní - Fundación Erigaie.
- Bustelo. (1999). En Umbarila, P. (2015). Introducción. *Metodologías de planificación participativa y gestión asociada como campos de intervención del Trabajo Social*. Trabajo social. [Archivo PDF].
- Calvo, H., Báez, J. (2000) En Calvo, H., Miesel, A., Báez, J. (2000) *Cartagena de Indias en el siglo XX*. Santafé de Bogotá: Banco De La República. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Calvo, H., Miesel, A. (2000) En Calvo, H., Miesel, A., Báez, J. (2000) *Cartagena de Indias en el siglo XX*. Santafé de Bogotá: Banco De La República. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Candelo, C., Ortíz, G., Unger, B. (2003). La participación. *Hacer Talleres: Una guía práctica para capacitadores*. Cali, Colombia. [Archivo PDF].
- Carrillo, H., Cabarcas, G., Vargas, A., Puello, Y. (2013). La construcción de la ciudad turística: Proyectos y Campañas. *El Desarrollo de la Actividad Turística En Cartagena de Indias: Implicaciones Sociales y Urbanas: 1943-1978*, (13), [p. 190-210]. Palobra, palabra que obra. [Artículo PDF].
- Carrión, F. (2005). Dime quién financia el centro histórico y te diré qué centro histórico es. En Carrión, f. (2007), *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe* (pp. 25 – 58). Quito: FLACSO.
- Cerda, H. (1991). *Los elementos de la investigación*. Bogotá D.C. Editorial el Búho Ltda.
- Choquehuanca, D. (2010). Hacia la reconstrucción del buen vivir. *Alai*. En Escobar, A. (2014). El desarrollo (de nuevo) en cuestión: algunas tendencias en los debates

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní, Cartagena de Indias.

críticos sobre capitalismo, desarrollo y modernidad en América Latina. *Sentipensar con la tierra, Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. (pp. 25- 66) Medellín: UNAULA.

Concejo Distrital de Cartagena de Indias. (13 de junio de 2016a). Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Cartagena de Indias 2016- 2019 “Primero la gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva”. [Acuerdo 006 de 2016]. Recuperado de:

http://www.cartagena.gov.co/Documentos/2016/Transparencia_y_aip/Plan_de_Desarrollo/2016/ACUERDO-006-2016-PLAN-DE-DESARROLLO.pdf

Concejo Distrital de Cartagena de Indias. (13 de junio de 2016). *Anexo 6: Plan Sectorial de Turismo Cartagena de Indias 2016 – 2019*. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Cartagena de Indias 2016- 2019 “Primero la gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva”. [Acuerdo 006 de 2016]. Recuperado de: <http://sigob.cartagena.gov.co/Pd2016/Anexo%206%20Plan%20Sectorial%20de%20Turismo.pdf>

Congreso de Colombia. (12 de marzo de 2008). Artículo 1. *Ley General de Cultura*. [Ley 1617 de 2013]. DO: 46.929.

Congreso de Colombia. (5 de febrero de 2013). Artículo 85. *Régimen para los Distritos Especiales*. [Ley 1185 de 2008]. DO: 48.695.

Contreras, E. (2014). Puerto Maravilla: la gentrificación del centro histórico de Río de Janeiro, Brasil. En Rius, J. & Posso, L. (2016). *Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación: el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias). Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación. Comparación entre el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias) y el Raval (Barcelona)*. Eure. [Archivo PDF].

CorpoTurismo. (2015). Cartagena de Indias, World Heritage City. *Corporación Turismo de Cartagena- Institucional*. Recuperado de <http://www.cartagenadeindias.travel/?la=es&/corporacion-institucional>

CorpoTurismo. (2015). Cartagena de Indias, World Heritage City. *Sostenibilidad – Política de Sostenibilidad*. Recuperado de <http://cartagenadeindias.travel/?la=es&/sostenibilidad>

DANE. (2016). Censo General 2005. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/censos/censo-2005>

Delgadillo, V. (2009). Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico. En Rius, J. & Posso, L. (2016). Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación: el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias). *Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación. Comparación entre el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias) y el Raval (Barcelona)*. Eure. [Archivo PDF].

Dernoi (1988). En Fernández, MJ. (2011). El Periplo Sustentable. *Turismo comunitario y empresas de base comunitaria turística: ¿estamos hablando de lo mismo? (Ensayo)*. [31-74]. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4046114>

Díaz de Paniagua, R., Paniagua, R. (1993) *Getsemaní Historia, Patrimonio y Bienestar social en Cartagena*. Cartagena de Indias: Coreducuar.

Díaz de Paniagua, R., Paniagua, R. (1994) *San Diego: historia, patrimonio y gentrificación en Cartagena*. Cartagena de Indias: Coreducuar.

Doornbos. (2004). En Isaza, C. (2012). *El papel del estado en esquemas de gobernanza*. [Archivo PDF].

El Espectador. (17 de mayo de 2014). En antiguo convento de Cartagena será construido el hotel más lujoso de Colombia. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/antiguo-convento-de-cartagena-sera-construido-el-hotel-articulo-493005>

Elizalde, A. (2003). *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local*. Santiago de Chile: ILPES, Naciones Unidas, CEPAL.

Ellakuría, G. (04 de julio de 2016). Barcelona no quiere más turistas. *El Español*, Edición Zona Ñ. Recuperado de http://www.lespanol.com/espana/20160703/137236597_0.html

Escobar, A. (1996). Planificación. En Sachs, W (1996). *The Development Dictionary, A Guide to Knowledge as Power*. [Archivo PDF].

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

- Escobar, A. (2014). El desarrollo (de nuevo) en cuestión: algunas tendencias en los debates críticos sobre capitalismo, desarrollo y modernidad en América Latina. *Sentipensar con la tierra, Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. (pp. 25- 66) Medellín: UNAULA.
- Escuela Taller de Cartagena de Indias. (2 de noviembre de 2016). *Misión y Objetivos*. Recuperado de <http://www.patrimoniodecartagena.com/es/informacion-institucional/mision-y-objetivos>
- Escuela Taller de Cartagena de Indias. (2 de noviembre de 2016). *Quiénes Somos*. Recuperado de <http://www.patrimoniodecartagena.com/es/informacion-institucional/quienes-somos>
- Esteva, G. (1996). Desarrollo. En Sachs, W (1996). *The Development Dictionary, A Guide to Knowledge as Power* (pp. 52-78). [Archivo PDF].
- Ferreira, J. (2014). Violencia urbana, militarización del espacio y lucha por la ciudad de los megaeventos. Una mirada sobre las estrategias para la gentrificación de favelas en Río de Janeiro. En Rius, J. & Posso, L. (2016). *Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación: el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias)*. *Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación. Comparación entre el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias) y el Raval (Barcelona)*. Eure. [Archivo PDF].
- Ferrer, F. (s.f.) En Posso, L. (2015). *Getsemaní, casa tomada*. Cartagena de Indias: Afán Gráfico.
- Ferrer, F.; Morillo, M. (2013). *Getsemaní Patrimonio Inmaterial vivo del Centro Histórico de Cartagena de Indias*. Cartagena: Ministerio de Cultura- Asociación de Vecino Getsemaní - Fundación Erigaie.
- Fundación Sub/liminal. (s.f.). *Análisis socio poblacional del barrio Getsemaní, Cartagena*. [Archivo PDF].
- Garavito, L. y Ochoa, F. (2016). Nuevos retos del turismo, casos de estudio sobre los vínculos entre la gobernanza, el desarrollo y la sostenibilidad. En Garavito, L y Ochoa, F. (2016). *Debates contemporáneos sobre el turismo*. Tomo I. Bogotá: U. Externado de Colombia.

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

- Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación*. En Ochoa, F. y Morales, D. (2016). *Tejiendo el territorio: lineamiento para la construcción del turismo desde lo local*. Universidad Externado de Colombia.
- Gentrificity. (30 de mayo de 2016). *Gentrificación, lo que se desconoce de Barcelona*. Recuperado de <https://gentrificity.wordpress.com/2016/05/30/gentrificacion-lo-que-se-desconoce-de-barcelona/>
- Ivars, J. (2003). *Planificación turística, España: Síntesis*. p. 109. En Osorio, M., (2006). Enfoques de la planificación turística. *Enfoques y modelos. La planificación turística*. Quivera. Vol 8, 291-314. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40180113>. [Archivo PDF].
- Glass, R. (1946). Cultural policy and urban regeneration in western European cities: lessons from experience, prospects for the future. En Rius, J. & Posso, L. (2016). Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación: el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias). *Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación. Comparación entre el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias) y el Raval (Barcelona)*. Eure. [Archivo PDF].
- Goldstone, P. (2003). *Turismo. Más allá del Ocio y del Negocio*. En Osorio, M., (2006). Enfoques de la planificación turística. *La planificación turística. Enfoques y modelos*. Quivera. Vol 8, 291-314. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40180113>. [Archivo PDF].
- González, A. (2013). *Participación política y sociedad civil*. Más poder local, Aula Virtual. (pp. 56- 57) [Archivo PDF]
- Gudynas, E. (2003). Concepciones de la Naturaleza en América Latina. En Gudynas E (2003). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible* (pp. 9-26). Quito- Ecuador: ABYA-YALA
- Gudynas, E. (2003). Naturaleza y Estrategias de Desarrollo. En Gudynas E (2003). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible* (pp. 27-46). Quito- Ecuador: ABYA-YALA

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

Gudynas, E. (2003). Una Mirada Histórica al Desarrollo Sostenible. En Gudynas E (2003).
Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible (pp.47 -66). Quito- Ecuador:
ABYA-YALA

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena. (2016). *Espacio de participación y dialogo
intercultural*. Recuperado de [http://www.ipcc.gov.co/index.php/cultura/programas-
culturales/sistemas-distri](http://www.ipcc.gov.co/index.php/cultura/programas-culturales/sistemas-distri)

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena. (2016). *Investigación y documentación del
patrimonio material e inmaterial*. Recuperado de
<http://www.ipcc.gov.co/index.php/patrimonio/programas/investigacion>

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena. (2016). *Misión y Visión*. Recuperado de
<http://www.ipcc.gov.co/index.php/instituto/mi-y-vi#>

Isaza, C. (2012). *El papel del estado en esquemas de gobernanza*. [Archivo PDF].

Ivars, J. (2003). *Planificación turística, España: Síntesis. p. 109*. En Osorio, M., (2006).
Enfoques de la planificación turística. *La planificación turística. Enfoques y modelos*.
Quivera. Vol 8, 291-314. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40180113>. [Archivo PDF].

Janoschka, M., Sequera, J. & Salinas, L. (2014). Gentrification in Spain and Latin America.
A critical dialogue. En Rius, J. & Posso, L. (2016) *Cultura, transformación urbana y
empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación: el caso de Getsemaní
(Cartagena de Indias)*. *Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano
frente a la gentrificación. Comparación entre el caso de Getsemaní (Cartagena de
Indias) y el Raval (Barcelona)*. Eure. [Archivo PDF].

Javed & Perry (1997). En Gudynas E (2003). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo
Sostenible*. Quito- Ecuador: ABYA-YALA

Kooiman. (2003). En Isaza, C. (2012). *El papel del estado en esquemas de gobernanza*.
[Archivo PDF].

Lasso. (2008). En Ferrer, F.; Morillo, M. (2013). *Getsemaní Patrimonio Inmaterial vivo del
Centro Histórico de Cartagena de Indias*. Cartagena: Ministerio de Cultura-
Asociación de Vecino Getsemaní - Fundación Erigaie.

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

- Landau, M. (2008). Las transformaciones en la relación Estado-Ciudadanía y la emergencia de la metáfora espacial. *La participación en las políticas públicas y los límites de la metáfora espacial*. Gobernanza, participación y políticas públicas. [Archivo PDF].
- Le Grange, L. (2012). Ukama, Ubuntu and the Tree Ecologies. *Ubuntu, Ukama and the Healing of Nature, Self and Society*. Educational Philosophy and Theory, Vol. 44, No. S2, 2012. (pp. 56 – 67). [Archivo PDF].
- Lemaitre, E. (1983). *Historia General de Cartagena*. Tomo IV La República. Banco de la República: Bogotá
- Lemaitre, E. (2001). En Posso, L. (2015). *Getsemaní, casa tomada*. Cartagena de Indias: Afán Gráfico.
- López, T., y Sánchez, S. (2009). Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo. Un estudio de caso en el Salvador. En Orgaz, F. (2013). Introducción. *El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados*. Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas. (38), 79-91. [Archivo PDF].
- Magnet. (8 de julio de 2015). *¿Cómo le cambia la vida a una ciudad después de ser elegida Patrimonio de la Humanidad?* Recuperado de <http://magnet.xataka.com/preguntas-no-tan-frecuentes/como-le-cambia-la-vida-a-una-ciudad-despues-de-ser-elegida-patrimonio-de-la-humanidad>
- Makhlouf, M. (2014). Aproximaciones a la gentrificación en el Río de Janeiro de los megaeventos deportivos. Actores, discusiones y resistencias. En Rius, J. & Posso, L. (2016). Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación: el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias). *Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación. Comparación entre el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias) y el Raval (Barcelona)*. Eure. [Archivo PDF].
- Mamani, P. (2005). Geopolíticas indígenas. El Alto: Caldes. En Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra, *Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

Mamani, P. (2006). Territorio y estructuras de acción colectiva: microgobiernos barriales. *Ephemeris*, 6, (3), 276-286. En Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra, Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: UNAULA.

Marchena. (1996). En Posso, L. (2015). *Getsemaní, casa tomada*. Cartagena de Indias: Afán Gráfico.

Mayntz. (1998). En Isaza, C. (2012). *El papel del estado en esquemas de gobernanza*. [Archivo PDF].

Mazon, T. (2001). *Sociología del Turismo*. En Osorio, M., (2006). Enfoques de la planificación turística. *Enfoques y modelos. La planificación turística*. Quivera. Vol 8, 291-314. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40180113>. [Archivo PDF].

Meyer, D. (2002). *El turismo sostenible como promotor de desarrollo económico y social de regiones y pequeñas comunidades de menor grado de desarrollo en la Patagonia chilena*. En Ochoa, F. y Morales, D. (2016). *Tejiendo el territorio: lineamiento para la construcción del turismo desde lo local*. Universidad Externado de Colombia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (abril 01 de 2015). *Informe Turismo – Enero 2015*. Recuperado de http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=73714&name=informe_turismo_enero2015.pdf&prefijo=file

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2 de junio de 2017). *Sección 5: Turismo*. Sistema de estadísticas de consulta rápida. [Archivo Excel]. Recuperado de http://www.mincit.gov.co/publicaciones/34800/sistemas_de_estadisticas_de_consulta_rapida

Ministerio de Cultura. (s.f.). *Raizales, isleños descendientes de europeos y africanos*. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenteras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidad%20Raizal.pdf>

Ministerio de Cultura. (2011). *Formulación e implementación de planes especiales de manejo y protección – bienes inmuebles de interés cultural*. [Archivo PDF]. Recuperado de

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

[http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/F-
Formulaci%C3%B3n%20e%20implementaci%C3%B3n%20de%20PEMP.pdf](http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/F-Formulaci%C3%B3n%20e%20implementaci%C3%B3n%20de%20PEMP.pdf)

Ministerio de Cultura. (2015). *Plan especial de manejo y protección*. Recuperado de
[http://www.mincultura.gov.co/planes-y-
programas/Planes/planes%20especiales%20de%20manejo%20y%20protecci%C3
%B3n/Paginas/default.aspx](http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/planes%20especiales%20de%20manejo%20y%20protecci%C3%B3n/Paginas/default.aspx)

Ministerio de Cultura. (2015). *Plan especial de manejo y protección arquitectónico*.
Recuperado [http://www.mincultura.gov.co/planes-y-
programas/Planes/planes%20especiales%20de%20manejo%20y%20protecci%C3
%B3n/Paginas/PEMP-Grupo-Arquitect%C3%B3nico.aspx](http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/planes%20especiales%20de%20manejo%20y%20protecci%C3%B3n/Paginas/PEMP-Grupo-Arquitect%C3%B3nico.aspx)

Ministerio de Cultura. (2015). *Plan especial de manejo y protección urbano*. Recuperado de
[http://www.mincultura.gov.co/planes-y-
programas/Planes/planes%20especiales%20de%20manejo%20y%20protecci%C3
%B3n/Paginas/-PEMP-Grupo-Urbano.aspx](http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/planes%20especiales%20de%20manejo%20y%20protecci%C3%B3n/Paginas/-PEMP-Grupo-Urbano.aspx)

Molina, S. (1987). En Molina, S., & Rodríguez, S. (1987). *Planificación integral del Turismo: Un enfoque para Latinoamérica*. México, Argentina, España, Colombia, Puerto Rico, Venezuela: Editorial Trillas.

Molina, S., & Rodríguez, S. (1987). *Planificación integral del Turismo: Un enfoque para Latinoamérica*. México, Argentina, España, Colombia, Puerto Rico, Venezuela: Editorial Trillas.

Molins, M. (1998). *Teoría de la planificación*. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado. Caracas. Versión online recuperado de [https://books.google.com.co/books?id=RuMoNe51MMoC&pg=PA95&dq=planificaci
%C3%B3n+centralizada&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiQ-
9b3xYPQAhUBeSYKHS-
AAAdMQ6AEIQzAI#v=onepage&q=planificaci%C3%B3n%20centralizada&f=false](https://books.google.com.co/books?id=RuMoNe51MMoC&pg=PA95&dq=planificaci%C3%B3n+centralizada&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiQ-9b3xYPQAhUBeSYKHS-AAAdMQ6AEIQzAI#v=onepage&q=planificaci%C3%B3n%20centralizada&f=false)

Monroy, L. (1987). Cuadernos de administración. *Los círculos de participación como administración participativa*.

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní,
Cartagena de Indias.

- Múnera. (1998). En Ferrer, F.; Morillo, M. (2013). *Getsemaní Patrimonio Inmaterial vivo del Centro Histórico de Cartagena de Indias*. Cartagena: Ministerio de Cultura-Asociación de Vecino Getsemaní - Fundación Erigaie.
- Muñoz. (2013). En Posso, L. (2015). *Getsemaní, casa tomada*. Cartagena de Indias: Afán Gráfico.
- Naciones Unidas. (6 a 12 de marzo de 1995). Resoluciones Aprobadas por la Cumbre. *Informe De La Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Social*. (pp. 4-103). [Archivo PDF].
- Ochoa, F. (2016). Ochoa, F. y Morales, D. (2016). *Tejiendo el territorio: lineamiento para la construcción del turismo desde lo local*. Universidad Externado de Colombia.
- Ochoa, F. y Morales, D. (2016). *Tejiendo el territorio: lineamiento para la construcción del turismo desde lo local*. Universidad Externado de Colombia.
- O'Donnell, G. (2001): "La irrenunciabilidad del Estado de Derecho", *Instituciones y desarrollo*. En Astudillo, J., Álava, G., & Piedra, A. (2015). La participación social y el nuevo estado de desarrollo. *Concepciones del desarrollo y su aplicación a la planificación participativa en los países andinos*, 52(2), 331-349. [Archivo PDF].
- Osorio, M., (2006). Enfoques de la planificación turística. *La planificación turística. Enfoques y modelos*. Quivera. Vol 8, 291-314. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40180113>. [Archivo PDF].
- Oszlak. (2006). En Umbarila, P. (2015). Introducción. *Metodologías de planificación participativa y gestión asociada como campos de intervención del Trabajo Social*. Trabajo social. [Archivo PDF].
- Penagos, G. (1997). *La descentralización en el Estado Unitario*. Santa Fe de Bogotá, D.C.-Colombia: Ediciones Doctrina y Ley.
- Portafolio. (30 de abril de 2015). *Casa en Cartagena, una de las más caras del mundo según NYT*. Tendencias. Recuperado de <http://www.portafolio.co/tendencias/casa-cartagena-caras-mundo-nyt-51060>
- Posso, L. (2015). *Getsemaní, casa tomada*. Cartagena de Indias: Afán Gráfico.
- Presa, E., (2010). Teoría del desarrollo humano. *Desarrollo Social*. [Archivo PDF]

- Programa de La Naciones Unidas Para el Desarrollo. [PNUD]. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015*. Recuperado de http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg_goals.html
- Programa de La Naciones Unidas Para el Desarrollo. [PNUD]. (2015). Trabajo al servicio del desarrollo humano. *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. [Archivo PDF]. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2015-human-development-report.html>
- Rahnema, M. (1996). Participación. En Sachs, W (1996). *The Development Dictionary, A Guide to Knowledge as Power* (pp. 194- 215). [Archivo PDF].
- RCN Radio. (12 de mayo de 2016). Amplían por un año restricción al consumo de licor en la plaza La Trinidad de Cartagena. Recuperado de <http://www.rcnradio.com/locales/amplian-ano-restriccion-al-consumo-licor-la-plaza-la-trinidad-cartagena/>
- Redes Consultores, (2000). *Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020*. En Osorio, M., (2006). Enfoques de la planificación turística. *Enfoques y modelos. La planificación turística*. Quivera. Vol 8, 291-314. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40180113>. [Archivo PDF].
- Reyes, G. (2009). Desarrollo humano: postulados principales y articulación con las teorías del desarrollo. *Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano*. Tendencias: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. volumen X No.1. [p. 117- p. 142]. [Archivo PDF].
- Ripoll. (2012). En Posso, L. (2015). *Getsemaní, casa tomada*. Cartagena de Indias: Afán Gráfico.
- Rius, J. & Posso, L. (2016). *Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación. Comparación entre el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias) y el Raval (Barcelona)*. Eure. [Archivo PDF].
- Rivero. (1997). En González, A. (2013). Participación política y sociedad civil. *Más poder local, Aula Virtual*. (pp. 56- 57) [Archivo PDF]
- Rizo, P. (2001). En Posso, L. (2015). *Getsemaní, casa tomada*. Cartagena de Indias: Afán Gráfico.

- Rojas, E. (19 de mayo de 2008). Boom de la construcción en Cartagena. Caracol Radio. Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2008/05/19/nacional/1211183700_598731.html
- Salinas, L. (2013). Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México. En Rius, J. & Posso, L. (2016). Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación: el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias). *Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación. Comparación entre el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias) y el Raval (Barcelona)*. Eure. [Archivo PDF].
- Sen, A. (s.f.). En Reyes, G. (2009). Desarrollo humano: postulados principales y articulación con las teorías del desarrollo. *Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano*. Tendencias: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. volumen X No.1. [p. 117- p. 142]. [Archivo PDF].
- Sousa, B. (2010). *Hablamos del socialismo del buen vivir*. Recuperado de <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/SouzaSantosSocialismoBuenVivir2010.pdf>
- Sub/liminal. (2016). *Memorias de la libertad III*. Recuperado de <http://www.tres.memoriasdelalibertad.org/>
- Tripadvisor. (2016). *Café Havana*. Recuperado de https://www.tripadvisor.co/Attraction_Review-g297476-d1193289-Reviews-Cafe_Havana-Cartagena_Cartagena_District_Bolivar_Department.html
- Tripadvisor. (2016). *Restaurante en Distrito de Cartagena*, https://www.tripadvisor.co/Restaurants-g3874559-Cartagena_District_Bolivar_Department.html
- Umbarila, P. (2015). Introducción. En Umbarila, P. (2015). *Metodologías de planificación participativa y gestión asociada como campos de intervención del Trabajo Social*. [Archivo PDF].
- Unesco. (2003). *Cartagena de Indias*. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12573&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Unesco. (2016). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. Edición 2016. Recuperado de https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2016_version-SP.pdf

Vargas. (2011). En Ferrer, F.; Morillo, M. (2013). *Getsemaní Patrimonio Inmaterial vivo del Centro Histórico de Cartagena de Indias*. Cartagena: Ministerio de Cultura-Asociación de Vecino Getsemaní - Fundación Erigaie.

Vera, J.F. (2012). *Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas costeras*. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=hmP3sHygl-gC&pg=PA116&lpg=PA116&dq=cartagena+primer+centro+hist%C3%B3rico+del+pa%C3%ADs+1943&source=bl&ots=N5xa36YEEW&sig=K3HcDb36VZYRhjwaulAhfecgOuk&hl=es-419&sa=X&ved=0CDQQ6AEwBGoVChMli4CKslmnyAIVBqMeCh0zTglg#v=onepage&q=cartagena%20primer%20centro%20hist%C3%B3rico%20del%20pa%C3%ADs%201943&f=false>

Anexos

Anexo 1: Tabla 1. Metodologías, herramientas y técnicas de recolección por medio de varios tipos de fuentes según los objetivos.

| Objetivos | Estrategia Metodológica | Herramientas analíticas, técnicas de recolección | Fuentes |
|---|---|--|--|
| Describir la historia de Getsemaní y su relación con el turismo | Investigación cualitativa - Fenomenología, Etnografía | Testimonios Historias de vida Entrevistas Observación | <u>Primarias</u> · Comunidad local Documentos de planificación y política <u>Secundarias</u> Documentos que hablen sobre la historia. |
| Describir el desarrollo de la actividad turística en barrio y la relación con la comunidad. | Investigación cualitativa - Fenomenología, Etnografía | Informantes clave Observación participante Personajes emblemáticos de la comunidad, · | <u>Primarias</u> Comunidad local Documentos de planificación y política <u>Secundarias</u> Documentos que hablen de las medidas de protección del patrimonio |

Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní, Cartagena de Indias.

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>Analizar las medidas de protección del patrimonio inmaterial y reducción de la gentrificación en Cartagena.</p> | <p>Investigación cualitativa - Fenomenología, Etnografía</p> | <p>Observación participante</p> | <p><u>Primarias</u> Comunidad local <u>Secundarias</u> Plan de desarrollo de Cartagena para conocer las políticas implementadas</p> |
| <p>Analizar la participación de la comunidad en la planificación de Cartagena.</p> | <p>Investigación cualitativa, Fenomenología, Etnografía</p> | <p>Observación participante Testimonios. Talleres de investigación acción participativa</p> | <p><u>Primarias</u> Comunidad local Documentos de planificación y política <u>Secundarias:</u> Documentos sobre las herramientas de planificación participativa</p> |

***Anexo 2: Formato para el desarrollo de entrevistas durante la salida de campo,
presentadas a continuación:***

Formato de entrevista al Instituto de Patrimonio y Cultura

Datos personales

Nombre Completo:

Cargo:

Empresa:

Responsabilidad:

Fecha:

Hora:

OBJETIVO: Identificar el plan de acción para la protección del patrimonio inmaterial de la comunidad y si están incluyendo a la población para la toma de decisiones.

Preguntas para la entrevista (Cultura):

1. ¿Cuáles son los planes y actividades que se llevan a cabo en el barrio Getsemaní?
1. ¿Cuáles son los planes de acción para el barrio Getsemaní?
2. ¿Cuáles son los programas o proyectos donde se proteja, conserve el patrimonio inmaterial (tradiciones y costumbres)?
3. ¿Cuáles son los planes de gobierno y qué políticas se encuentran para la protección de los habitantes del barrio Getsemaní?
4. ¿Cómo es la relación y cómo se tiene en cuenta a la comunidad en la toma de decisiones?
5. ¿Cuál es la imagen que se quiere promocionar actualmente del barrio?
6. ¿Cómo se imagina el futuro del barrio de Getsemaní?
7. ¿Realizan algún tipo de promoción sobre esta imagen futura?
8. ¿Cómo se trabaja el tema de gentrificación?
9. ¿Cómo se está manejando la instalación de nuevos establecimientos comerciales?
10. ¿Cómo están haciendo para conservar las costumbres y tradiciones de la comunidad?

Anexo 3: Entrevista al Instituto de Patrimonio y Cultura.

Datos personales

Nombre Completo:

Cargo:

Empresa:

Responsabilidad:

Fecha:

Hora:

OBJETIVO: Identificar el plan de acción para la protección del patrimonio material de la comunidad, próximos proyectos para la recuperación de las murallas y leyes, acuerdos y medidas que se están tomando para proteger las viviendas y su infraestructura, para conocer si los establecimientos están siguiendo los acuerdos para conservar la declaratoria de patrimonio declarada por la Unesco.

Preguntas para la entrevista (Patrimonio):

1. ¿Qué tipos de patrimonio se puede encontrar en el barrio Getsemaní??
2. ¿Cómo trabaja la institución para para la protección del patrimonio inmaterial del barrio?
3. ¿Cuáles son los objetivos que se tienen para conservar y recuperar el patrimonio material como inmaterial?
1. ¿Cuáles son estas leyes que protegen y conservan el patrimonio material e inmaterial?
2. ¿Cómo se están aplicando?
3. ¿Qué pasa cuando las viviendas son modificadas y no cumplen con lo establecido?
4. ¿Hay algún tipo de sanción?
5. ¿Hay algún tipo de control?
6. ¿Hay alguna ley para el montaje o el establecimiento de nuevos locales comerciales dentro del barrio Getsemaní?
7. ¿Usted cree que se aplican las leyes para el ingreso de establecimientos comerciales?
8. ¿Qué tipo de control se tiene para la venta de viviendas patrimoniales a terceros?
9. ¿Cómo se establece el valor comercial de las viviendas patrimoniales en especial del barrio Getsemaní?
10. ¿Existen normas que regulan el comercio de las viviendas del barrio Getsemaní?

Anexo 4: Entrevista a la Comunidad.

Datos personales

Nombre Completo:

Edad:

Raizal Sí No

Fecha: Hora:

OBJETIVO: Identificar cuáles son los habitantes de la comunidad raizales, sus tradiciones, sus costumbres, si se han perdido y si se pueden recuperar de alguna manera. De igual manera, conocer su conformidad o inconformidad sobre el desarrollo turístico que ha tenido el barrio. Y finalmente conocer cuáles han sido los motivos de gentrificación de la comunidad y el papel que han tenido sobre la planificación del barrio.

Preguntas para la entrevista

1. ¿Hace cuánto tiempo vive usted y su familia en el barrio Getsemaní?
2. ¿Cuántas generaciones de su familia han vivido en el barrio?
3. ¿Qué tradiciones o costumbres se realizan actualmente?
4. ¿Se ha perdido alguna que antes se hacía? ¿Porqué?
5. ¿Están haciendo algo para rescatar estos elementos que se han perdido?
6. ¿Qué le gusta del barrio?
7. ¿Qué no le gusta del barrio?
8. ¿Qué tipos de transformaciones han ocurrido en el barrio?
9. ¿Le ha gustado las transformaciones que ha tenido el barrio con estos últimos años? ¿Por qué?
10. ¿Cómo se siente usted con respecto a lo que me acaba de menciona?
11. ¿Conoce usted casos de vecinos que se hayan ido del barrio en estos últimos años? ¿Por qué se han ido?
12. ¿El gobierno está haciendo algo al respecto para que los habitantes no se vayan?
13. ¿Lo han invitado o ha participado en algún taller o reunión en la cual se hable del tema?
14. Si sí: ¿Cómo ha sido? ¿Qué hicieron? ¿Las entidades cumplen con las propuestas planteadas?
15. Si no: ¿Le gustaría participar?
16. ¿A contemplado la idea de irse del barrio? ¿Por qué?

17. ¿Qué lo podría hacer que se fuera del barrio? Enfocarse en lo que dijeron sobre las transformaciones
18. ¿Ha habido movimientos o manifestaciones para rechazar este tipo de transformaciones?
19. ¿Cuáles han sido la finalidad de las marchas u oposiciones?
20. ¿Cree usted que han ayudado en algo? ¿Creen que sirvieron para algo?
21. ¿Existe algún tema que quieran hablar sobre el barrio con alguna autoridad?
22. ¿Cómo ha sido la entrada de establecimientos turísticos en el barrio?
23. ¿Se ha visto usted y su familia afectado por ello?, ¿En qué sentido lo cree? y ¿Por qué?

Anexo 5: Entrevista a los prestadores de servicio

Datos personales

Nombre Completo:

Cargo:

Nombre de la empresa:

Tipología:

Fecha:

Hora:

OBJETIVO: Identificar quienes son los dueños de los prestadores de servicio en el barrio y su relación con la comunidad local. Además, conocer sus motivaciones para la creación del establecimiento, y perspectiva sobre Getsemaní antes y después de la creación de su establecimiento. Y finalmente, identificar si están realizando algún tipo de aporte a la comunidad.

Propuesta para las preguntas para la entrevista:

1. ¿Cuál es su ciudad de origen? Si es cartagenero preguntar dónde ha vivido él y las generaciones anteriores a su familia.
2. ¿Cuál fue la relación que tuvo con el anterior propietario?
3. ¿Conoció las razones de la venta o alquiler del establecimiento?
4. ¿Por qué decidió crear ese tipo de establecimiento y no otro? ¿Qué lo motivó?
5. ¿Cuáles fueron las modificaciones que se realizaron en la vivienda para poder adaptarla al establecimiento?
6. ¿Cuáles fueron las inversiones realizadas?

7. ¿Por qué decidió crear el establecimiento en Getsemaní?
8. ¿Tiene más establecimientos en la ciudad? Si sí: ¿Cuáles son las diferencias entre la ubicación de este establecimiento y el otro? ¿Cuál le gusta más? ¿Por qué?
9. ¿Conocía antes el barrio? Si no: ¿Cómo conoció el barrio?
10. ¿Cuál era la imagen que tenía del barrio antes de instalar su establecimiento?
11. ¿Cuál es la imagen que tiene ahora?
12. ¿Cómo imagina el barrio en el futuro?
13. ¿Cómo es la relación con la comunidad?
14. ¿Cómo es la contratación en el establecimiento?
15. ¿Contratan personas locales?

Anexo 6: Tabla 2. Cambio de residencia en los últimos 5 años.

| Cambio de residencia | Casos | Porcentaje |
|----------------------|-------|------------|
| SI | 822 | 15% |
| NO | 4459 | 84% |

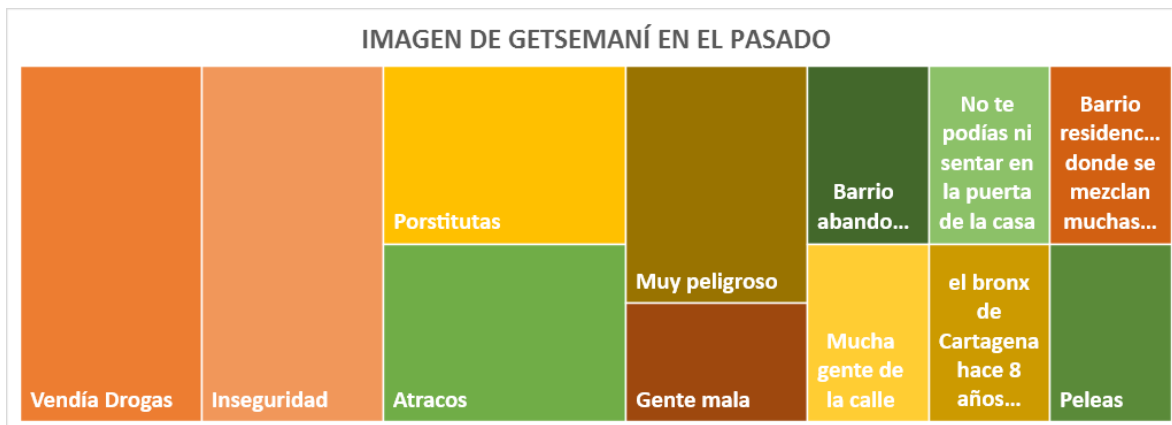
Fuente: Censo DANE 2005. Elaborado por Sub/liminal. Recuperado del *Análisis sociopoblacional del barrio Getsemaní* [Archivo PDF].

Anexo 7: Tabla 3. Actividad de servicios en el barrio.

| Servicios | Casos | Porcentaje |
|--|-------|------------|
| 5511 Alojamiento - Hotel, hostel, apartahotel | 50 | 15% |
| 5521 Restaurantes servicio a la mesa | 48 | 15% |
| 5530 Expendio de bebidas alcohólicas | 11 | 3% |
| 6512 Intermediación Financiera.Bancos Comerciales | 7 | 2% |
| Servicios sociales | 26 | 8% |
| Otros | 189 | 57% |

Fuente: Censo DANE 2005. Elaborado por Sub/liminal. Recuperado del *Análisis sociopoblacional del barrio Getsemaní* [Archivo PDF]

Anexo 8: Figura 4. La imagen de Getsemaní en el pasado.



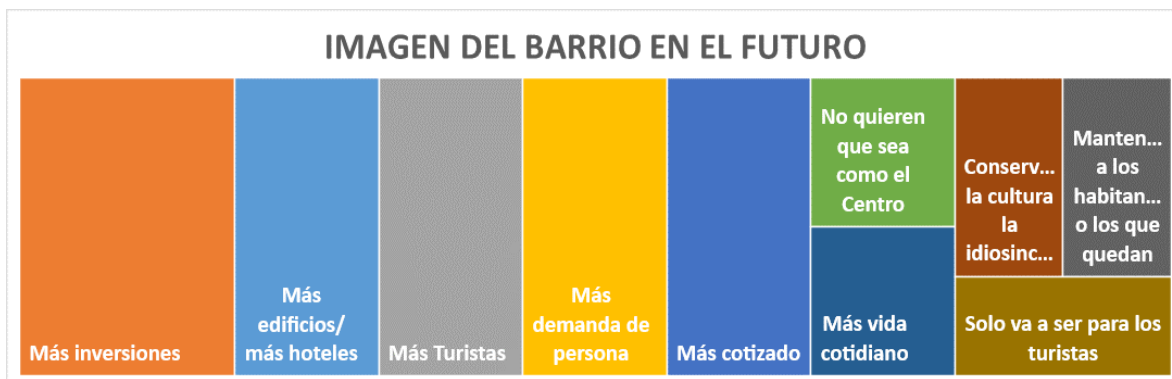
Fuente: La imagen de Getsemaní en el pasado. Elaboración propia

Anexo 9: Figura 5. La imagen actual de Getsemaní.



Fuente: La imagen actual de Getsemaní. Elaboración propia

Anexo 10: Figura 6. La imagen del futuro de Getsemaní.



Análisis de la participación de la comunidad en la planificación turística del barrio Getsemaní, Cartagena de Indias.

Fuente: La imagen del futuro de Getsemaní. Elaboración propia.

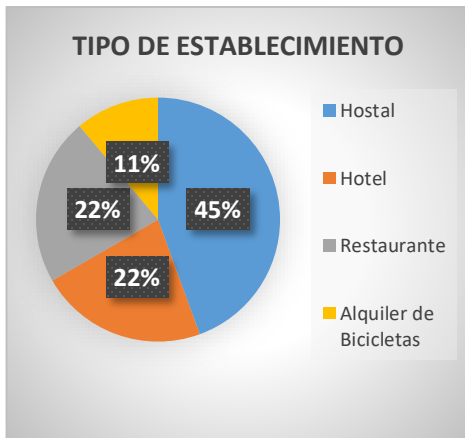
Anexo 11: Figura 7. Las transformaciones que ha tenido el barrio para los residentes.



Fuente: Las transformaciones que ha tenido el barrio para los residentes.

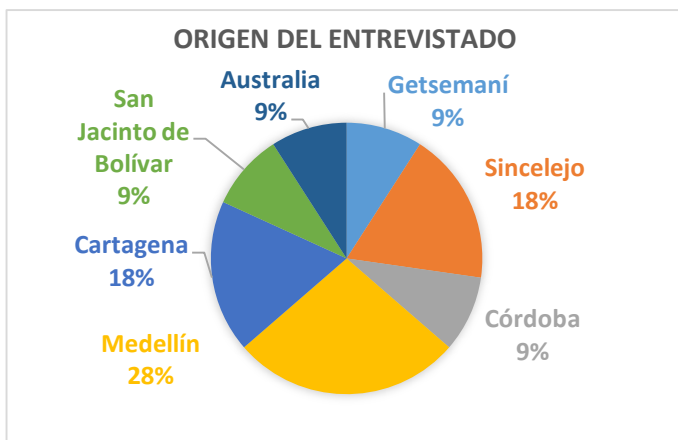
Elaboración propia.

Anexo 12: Figura 8. Grafico sobre los tipos establecimientos a los cuales se les realizaron las entrevistas.



Fuente: Grafico sobre los tipos de establecimientos a los cuales se les realizaron las entrevistas. Elaboración propia.

Anexo 13: Figura 9. Nacionalidades de los entrevistados de establecimientos a los cuales se les realizaron las entrevistas.



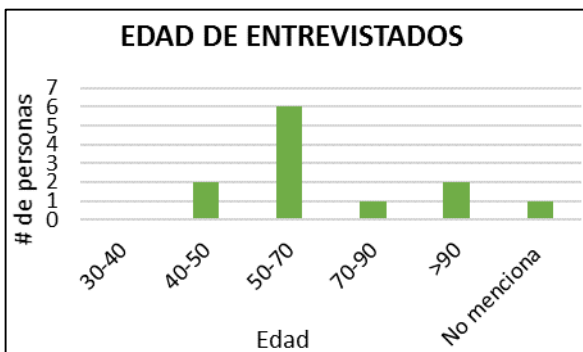
Fuente: Grafico sobre las nacionalidades de los entrevistados de establecimientos a los cuales se les realizaron las entrevistas. Elaboración propia.

Anexo 14: Figura 10. Uso del suelo para Getsemaní.



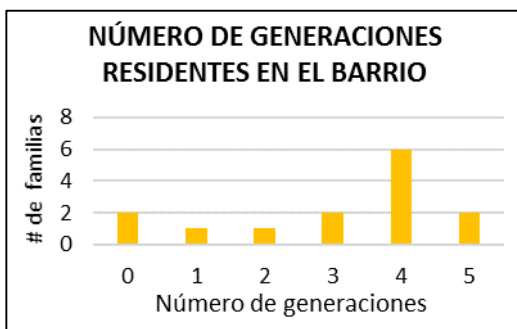
Fuente: Uso del suelo para Getsemaní. Tomado de MIDAS (Mapa interactivo digital de asuntos del suelo) con base en el POT. Recuperado de <http://midas.cartagena.gov.co/#>.

Anexo 15: Figura 11. Edad de los entrevistados según la muestra realizada en la salida de campo y su edad correspondiente.



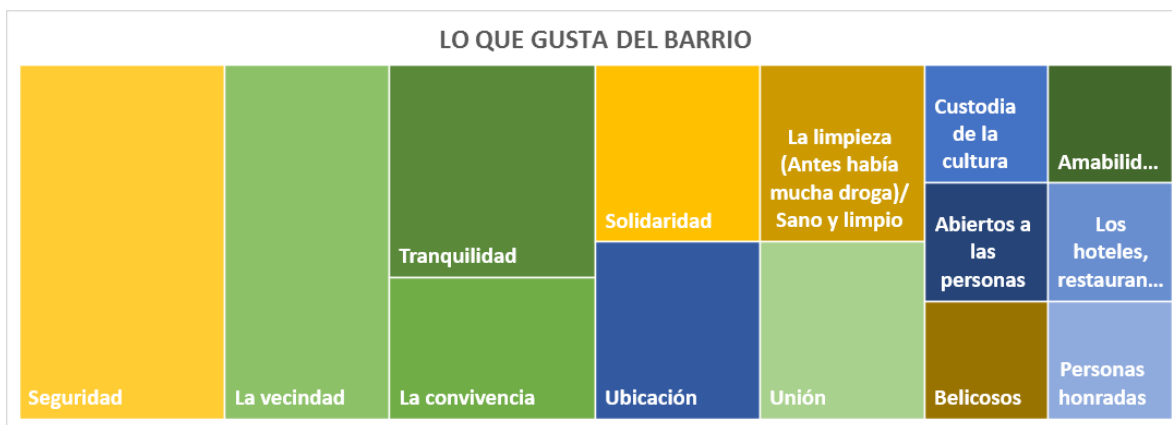
Fuente: Edad de los entrevistados según la muestra realizada en la salida de campo y su edad correspondiente. Elaboración propia.

Anexo 16: Figura 12: Número de familias y las generaciones de estos que han sido residentes en el barrio.



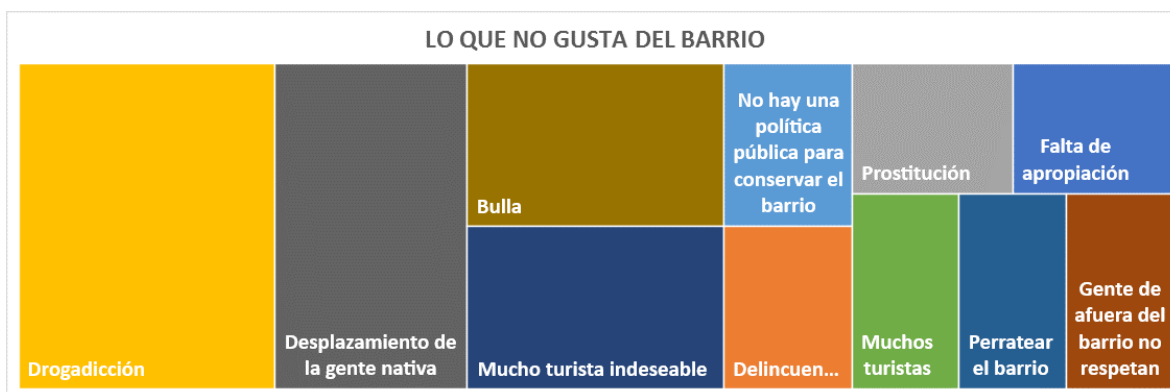
Fuente: Número de familias y las generaciones de estos que han sido residentes en el barrio. Elaboración propia.

Anexo 17: Figura 13. Características que más gustan del barrio a los residentes.



Fuente: Características que más gustan del barrio a los residentes. Elaboración propia.

Anexo 18: Figura 14. Características que lo que menos gusta del barrio a los residentes.



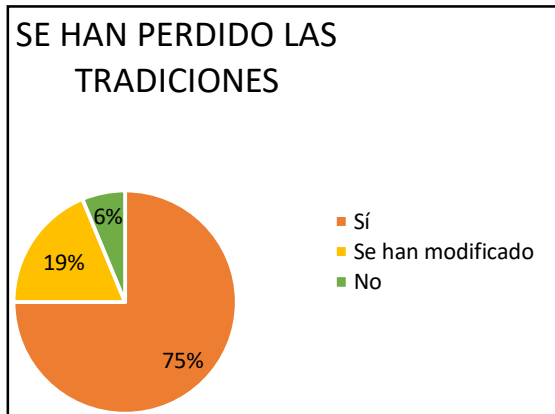
Fuente: Características que lo que menos gusta del barrio a los residentes.
Elaboración propia.

Anexo 19: Tabla 4. Actividad de servicios en el barrio.

| Servicios | Casos | Porcentaje |
|---|-------|------------|
| 5511 Alojamiento - Hotel, hostel, apartahotel | 50 | 15% |
| 5521 Restaurantes servicio a la mesa | 48 | 15% |
| 5530 Expendio de bebidas alcohólicas | 11 | 3% |
| 6512 Intermediación Financiera.Bancos Comerciales | 7 | 2% |
| Servicios sociales | 26 | 8% |
| Otros | 189 | 57% |

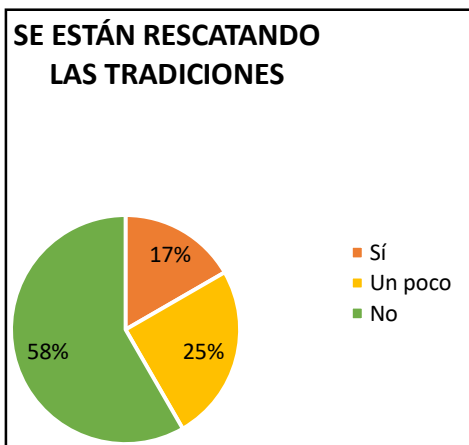
Fuente: Censo DANE 2005. Elaborado por Sub/liminal. Recuperado del *Análisis sociopoblacional del barrio Getsemaní* [Archivo PDF]

Anexo 20: Figura 15. Respuesta a la pregunta sobre la pérdida de tradiciones realizada en campo.



Fuente: Respuesta sobre si se piensa que se han perdido las tradiciones del barrio.
Elaboración propia.

Anexo 21: Figura 16. Respuesta a la pregunta sobre si se piensa que están rescatando las tradiciones.



Fuente: Respuesta a la pregunta sobre si se piensa que están rescatando las tradiciones. Elaboración propia.